

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**





EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA

Plan de Formación Ciudadana

Junio 2025

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación - División de Educación General

Área de Convivencia para la Ciudadanía

Unidad de Participación y Formación Ciudadana

Contraparte Técnica

María Teresa Ramírez Corvera

Fabiola Miranda Capetillo

Rebeca Portales Cifuentes

Autores

Begoña Veloso

Benjamín Nielsen

Benjamín Coloma

Mariana Villafaena

Estudios y Consultorías FOCUS Ltda.

Diseño: Sandra Gaete

Edición: Cristóbal Santa Cruz

Impreso en: A Impresores

Registro de Propiedad Intelectual: 2025-A-6037

Nota de la edición

En este libro se utilizan de manera inclusiva términos como “los niños”, “los padres”, “los hijos” “los apoderados” y otras que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE

7	Presentación
11	Introducción
23	Sistematización de Experiencias en Formación Ciudadana
27	Participación y Democracia
129	Educación en Derechos Humanos
167	Sustentabilidad y Patrimonio
219	Ciudadanía Digital
245	Bibliografía

PRESENTACIÓN

Los espacios escolares, jardines infantiles, escuelas de educación básica y liceos son insustituibles en el aprendizaje de vivir con otros. Son los lugares que nos enseñan a vivir en comunidad con quienes no necesariamente compartimos historias y lazos de cercanía, como ocurre en las familias. Los colegios, en todos sus niveles, son el primer lugar donde vivimos con personas diferentes a nosotros y ese aprendizaje es esencial para la formación ciudadana.

Ello nos desafía a que la formación ciudadana sea una preocupación permanente y central en nuestro quehacer educativo y a avanzar conjuntamente por esa senda desde el Ministerio de Educación, los sostenedores, los jardines infantiles, las escuelas y los liceos.

La certeza de esta necesidad ha llevado a que la tarea de formación de una ciudadanía activa, responsable, participativa y comprometida se transforme en una tarea educativa de primer orden, según quedó expresado en el *Informe del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción* (2015), elaborado con el fin de aportar en la construcción de una democracia más sólida a través del desarrollo de una cultura y una ética de la transparencia.

En dicho informe, se consensuó que el sistema educativo debía entregar herramientas a niños, niñas y jóvenes para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, transparencia, cooperación y libertad; y para que contribuyan a que el país pueda avanzar en el marco de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.

De este modo, la necesidad de relevar la formación ciudadana en jardines, escuelas y liceos condujo a la aprobación de la Ley 20.911, del año 2016, que sentó la bases del Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales, promoviendo el desarrollo por parte de las comunidades educativas de espacios formativos para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

En ese marco, el Ministerio de Educación ha relevado los conocimientos, actitudes y habilidades vinculadas a la ciudadanía en el currículum, ha generado espacios para el desarrollo de capacidades, ha entregado orientaciones y acompañado el trabajo de los centros educativos, con el foco en enraizar el ejercicio de la ciudadanía a través de los derechos y las responsabilidades ciudadanas de manera progresiva en los espacios de participación de la comunidad educativa.

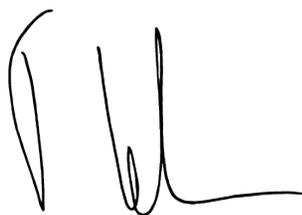
En la actualidad, a casi una década de la promulgación de la ley que crea el Plan de Formación Ciudadana, podemos afirmar con satisfacción que los jardines infantiles, las escuelas y los liceos han demostrado ser un espacio formativo central para la ciudadanía, el cuidado de los otros y el desarrollo de pertenencia a la comunidad educativa y su entorno local, nacional y global, ya que es ahí donde las y los estudiantes incorporan, desde su autonomía progresiva, la conciencia de una experiencia continua de aprendizaje ciudadano.

El rol clave de la educación en la promoción de la ciudadanía y del desarrollo democrático es una responsabilidad asumida desde el Ministerio de Educación y las comunidades educativas con esperanza en las actuales y futuras generaciones. Por ello, con alegría y renovado compromiso con una educación de calidad, respetuosa de los valores cívicos, los derechos humanos y el cuidado de la democracia, presentamos esta publicación que brinda una muestra selecta de experiencias en formación ciudadana de los establecimientos educativos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Más que un compendio de iniciativas pedagógicas en formación ciudadana, este libro demuestra cómo, en la diversidad de espacios educativos, la creatividad y el compromiso emergen, haciendo eco del llamado a fortalecer los valores que nutren nuestra democracia y consolidan la justicia social.

Cada página describe experiencias que traspasan las fronteras de las asignaturas y los límites de la planificación, movilizándolo y llevando a su máximo potencial conocimientos y habilidades que apuntan a los objetivos de aprendizaje transversal; que enfatizan la importancia de destinar tiempo al aprendizaje conjunto y de fomentar la participación desinteresada; que invitan a sembrar memoria colectiva, a soñar con un futuro donde la prosperidad esté en armonía con el desarrollo sostenible y a dibujar un mañana sin temores ni prejuicios, de la mano de las tecnologías y de la conciencia por el cuidado personal, del otro, del colectivo y del medioambiente.

Queremos agradecer a todos quienes participaron para hacer realidad este proyecto e invitamos a los lectores y lectoras de esta publicación a soñar y dejarse reencantar no solo a través de la reflexión sino también de la acción, para replicar o contextualizar dichas experiencias y ser protagonistas de una historia que se escribe día a día con dedicación y esfuerzo para que la ciudadanía siga floreciendo en el corazón de Chile.



Flavia Fiabane Salas
Jefa División de Educación General
Ministerio de Educación

INTRODUCCIÓN

I. Formación ciudadana: claves para la formación de las actuales y futuras generaciones

Desde hace décadas, la comunidad internacional ha subrayado la importancia de formar ciudadanos capaces de convivir, participar y construir sociedades más justas. El informe Delors¹, un hito en el pensamiento educativo global, lo dice con claridad: uno de los pilares de la educación es “aprender a vivir juntos”. Esta idea, lejos de ser un concepto abstracto, interpela al sistema educacional y a nuestras escuelas y plantea el desafío de formar personas responsables, solidarias y activas en la vida pública.

Educar para una ciudadanía crítica y comprometida no es opcional, es una necesidad, que se hace aún más evidente en contextos de crisis socioambiental, polarización y desafección política de los jóvenes a nivel global que debilita las democracias, a lo que se suma la irrupción de las nuevas tecnologías, entre otras urgencias y desafíos de la actualidad.

El Gobierno de Chile promulgó en 2016 la Ley de Formación Ciudadana, la cual dictamina, entre otros conceptos, que “los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”².

¹ Delors, J. (1996).

² Ley núm. 20911/2016.

Con la finalidad de desenvolverse en una sociedad democrática, libre y centrada en la dignidad humana, los objetivos del Plan de Formación Ciudadana son:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.”

Sus objetivos se despliegan concibiendo la formación ciudadana más allá de las fronteras de una asignatura en particular e incorporando conocimientos y habilidades que cruzan las distintas asignaturas del currículum y sus objetivos de aprendizaje transversales y actitudinales. Apuntan a la formación de estudiantes que participen de manera activa, crítica y responsable en su comunidad, para desenvolverse en una sociedad democrática, libre y centrada en la dignidad humana.

II. El valor de la experiencia: de la reflexión a la acción

A partir de este contexto, surge desde la Subsecretaría de Educación la iniciativa de recoger, sistematizar y difundir experiencias pedagógicas significativas en Formación Ciudadana del país, en todos los niveles educativos, para poner en valor el aprendizaje desde prácticas reales y cotidianas que se dan en las comunidades educativas. Esto se hace con la finalidad de analizar críticamente las experiencias, extraer aprendizajes y transformarlos en conocimiento útil para otros, en sus respectivos contextos³.

Este enfoque permite identificar y visibilizar lo que se hace en los diversos establecimientos educacionales, invita a reconocer desafíos comunes y construir teoría desde la acción. Es además una oportunidad para que docentes y equipos educativos reflexionen colectivamente sobre su quehacer y fortalezcan su compromiso con una educación más inclusiva, democrática, justa y participativa.

Para dar forma a esta publicación se llevó a cabo un proceso participativo y riguroso de sistematización de experiencias pedagógicas en formación ciudadana en Chile a partir de una convocatoria nacional en la que se invitó a establecimientos de todo el país, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, a presentar sus experiencias y/o prácticas destacadas en esta área. La respuesta fue amplia. Numerosos establecimientos de distintos rincones del país quisieron compartir sus iniciativas, las cuales pasaron por un proceso de preselección basada en los siguientes criterios:

- **Contextualización** en la comunidad, involucrando a diversos actores e instituciones, tanto dentro como fuera de la comunidad educativa, fomentando así un involucramiento activo de los estudiantes con las problemáticas locales.
- **Adaptabilidad** a otros contextos educativos, resguardando sus particularidades socioculturales.
- **Innovación**, promoviendo una alternativa a los abordajes pedagógicos tradicionales y añadiendo valor al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la convivencia de la comunidad educativa.
- **Sostenibilidad** en el tiempo, procurando que sean experiencias posibles de institucionalizar y mantener de manera sistemática.

³ Jara, O. (2008); Torres-Carrillo, A. (2021).

- **Coherencia** con instrumentos institucionales como el Plan de Formación Ciudadana y el Currículum Nacional, asegurando su articulación lógica con los objetivos contenidos en las bases curriculares y acciones del establecimiento y con el marco institucional.
- **Diversidad** en su conjunto, procurando tener al menos una experiencia por región y buscando representar todos los niveles educativos, desde la educación parvularia hasta la educación media, como también todas las modalidades y los contextos educativos, incluidas las escuelas rurales, especiales, de jóvenes y adultos y en contexto de encierro.

De todas las experiencias enviadas, se preseleccionaron 44. Las personas encargadas en cada caso fueron contactadas para una entrevista virtual, lo que permitió conocer en mayor profundidad el sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje involucrados y los desafíos que cada iniciativa buscaba presentar. En base a estas entrevistas se realizó una selección final de 28 experiencias, que conforman esta publicación.

Cabe también destacar que estas experiencias fueron seleccionadas considerando su vinculación con los instrumentos de gestión institucional, pedagógica y curricular de los establecimientos, buscando así promover prácticas transversales que permitan inspirar y ser ajustadas al quehacer educativo de otros establecimientos alrededor del país. Se especifica así el vínculo de estas iniciativas con los sellos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad educativa y con las acciones que guían instrumentos como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Plan de Formación Ciudadana.

Se trabajó con cada establecimiento en la elaboración conjunta de las narrativas, recogiendo sus voces, decisiones y aprendizajes. Así, los relatos no solo cuentan lo que se hizo, sino cómo y por qué se hizo, desde quienes lo vivieron. El resultado es un testimonio colectivo que visibiliza el compromiso, la creatividad y el liderazgo pedagógico existente en las escuelas del país.

III. Formación ciudadana: buenas prácticas para responder a los desafíos del país

Las experiencias seleccionadas para esta publicación se organizan en torno a cuatro ejes o temáticas, que se vinculan con los objetivos de la ley del Plan de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación de Chile y apuntan a distintos desafíos cruciales que se reconocen tanto en nuestro país como en el contexto global. En efecto, la escuela forma a estudiantes para salir a un mundo complejo, con desafíos nuevos para los cuales deben ser preparados.

A continuación, se describe cada una de estas temáticas:

1. Participación y democracia

Participar no es solo estar presente, es tener voz, ser escuchado y tomar parte activa en las decisiones que nos afectan. Promover la participación en las escuelas implica crear espacios reales donde estudiantes, docentes, asistentes, equipos directivos y familias aprendan a dialogar, a respetar puntos de vista distintos y a construir juntos soluciones para el bien común. Esta participación no es solo deseable, sino también un derecho consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 21.430. Sin embargo, no toda participación genera cambios. Mientras algunas experiencias se quedan en lo simbólico, otras avanzan hacia formas de participación protagónica donde niñas, niños y adolescentes diseñan, deciden y lideran procesos con sentido. En estos casos, la escuela se convierte en un laboratorio vivo de democracia⁴

Las experiencias nacionales seleccionadas en este ámbito logran dar voz a los diversos actores de la comunidad educativa y en especial a los y las estudiantes, invitándolos a tomar protagonismo en su proceso educativo y a expresar su opinión y necesidades respecto a temáticas de relevancia social actual. Desde abogar por temas contingentes, como los derechos de las mujeres o la tenencia responsable de mascotas, hasta el diseño de soluciones prácticas para necesidades inmediatas del entorno comunitario o la participación en procesos de elección democrática, las experiencias muestran diversas formas de conectar los intereses y opiniones de la comunidad educativa con los procesos de enseñanza-aprendizaje y con la generación de un impacto real sobre la comunidad. Estas iniciativas buscan ser así

⁴ Unicef (2022).

una inspiración para generar espacios educativos que cultiven una cultura democrática de participación, prácticas que permiten trascender los muros del establecimiento y entender el importante papel que juegan las comunidades educativas en sus territorios.

2. Educación en derechos humanos

Hablar de derechos humanos en la escuela es mucho más que revisar documentos históricos o memorizar tratados internacionales. Es construir día a día una cultura del respeto, donde la dignidad de cada persona se reconozca y proteja, y donde se prevenga toda forma de discriminación o abuso. La educación en derechos humanos se sostiene sobre marcos normativos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos⁵, pero también sobre una convicción profunda: la escuela debe ser un espacio de justicia, inclusión y reparación. Desde esta perspectiva, educar en derechos humanos es responder a compromisos internacionales, pero también y sobre todo es asumir el rol ético de formar personas conscientes, empáticas y comprometidas con el respeto por la dignidad de todo ser humano.

Las experiencias seleccionadas en este ámbito ofrecen distintas maneras de aproximarse a la educación en derechos humanos, integrando diversos elementos experienciales que permiten a los estudiantes y a otros actores de la comunidad educativa entender la relevancia del respeto y promoción de estos derechos para una vida sana y segura en sociedad. Integrando una gama de distintas estrategias pedagógicas, como los mapeos colectivos, las esculturas corporales, la expresión artística y la construcción y escucha de testimonios personales basados en la memoria histórica, estas experiencias buscan inspirar a otras comunidades educativas a buscar formas creativas de tocar el corazón de sus estudiantes y transmitir la importancia de considerar, ante todo, la dignidad del ser humano, en todas sus dimensiones, como guía central para su vida en sociedad.

3. Sustentabilidad y patrimonio

Ser ciudadano o ciudadana en el siglo XXI es también asumir el compromiso de cuidar el planeta y todo lo que le otorga sentido cotidianamente. La Educación para la Sustentabilidad, reconocida en la Ley General de Educación, promueve una relación respetuosa y consciente con el medio ambiente, basada en el uso responsable

⁵ Naciones Unidas (2011).

de los recursos naturales, algo especialmente relevante frente a las amenazas del cambio climático a nivel global. Pero su alcance va mucho más allá de lo ecológico. La sustentabilidad también apunta a cuidar el patrimonio cultural: la memoria viva de nuestras comunidades, sus lenguas, oficios, tradiciones y formas únicas de habitar el territorio. Proteger ese legado no es mirar al pasado sino proyectar el futuro. Es un acto de solidaridad con las generaciones actuales y futuras y una forma de construir comunidades más resilientes, orgullosas de su historia y preparadas para enfrentar los desafíos del presente con identidad y sentido colectivo.

Las experiencias seleccionadas en este ámbito muestran distintas maneras de fomentar la valoración y cuidado del entorno natural y patrimonial de las comunidades educativas. En cuanto al patrimonio natural, se rescatan iniciativas en las que el establecimiento cumple un rol activo en la promoción del cuidado del medioambiente mediante actividades como la protección y reproducción de especies de flora y fauna nativa y la gestión eficiente de recursos y de residuos. Respecto al patrimonio cultural, se muestran experiencias que permiten fortalecer la conservación y visibilización de prácticas y saberes culturales locales, desde el espacio educativo, incluyendo el rescate de patrimonio musical, de prácticas de pueblos originarios o de eventos históricos locales que marcaron a la comunidad. Las iniciativas en este ámbito buscan inspirar a otras comunidades educativas a generar lazos con su entorno natural y cultural, y a ser agentes de la sustentabilidad y de la preservación de estos valiosos recursos, prácticas y saberes para las generaciones futuras.

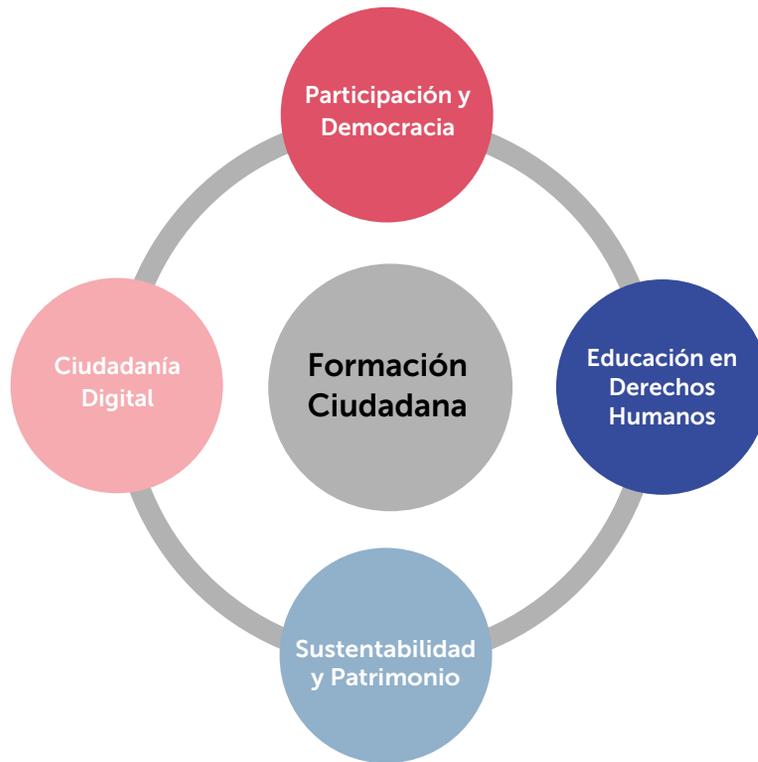
4. Ciudadanía digital

Las tecnologías digitales han cambiado la manera en que nos comunicamos, aprendemos, opinamos y participamos en la vida pública. Frente a este nuevo escenario, la Ciudadanía Digital nos invita a formar personas capaces de habitar el mundo digital con pensamiento crítico, sentido ético y responsabilidad social, a considerar que en el espacio digital se interactúa y que este se superpone al espacio análogo y constituye parte del espacio público. No se trata solo de saber usar las tecnologías digitales, sino de comprender cómo sus usos inciden en nuestras relaciones, decisiones y derechos. Educar en ciudadanía digital implica alfabetizar para la vida “en línea”, promover la seguridad digital, fomentar la participación activa en entornos virtuales y abrir espacios a la creatividad e innovación con sentido ciudadano. En un mundo donde lo digital es cada vez más real, esta formación es clave para fortalecer la convivencia democrática del presente y del futuro⁶.

⁶ Mineduc (2023).

Las experiencias seleccionadas para este ámbito reflejan formas innovadoras de integrar las nuevas tecnologías en la educación y en el fomento del ejercicio ciudadano de las y los estudiantes. Desde diálogos sobre la inteligencia artificial con actores relevantes del territorio hasta el uso de nuevos medios de comunicación en línea para la conexión con actores de otras partes del país y del mundo, estas experiencias buscan inspirar a las comunidades educativas a abrazar el desafío de integrar la tecnología al aula, enseñando y modelando un uso ético y responsable como medio para abrir los horizontes educativos de nuestros y nuestras estudiantes.

En el centro de estos cuatro ejes se encuentra una noción fundamental: la ciudadanía como ejercicio activo, cotidiano y situado. Junto a conocer y comprender sobre las instituciones y derechos que rigen la vida democrática, se trata de aprender a vivir la ciudadanía en todas sus dimensiones: en la participación dentro de la escuela, en el respeto y promoción de los derechos humanos, en el compromiso con el entorno natural y cultural, y en el uso ético y crítico del mundo digital. Cada uno de estos ámbitos ofrece oportunidades concretas para que niños, niñas y jóvenes se reconozcan como sujetos de derechos, capaces de incidir en su comunidad y de construir, desde su realidad, una democracia más inclusiva, justa y sostenible. Así, la formación ciudadana se enseña desde los contenidos, los valores democráticos y las experiencias que los conectan con el mundo y los invitan a transformarlo.



Considerando lo anterior, se entiende que la Formación Ciudadana se posiciona, hoy más que nunca, como una herramienta clave para el rol pedagógico de la escuela. Formar ciudadanos críticos e involucrados con las problemáticas de su comunidad y sociedad va en línea con los nuevos paradigmas educativos que invitan al estudiante a tomar un rol protagónico en su aprendizaje. La Formación Ciudadana tiene así el potencial de fortalecer el sentido que los estudiantes dan a su propio proceso de aprendizaje y a su trayectoria educativa. A su vez, la Formación Ciudadana, al promover una cultura democrática, de diálogo y respeto, tiene el potencial de fortalecer la convivencia educativa, contribuyendo así al bienestar socioemocional de los estudiantes y al resguardo de sus trayectorias educativas. De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se articula de forma directa con la salud mental y bienestar, la recuperación de aprendizajes y la reconstrucción de los vínculos entre escuela, estudiantes y comunidad.

IV. Estructura del libro

De acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior, las experiencias pedagógicas en formación ciudadana seleccionadas para esta publicación se integran según correspondan en torno a los cuatro ejes temáticos propuestos. Cada uno de estos ejes constituye un capítulo en el que se presentan diversas experiencias pedagógicas desarrolladas por establecimientos educacionales de distintas regiones del país. Estas iniciativas responden a temáticas y necesidades contingentes dentro de cada uno de los ámbitos de Formación Ciudadana, y apuntan también a desafíos actuales de nuestro país. Los diferentes capítulos reúnen prácticas que abordan el eje correspondiente desde distintas realidades y niveles educativos, mostrando cómo la ciudadanía puede enseñarse, vivirse y transformarse de múltiples formas.

Cada experiencia está presentada en tres partes que dialogan entre sí. Primero, se ofrece una descripción narrativa que permite conocer en profundidad los principales elementos de cada experiencia, dando cuenta del contexto, los actores involucrados y los propósitos que la movilizan. Luego, se incluyen consideraciones y orientaciones prácticas que facilitan su adaptación a otros entornos educativos. Finalmente, se despliega una ficha técnico-pedagógica que vincula cada experiencia con elementos referenciales del currículum nacional, mostrando un puente sugerido entre la práctica y las bases curriculares según los niveles educativos correspondientes. Este vínculo de cada experiencia con el currículum nacional no es exhaustivo, siendo solo un marco de referencia para inspirar a los establecimientos a generar sus propias acciones curriculares.

Con esta estructura, la publicación no solo busca dar a conocer lo realizado, sino también poner a disposición de docentes, equipos directivos y diversos actores de las comunidades educativas herramientas concretas para inspirarse, reimaginar y fortalecer sus propias prácticas de formación ciudadana.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

1 Participación y Democracia

2 Educación en Derechos Humanos

3 Sustentabilidad y Patrimonio

4 Ciudadanía Digital

Listado de experiencias por nombre

- 29** A 62 años del "Mundial del 62": un viaje creativo al pasado
- 37** Agrupación de estudiantes Pewenche: un espacio para el reconocimiento y el diálogo intercultural
- 43** Armando el rincón amigable: un lugar seguro para la expresión
- 51** AUTOSOR: cuentos colectivos para fortalecer los valores de la comunidad educativa
- 59** Construir para reconectar con la comunidad: un taller en contexto de encierro
- 67** El Chile que soñamos: una campaña presidencial en la escuela
- 75** Huellas que transforman: líderes samorinos en la región
- 83** Las mujeres de Yungay: voces a través de las generaciones
- 91** Pequeñas voces para grandes causas: una instancia de expresión ciudadana intergeneracional
- 97** Rescate y tenencia responsable de mascotas: un compromiso compartido
- 105** Todo un mundo en Río Blanco: proyectos interdisciplinarios sobre países y ciudades
- 113** Un liceo para la comunidad: proyectos técnico-profesionales con sentido social
- 121** Voto y aprendo: cultivando la democracia desde la primera infancia
- 131** El libro de la memoria: una guía de memoriales de los derechos humanos
- 137** Esculturas humanas: representando los derechos humanos a través del cuerpo
- 143** La memoria de Tierras Blancas: un diálogo con el territorio
- 151** Un diálogo entre generaciones: la memoria histórica en el territorio austral
- 159** Un mapa de la historia: mapeos colectivos en Tomé
- 169** Brigada Medioambiental: un motor ecológico para la comunidad
- 177** Cuecas con raíz: rescatando el patrimonio musical desde el aula
- 185** Protegiendo al Gaviotín chico: el compromiso ambiental en la infancia
- 191** Sembrando un futuro sostenible: rescatando el bosque esclerófilo de Cartagena
- 197** Txafkin: una tradición ancestral de encuentro e intercambio
- 203** Una feria sin fronteras: celebrando la diversidad cultural de América Latina
- 211** Un vivero abierto: rescatando el patrimonio natural y cultural de Hueyusca
- 221** Ciudadanos del mundo: un encuentro virtual internacional en torno a la lectura
- 229** Un evento para el futuro: creando redes en torno a la inteligencia artificial
- 237** Villanos: una serie documental al sur del mundo

Listado de experiencias por temática y nivel educativo y/o modalidad

1 Participación y Democracia

Educación Parvularia: **51, 91, 105, 121**

Enseñanza Básica: **43, 51, 75, 83, 91, 97, 105**

Enseñanza Media HC: **29, 75, 83, 91, 97**

Enseñanza Media TP: **37, 59, 67, 97, 113**

Educación en Contexto de Encierro: **59**

2 Educación en Derechos Humanos

Enseñanza Básica: **143**

Enseñanza Media HC: **151, 159**

Enseñanza Media TP: **131**

Educación para Jóvenes y Adultos: **137, 151, 159**

3 Sustentabilidad y Patrimonio

Educación Parvularia: **185, 197, 203**

Enseñanza Básica: **203, 211**

Enseñanza Media HC: **169, 177, 191**

Enseñanza Media TP: **169, 191**

4 Ciudadanía Digital

Enseñanza Básica: **221**

Enseñanza Media HC: **229, 237**

1

Participación y Democracia



A 62 años del "Mundial del 62": un viaje creativo al pasado



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Liceo Neandro Schilling de San Fernando y Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga de Rancagua

San Fernando y Rancagua / Región de O'Higgins

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científica
3ª y 4ª Medio

Asignaturas involucradas

Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Música y Artes Visuales

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una serie de fotografías de la Copa Mundial de Fútbol de 1962 se transformaron en el punto de partida para una experiencia educativa que unió historia, deporte, arte, y memoria. Estudiantes de dos liceos de San Fernando y Rancagua reconstruyeron el contexto social de la época, crearon exposiciones, interpretaron música de esos años y compartieron testimonios. A través del fútbol, reflexionaron sobre identidad local y patrimonio, conectando el pasado con el presente. Lo que comenzó como una conmemoración deportiva terminó siendo una oportunidad pedagógica para resignificar la historia reciente desde una mirada crítica, creativa y profundamente ciudadana.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

Lo que detonó esta experiencia fue un hallazgo casual: al revisar antiguos archivos del establecimiento, el encargado de convivencia educativa encontró una serie de fotografías de la Copa Mundial de Fútbol de 1962 que alguna vez fueron exhibidas a estudiantes del liceo en aquellos años. Las imágenes, hasta entonces olvidadas, se convirtieron en una puerta a la memoria. Coincidentemente, se aproximaba la conmemoración de los 62 años de aquel evento, lo que ofrecía un marco perfecto para resignificar este material patrimonial.

La comunidad educativa vio en este hallazgo una oportunidad única para conectar el pasado con el presente. Como liceo patrimonial, el establecimiento ya estaba en un proceso activo de recuperación y puesta en valor de su historia y estas fotografías ofrecían un pretexto pedagógico potente para reflexionar sobre la identidad local, la historia reciente y el rol del deporte como fenómeno cultural. A esto se sumó el trabajo colaborativo con una red de profesores de Historia y la participación de un investigador que estaba desarrollando un libro sobre el Mundial. Así, lo que en un principio fue un registro olvidado, se transformó en el eje articulador de una experiencia educativa con sentido histórico, cultural y ciudadano.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en una serie de actividades interdisciplinarias, que integraron asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales y Música, desarrolladas por estudiantes de 3° y 4° Medio de los liceos Neandro Schilling, de San Fernando, y Bicentenario Óscar Castro Zúñiga, de Rancagua, articulados gracias a una red de profesores de historia en la región y al interés compartido por el rescate patrimonial

y la historia local. La colaboración entre ambas comunidades educativas fue fortalecida por el apoyo de la Corporación Municipal de Rancagua y por la participación de un investigador que desarrollaba un libro sobre el evento.

En Historia, las y los estudiantes trabajaron en la unidad de historia local, formulando preguntas de investigación sobre el contexto social y político de los años 60, el impacto del mundial en la región y las transformaciones culturales asociadas. Utilizaron fuentes diversas: prensa de la época, archivos digitales, testimonios familiares y materiales proporcionados por el investigador mencionado, quien también participó activamente en el proceso. En paralelo, el taller de audiovisual, memoria y contexto acompañó la indagación, explorando la fotografía documental como herramienta para conectar con el pasado.

En Artes, las y los estudiantes diseñaron la muestra fotográfica a partir de los registros encontrados. La profesora utilizó las fotografías del Mundial como modelo para enseñar composición, narrativa visual y montaje expositivo. En Música, se preparó una interpretación del icónico "Rock del Mundial", incorporando una dimensión sonora y emocional al proyecto.

Todo este trabajo desembocó en dos jornadas conmemorativas realizadas en los liceos de Rancagua y San Fernando. Durante los eventos, se expusieron las fotografías digitalizadas, se presentaron los proyectos de investigación elaborados por los cursos, se interpretó la canción del mundial. También se compartieron testimonios de quienes vivieron el evento en 1962, fortaleciendo el vínculo entre generaciones.

Uno de los elementos más significativos de esta muestra fue que no constituyó una reconstrucción imaginaria, sino una reactivación de una exposición que había sido montada hace 62 años en el mismo liceo. Así, las y los estudiantes, junto con investigar un hecho histórico, lo revivieron en el mismo lugar, transformando el espacio escolar en un puente entre memorias, épocas y formas de hacer escuela.

Además, participaron estudiantes del Liceo Industrial, que visitaron la exposición, ampliando el alcance de la experiencia. La colaboración entre establecimientos, docentes, estudiantes y actores externos permitió dar forma a una práctica rica en contenidos, metodológicamente potente y muy vinculada al territorio.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia fue significativa para la formación ciudadana porque permitió a las y los estudiantes comprender que el patrimonio no es solo lo que se conserva, sino también lo que se recuerda, se interpreta y se comparte. A través del Mundial del 62, redescubierto desde su dimensión local, pudieron resignificar un hecho histórico desde el presente, reconociendo que la memoria también es una forma de participación activa.

“Este tipo de rescate y estas puestas en valor sirven para entender que a partir de la unión de distintos actores de distintos colores políticos, distintos niveles socioeconómicos (...) se logren gestas que a priori parecieran imposibles.”

Gonzalo Ordenes, docente.

El proceso les permitió analizar cómo los grandes eventos también dejan huellas en la vida cotidiana de las comunidades y cómo actores diversos pueden converger para concretar un proyecto común. Uno de los aprendizajes más potentes fue comprender que para lograr la realización del Mundial en Chile, fue necesario que personas con visiones políticas muy distintas se pusieran de acuerdo, priorizando el bien común por sobre las diferencias. Esta reflexión les entregó herramientas para pensar en forma crítica el presente: qué cosas cambian, cuáles persisten y qué rol tienen ellos y ellas como ciudadanos en esas transformaciones.

Así, descubrieron que cuando existe una visión de país y una sana convivencia entre distintas miradas, se pueden alcanzar logros que parecen inimaginables, como organizar un evento de escala mundial en un país con limitados recursos, pero con gran voluntad colectiva.

Además, la experiencia fortaleció su sentido de pertenencia territorial. Valorar que su ciudad, sus calles y su escuela fueron escenario de un evento mundial los llevó a mirar su entorno con otros ojos, con más aprecio y responsabilidad. Esta construcción de identidad local, desde una memoria celebrada, les permitió vincular emociones, aprendizajes y compromiso en una experiencia que, junto con hablarles del pasado, los desafió a proyectarse hacia el futuro como protagonistas de su historia.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser replicada en distintas comunidades educativas que deseen fortalecer la formación ciudadana a través del trabajo con la historia local, la memoria y el patrimonio. Para ello, no es necesario contar con archivos excepcionales, sino con la disposición a mirar en forma crítica el pasado desde el territorio, poniendo en valor la vida cotidiana, los relatos familiares, los espacios del barrio o los hitos culturales de la comunidad.

Cada escuela puede adaptar el enfoque temático a su contexto: efemérides relevantes, historias de su establecimiento, transformaciones del entorno o eventos deportivos, sociales o culturales que hayan marcado a la comunidad. Lo importante es diseñar un proceso que incluya investigación guiada, uso de fuentes diversas (testimonios, prensa, imágenes), trabajo interdisciplinario y producción de materiales que devuelva el conocimiento a la comunidad, a través de exposiciones, conversatorios o productos audiovisuales.

Para enriquecer la experiencia, se recomienda generar vínculos con actores externos como museos, bibliotecas, centros culturales o historiadores locales, así como fomentar la colaboración entre establecimientos. También puede integrarse tecnología para crear archivos digitales o narrativas interactivas. Esta experiencia mostró que cuando el pasado se investiga, se conversa y se comparte, la ciudadanía se aprende haciendo, con sentido y desde el propio territorio.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada por los liceos Óscar Castro Zúñiga y Neandro Schilling se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al transformar un hito deportivo en una oportunidad pedagógica para investigar, dialogar y construir ciudadanía desde el territorio. A través del trabajo interdisciplinario en torno a la Copa Mundial de Fútbol de 1962, las y los estudiantes ejercieron una ciudadanía crítica, creativa y reflexiva (objetivo b), conectando el pasado con el presente mediante investigaciones, expresiones artísticas y encuentros intergeneracionales. La participación en exposiciones, y actividades conmemorativas permitió al estudiantado involucrarse activamente en temas de interés público (objetivo f), proyectando su aprendizaje hacia la comunidad. Además, la colaboración entre liceos, docentes, especialistas y actores externos fortaleció una cultura democrática y ética (objetivo g), basada en la cooperación, la memoria compartida y la valoración de lo local como fuente legítima de saber y pertenencia. Esta experiencia mostró que la historia se vuelve formación ciudadana cuando se resignifica, se vive en comunidad y se proyecta con sentido.

Responsables: Claudia Pereira, directora. Gonzalo Ordenes, encargado de Convivencia Escolar y docente de Historia. Marisol Nilo, docente de Artes Visuales. Rodrigo Jara docente de Música.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

1. Excelencia Académica, con énfasis en la formación ciudadana, social y emocional”, el cual plantea como propósito central “formar estudiantes responsables, con espíritu crítico, capaces de trabajar en equipo y de desenvolverse en una sociedad democrática, participativa e inclusiva.
2. Formación del pensamiento científico, cuidado del patrimonio y del medio ambiente.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de pensar

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

OA a. Investigar sobre la mentalidad, considerando la formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; el levantamiento de información mediante métodos y técnicas propias de la historia, la geografía, la economía y otras ciencias sociales; el análisis crítico de las evidencias y la evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; la definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar; y el análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas, haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

OA 5. Participar en el desarrollo de iniciativas de historia local, recogiendo

relatos y fuentes propias de la comunidad cercana para relevar espacios de memoria.

Artes Visuales

OA 2. Crear obras y proyectos que respondan a necesidades de expresión y comunicación personales o grupales, basados en la investigación con soportes, materiales y procedimientos, y en referentes artísticos nacionales e internacionales.

Música

OA 4. Analizar estéticamente obras musicales de diferentes épocas y procedencias, relacionando tratamiento del lenguaje musical, procedimientos, técnicas, instrumentos y recursos de producción musical, y contextos.

OA 5. Argumentar juicios estéticos de obras y manifestaciones musicales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.



Agrupación de estudiantes Pewenche: un espacio para el reconocimiento y el diálogo intercultural

Establecimiento responsable

Liceo Técnico Bicentenario Juanita Fernández Solar

Los Ángeles / Región del Biobío

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Técnico-Profesional

1º a 4º Medio

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

Participación y
Democracia

1

“Este espacio nos ha permitido mantenernos unidos y apoyarnos mutuamente. Este grupo nos ha ayudado a interactuar con más personas, ayudándonos a perder el miedo a hablar, a expresar nuestras opiniones y ser más escuchados. Quiero dar las gracias a las personas que han permitido que exista este grupo, por respetar nuestra cultura y escuchar nuestras inquietudes.”

Natalia Maquepi, estudiante

DESCRIPCIÓN GENERAL

En un liceo técnico de niñas y adolescentes de Los Ángeles, un grupo de estudiantes pewenches se organizó para preservar su cultura, fortalecer su identidad y visibilizar sus derechos. Desde 2023, y con apoyo docente, crearon una agrupación que realiza conversatorios, conmemoraciones y acciones de integración cultural como el We Tripantu o el Día de la Mujer Indígena. Esta experiencia, nacida de la necesidad de sentirse acogidas en un contexto urbano muchas veces distante, ha abierto espacios de reconocimiento, liderazgo y diálogo intercultural.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La iniciativa nace de la inquietud y necesidad de un grupo de estudiantes pewenches que, al llegar al liceo desde comunidades rurales, se sintieron aisladas, extrañando su lengua, sus costumbres y sus territorios. Desde esa vivencia, decidieron organizarse y generar un espacio propio que les permitiera compartir su cultura, apoyarse mutuamente y hacer visibles sus necesidades. El profesorado, especialmente desde el Departamento de Historia y Formación Ciudadana, acogió esta iniciativa, facilitando tiempos, recursos y acompañamiento para convertirla en una práctica educativa sostenida, con un foco en la participación, la identidad y la ciudadanía intercultural. Esta experiencia no se origina y desarrolla en el marco de alguna asignatura del currículum, sino que constituye una iniciativa de los y las estudiantes organizados en torno al fortalecimiento de la identidad y el ejercicio de derechos.

“Al principio sentí mucho miedo a ser rechazada. Me sentía sola, no estaba acostumbrada a este ambiente tan distinto al lugar de donde vengo, que tiene harta naturaleza, en comparación con el ruido y el movimiento de aquí en la ciudad. Pero gracias a este grupo pude darme cuenta de que no estaba solita, hice amigas, y pude abrirme.”

Estudiante, Liceo Técnico Bicentenario Juanita Fernández Solar.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La práctica se organiza en torno a una agrupación autogestionada por estudiantes pewenches de 1° a 4° Medio que se reúnen periódicamente para planificar actividades, compartir sus vivencias y promover su cultura dentro del liceo. Con apoyo docente, han desarrollado iniciativas como la celebración del We Tripantu, el Día de la Mujer Indígena, intervenciones culturales en espacios naturales del establecimiento y conversatorios abiertos a toda la comunidad educativa.

Desde este espacio también han surgido propuestas concretas para mejorar la inclusión, como flexibilización de horarios, pases especiales de atraso por los extensos viajes desde zonas rurales y apoyos académicos en asignaturas complejas. La agrupación actúa como un lugar seguro, de contención y empoderamiento, donde las estudiantes pueden expresarse en su idioma, reconocer sus trayectorias y construir una voz común. Además, la práctica ha fomentado el diálogo intercultural, incluyendo a estudiantes no pewenches, y ha propiciado redes con otros liceos interesados en avanzar hacia modelos educativos más inclusivos. La participación es voluntaria, se organiza de manera autónoma y se reconoce como parte del sello identitario del liceo.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia representa una forma concreta y vivencial de formar ciudadanía desde el reconocimiento, la participación activa y la equidad. Las estudiantes fortalecen su liderazgo, ejercen sus derechos y se involucran en la construcción de una escuela más inclusiva. La agrupación se convierte en una plataforma para ejercer la voz, proponer transformaciones y poner en diálogo el saber ancestral con el mundo escolar.

Para la comunidad educativa, esta práctica ha generado una apertura a la diversidad, fomentando la empatía, el respeto y el valor del aprendizaje intercultural. Se transforma el clima escolar, se revitaliza el sentido democrático y se construye una cultura donde todas las identidades tienen espacio para expresarse y ser valoradas. Esta es una ciudadanía que se aprende con el cuerpo, el territorio y la historia viva de las personas.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Para replicar esta experiencia en otros establecimientos, es clave abrir canales de escucha activa hacia las y los estudiantes que comparten un espacio común desde la diversidad cultural en que están inmersas, ya sea indígena, migrante o territorial. Estas agrupaciones pueden surgir desde quienes sienten la necesidad de organizarse, compartir su historia o visibilizar sus experiencias dentro de una comunidad educativa.

La experiencia es especialmente valiosa para contextos donde existen estudiantes extranjeros o de otras culturas que puedan reconocerse como colectivo. Promover su organización, con apoyo docente y flexibilidad institucional, permite avanzar hacia escuelas más inclusivas y respetuosas de las múltiples identidades que enriquecen el aprendizaje.

Se requiere un equipo comprometido con los Derechos de la Niñez, la interculturalidad, con disposición a aprender, dejarse interpelar y construir conjuntamente espacios de encuentro. Las agrupaciones pueden funcionar como talleres, clubes o instancias de diálogo, vinculadas al Plan de Formación Ciudadana o a proyectos transversales. Más que seguir un modelo cerrado, lo esencial es generar condiciones para que las y los estudiantes puedan ser escuchados, expresarse, organizarse y habitar la escuela desde su identidad y pertenencia cultural.

E. Plan de Formación Ciudadana

Desde el impulso de sus propias estudiantes, esta experiencia encarna con claridad los objetivos de la Ley 20.911, al promover una ciudadanía situada, crítica y profundamente conectada con la diversidad cultural del país. A través de la agrupación pewenche, se fortalece el ejercicio de una ciudadanía crítica, respetuosa y transformadora (objetivo b), donde las adolescentes asumen un rol activo en la visibilización de sus derechos y culturas. Al poner en el centro el diálogo intercultural y la valoración de la identidad indígena, la práctica contribuye directamente a fomentar la valoración de la diversidad social y cultural de Chile (objetivo e). Las acciones desarrolladas por la agrupación, como, por ejemplo, conmemoraciones, intervenciones culturales y propuestas de inclusión, son expresiones concretas de participación en temas de interés público (objetivo f), y su reconocimiento institucional refuerza una cultura escolar democrática y ética (objetivo g), basada en el respeto, la equidad y la escucha activa. Así, esta experiencia transforma el espacio escolar en un lugar donde todas las voces pueden habitar, expresarse y ser valoradas.

Responsables: Romina Burdiles, jefa de Departamento Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Jonathan Salazar, profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y encargado de Formación Ciudadana.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

- **Formación Ciudadana y Medioambiental:** Un liceo que promueve que los integrantes de la comunidad educativa se reconozcan como ciudadanos comprometidos con su entorno social y natural, y la participación democrática en la búsqueda del bien común.
- **Convivencia democrática:** Generaremos los espacios para la sana convivencia, armonía y respeto mutuo, sin discriminación de género, raza, religión, cultura, orientación sexual, propendiendo a que los derechos de una persona no se sobrepongan a los de otra persona.
- **Empatía:** Lograr en las jóvenes y comunidad educativa la capacidad de ponerse en el lugar del otro, saber escuchar, entender sus problemas y emociones

La práctica es parte del Plan de Formación Ciudadana, en la acción "Compartiendo nuestros aprendizajes con la comunidad" y la acción "La Historia al servicio de la Formación Ciudadana".

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional¹

- 1.** Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- 4.** Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- 5.** Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- 7.** Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

¹ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada técnico-profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Armando el rincón amigable: un lugar seguro para la expresión



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Escuela Ecológica Humberto González Echegoyen

Antofagasta / Región de Antofagasta

Nivel educativo y modalidad

Educación Básica

5° a 8° Básico

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Escuela Ecológica Humberto González Echegoyen, en alianza con la fundación local Juventudes Protagónicas, desarrolló la experiencia educativa “El rincón amigable”, orientada a fortalecer la convivencia y la participación democrática en estudiantes de segundo ciclo. La propuesta integró arte, juego y diálogo como herramientas pedagógicas para promover la expresión, el respeto y el sentido de comunidad. Con el apoyo de líderes estudiantiles electos democráticamente en cada curso, se convocó a las y los estudiantes a participar voluntariamente en este espacio durante los recreos de almuerzo. El “rincón” funcionó como un lugar seguro y acogedor, mediado por una monitora de la fundación, donde niñas y niños podían compartir, expresar emociones e intereses, y desarrollar actividades definidas colectivamente. Este espacio se consolidó como un entorno de participación significativa, que permitió visibilizar y acoger las necesidades emocionales del estudiantado, al mismo tiempo que promovió el reconocimiento y la valoración de la diversidad en la vida escolar.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surgió como respuesta a las necesidades de convivencia y participación detectadas en el establecimiento tras el retorno a clases presenciales después de la pandemia. La comunidad educativa notó un aumento en las expresiones de violencia, aislamiento y desmotivación, particularmente en estudiantes de segundo ciclo básico, quienes manifestaban dificultades para canalizar emociones, resolver conflictos y participar activamente en espacios colectivos. Frente a esto, desde la dirección del establecimiento se optó por impulsar una cultura escolar basada en la inclusión y el respeto.

En alianza con la fundación local Juventudes Protagónicas, el proyecto comenzó con un diagnóstico participativo con estudiantes, donde se exploraron intereses, preocupaciones y necesidades relacionadas con la convivencia y el clima escolar. A partir de esta información, se decidió elegir a representantes estudiantiles por curso para ser líderes promotores de una sana convivencia. Los líderes se eligieron mediante un proceso democrático que incluyó campañas internas con afiches y jornadas de votación.

Una vez conformado el grupo de líderes, se dio inicio a una etapa de formación ciudadana de dichos estudiantes, liderada por la fundación, mediante sesiones semanales en las que se abordaron temas como el buen trato, el rol del liderazgo, la toma de decisiones y la escucha activa. En paralelo, se implementaron talleres de arte y diálogo en todos los cursos del segundo ciclo, con dinámicas que combinaban juegos colaborativos, creación artística (como teatro, pintura y música) y conversaciones guiadas sobre temas relevantes para la comunidad escolar.

“Miramos esta escuela como un espacio de crecimiento integral para los estudiantes. Este espacio cumple con el propósito de que sea un espacio libre, abierto, donde los estudiantes se puedan acercar, en el que pueda acogerse su diversidad y necesidades emocionales, de apego, inquietudes acerca de su edad, su género y sus relaciones interpersonales.”

Claudia Illesca, directora.

A partir de este proceso, se identificó la necesidad de ofrecer un espacio sistemático donde niños y niñas pudieran aprender a dialogar, expresar sus ideas, colaborar con otros y sentirse parte activa de su escuela, desde una perspectiva lúdica, creativa y con sentido democrático. Así nació “el rincón amigable”, una experiencia integral orientada a promover el liderazgo, la expresión y la ciudadanía activa desde edades tempranas. Este espacio buscó ser una estrategia sostenida en el tiempo que pusiera en el centro la voz estudiantil y el fortalecimiento de vínculos de la comunidad escolar desde el arte, el juego y el diálogo.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

“El rincón amigable” se implementó como un espacio seguro y voluntario, abierto a todos los y las estudiantes de segundo ciclo durante los recreos de almuerzo. Fue instalado en un rincón del patio y ambientado con materiales artísticos, cojines y decoraciones elaboradas por los propios estudiantes, convirtiéndose en un lugar acogedor y significativo dentro de la escuela.

Este espacio fue acompañado diariamente por una monitora de la Fundación Juventudes Protagónicas y articulado con los líderes estudiantiles para la convivencia en cada curso, quienes convocaban a sus compañeras y compañeros a participar. Las actividades realizadas en este espacio combinaban el arte, el juego y el diálogo, abordando temas que surgían de los propios intereses y preocupaciones de las personas participantes, quienes eran protagonistas activas del proceso.

Entre las temáticas más relevantes a tratar se incluyeron los desafíos en la convivencia, la expresión emocional, y reflexiones sobre la sexualidad y el género, abordadas desde

un enfoque de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos. Las actividades incorporaron a su vez referentes de la cultura popular juvenil y expresiones artísticas como la música y la pintura, facilitando una participación significativa y respetuosa.

El espacio se consolidó como una herramienta para fomentar la inclusión y promover el reconocimiento y valoración de la diversidad y de las distintas identidades sexogénericas dentro de la comunidad escolar. Además, funcionó como un canal de retroalimentación entre los estudiantes y el equipo directivo, mediante los líderes escolares, permitiendo que algunas de sus reflexiones y necesidades fueran incorporadas en la planificación institucional.

“El rincón amigable” se transformó en una estrategia pedagógica integral, donde niñas y niños pudieron explorar formas de participación democrática, expresión creativa y resolución colaborativa de conflictos. Un espacio para ser y estar con otros, en respeto, visibilidad y comunidad.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia resultó profundamente transformadora para la formación ciudadana y la convivencia de estudiantes, ya que instaló la participación como una práctica cotidiana y no como un momento aislado dentro del calendario escolar. Al crear un espacio donde las y los estudiantes pudieron expresarse y escucharse con respeto, acogéndose y proponiendo ideas significativas para su comunidad, se vivenció la democracia desde dentro, en el aula, en el patio y en los espacios comunes.

El desarrollo de liderazgos estudiantiles, junto con fomentar habilidades como la comunicación, la empatía o la escucha activa, también fortaleció la conciencia de derechos, la capacidad de incidir y el sentido de responsabilidad colectiva. Las y los estudiantes no se limitaron a cumplir un rol simbólico, sino que asumieron funciones concretas en la construcción del clima escolar, en la resolución de conflictos y en la generación de propuestas.

La experiencia también amplió la noción de ciudadanía al integrar dimensiones como la diversidad, el autocuidado y el reconocimiento del otro. Se generó un cambio cultural donde la voz de las y los estudiantes se escuchó con seriedad, y donde las relaciones escolares se vieron atravesadas por una lógica de diálogo, respeto y corresponsabilidad, invitando a toda la comunidad educativa a reflexionar sobre su forma de habitar la escuela.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser implementada en otras escuelas que busquen fortalecer la convivencia y la participación estudiantil, especialmente en contextos marcados por tensiones emocionales o desafección hacia la vida escolar. No requiere grandes recursos materiales, pero sí un compromiso institucional claro con la participación efectiva de las y los estudiantes y una visión integral de la formación ciudadana.

Para adaptarla, es clave definir un espacio regular, físico y simbólico, donde se reconozca la voz estudiantil. Las escuelas pueden comenzar eligiendo líderes por curso o conformando grupos mixtos por interés, ajustando el formato según sus particularidades. El acompañamiento por parte de profesionales del ámbito socioemocional, orientación o convivencia es fundamental para sostener el proceso y facilitar el desarrollo de habilidades personales y sociales. La articulación con asignaturas también potencia el impacto, especialmente si se abordan temas vinculados a los derechos humanos, el autocuidado, la diversidad y la ciudadanía. Además, se recomienda establecer vínculos con organizaciones locales o fundaciones que puedan aportar desde la experiencia en temáticas sensibles.

Finalmente, se debe asegurar que las acciones de las y los estudiantes tengan efectos visibles: consultas, mejoras en los espacios, jornadas temáticas o actividades culturales. Esto les permite reconocer que su participación transforma, que sus opiniones importan y que la ciudadanía se aprende ejerciéndola, no solo estudiándola.



E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia “el rincón amigable” se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al instalar la participación, el respeto y el diálogo como pilares de la vida escolar. A través de la elección democrática de liderazgos estudiantiles, la realización de espacios de conversación y expresión artística, las y los estudiantes comprendieron el sentido de la ciudadanía como ejercicio de derechos y deberes en una comunidad democrática (objetivo a). El espacio promovió el desarrollo de una ciudadanía crítica, creativa y respetuosa (objetivo b), al articular el arte con la resolución de conflictos, la expresión emocional y la toma de decisiones compartidas. Además, permitió al estudiantado participar en temas de interés público dentro de su escuela (objetivo f), incidiendo activamente en la mejora de la convivencia. La propuesta fortaleció una cultura democrática y ética (objetivo g), al incorporar el respeto, la corresponsabilidad y la escucha como prácticas cotidianas. Finalmente, al abordar temáticas como diversidad afectiva y sexual y derechos humanos, se fomentó la tolerancia y el pluralismo (objetivo i), haciendo de la escuela un espacio más justo, inclusivo y dialogante.

Responsables: Luisa Lamas, orientadora. Claudia Illesca, directora. Javiera Calcagno, encargada de Convivencia Escolar. Alex Barahona, profesor de Historia y Taller de Formación Ciudadana. Patricia Blamey, profesora de Tecnología y Taller de Formación Ciudadana. Katherine Bravo, monitora de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana. Karina Rojas, profesional de la Fundación Juventudes Protagónicas. Cristina Santana, profesional de la Fundación Juventudes Protagónicas.

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

- Sello Ecológico: El liderazgo estudiantil, desde una mirada ecológica, promueve el autocuidado personal como una forma de respeto hacia uno mismo y hacia el entorno. Las y los estudiantes líderes impulsan hábitos saludables y conscientes, entendiendo que el bienestar individual está profundamente conectado con el equilibrio ambiental y social.
- Sello Humanista: El liderazgo estudiantil humanista pone al centro la persona como ser único y valioso, promoviendo una comunidad escolar basada en el respeto, la empatía y la participación. Los y las líderes impulsan una convivencia inclusiva y enriquecida por la diversidad.
- Sello Innovador: El liderazgo estudiantil, desde una mirada innovadora, impulsa el uso de estrategias creativas, expresivas y tecnológicas para transformar el aprendizaje y fortalecer la participación. El arte es una herramienta central para la comunicación de ideas, emociones y propuestas transformadoras.

Plan de Mejoramiento Escolar

Objetivo en ámbito de Convivencia Escolar

Fortalecer una sana Convivencia Escolar, a través de prácticas que desarrollen habilidades socioemocionales; que permitan resolver conflictos de manera pacífica, obteniendo cambios positivos en las actitudes que favorecerán el bienestar particular y colectivo; respetando las diferencias y particularidades, con la participación de toda la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales

5º y 6º Básico¹

Dimensión cognitiva

8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Dimensión socio-cultural

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
13. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

17. Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º y 8º Básico²

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Respetar y valorar los derechos humanos y los principios democráticos.

Dimensión moral

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.

Dimensión cognitiva-intelectual

- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.

¹ Ministerio de Educación (2012) Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º Medio. Gobierno de Chile.

AUTOSOR: cuentos colectivos para fortalecer los valores de la comunidad educativa



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Escuela Palestina

Chillán / Región de Ñuble

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia y Básica

Asignaturas involucradas

Orientación

Ámbitos Desarrollo Personal (Núcleos Identidad y Autonomía y Convivencia y Ciudadanía) y Social y Comunicación Integral (Núcleo Lenguaje Verbal)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Como un viajero que recoge historias en cada estación, el libro AUTOSOR recorre los hogares de las y los estudiantes de la Escuela Palestina a lo largo del año. Su nombre surge de cinco valores fundamentales que guían la convivencia en una comunidad: Autonomía, Tolerancia, Solidaridad, Respeto y Responsabilidad.

Más que una tarea escolar, este libro es un puente entre la escuela y las familias, una invitación a reflexionar juntos sobre los valores que nos guían en la vida cotidiana. Cada mes, el libro inicia su recorrido, pasando de hogar en hogar. En cada parada, los estudiantes y las familias se sientan a escribir un cuento inspirado en el valor del mes, compartiendo experiencias, logros personales y aprendizajes.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

A fines de 2023, la Escuela Palestina identificó una necesidad urgente: fortalecer la convivencia educativa y la formación ciudadana con acciones concretas que involucraran activamente a las familias. Desde esa inquietud, el equipo directivo y de convivencia diseñó una práctica sencilla, pero profundamente significativa: un libro viajero que recorriera los hogares del estudiantado, invitando a reflexionar y escribir sobre los valores que sustentan la vida comunitaria.

Cada valor trabajado en el libro representa una dimensión fundamental para la vida en sociedad y se convierte en el eje articulador de esta experiencia. La propuesta buscaba transformar el vínculo entre escuela y familia, abriendo un espacio compartido para dialogar sobre cómo se viven los valores en la cotidianidad. Retomando una experiencia previa, la idea fue reconfigurada para asegurar un mayor impacto, continuidad y sentido colectivo. AUTOSOR se convirtió así en una herramienta concreta para formar ciudadanía desde el diálogo, la escritura y el afecto.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

A lo largo del año escolar, cada curso recibió un ejemplar del libro AUTOSOR, elaborado por el equipo de Convivencia Escolar. El cuaderno incluía una presentación del proyecto, la lista de valores que se trabajarían durante el año y páginas en blanco para que las familias registraran sus historias. La entrega se realizó en una ceremonia sencilla, donde se compartió el propósito de esta experiencia con estudiantes y docentes.

Durante los meses siguientes, el libro fue rotando por los hogares. Cada estudiante lo llevaba a su casa y, junto a su familia, escribía un cuento inspirado en el valor definido para ese periodo. En aquellos casos donde existían dificultades para escribir, se abría la

posibilidad de expresarse a través de dibujos o relatos orales transcritos, permitiendo así que todas las familias pudieran participar.

Una vez que el libro completaba su recorrido, regresaba al curso para ser compartido en una sesión especial dentro del horario de Orientación. En ese espacio, se leían algunos de los cuentos y se generaba una conversación abierta sobre las distintas maneras en que se había interpretado y vivido el valor trabajado. Este momento final ofrecía una oportunidad para mirarse como grupo, escucharse y reflexionar desde las palabras compartidas.

La experiencia incluyó el acompañamiento docente, de las educadoras de párvulos y la coordinación permanente del equipo de convivencia, que resguarda el material, motiva la participación y adapta la práctica para asegurar su ejecución. Desde Primer Nivel de Transición a 8º Básico, toda la comunidad se ve representada en los relatos, que al final del año conforman una antología de valores vividos y compartidos.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta práctica ha fortalecido el aprendizaje de los valores en el contexto real de las relaciones familiares y escolares. Al involucrar a las familias en la escritura de los cuentos, se promueve un diálogo intergeneracional que profundiza la comprensión de conceptos fundamentales asociados a la empatía, la responsabilidad y la solidaridad. Para las y los estudiantes, leer las historias de sus compañeras y compañeros abre nuevas perspectivas, ayuda a reconocer la diversidad de vivencias y refuerza la idea de comunidad.

“Lo bueno de esta actividad es que les damos a las familias un espacio listo para conversar sobre valores con sus hijos e hijas [...] Eso no solo refuerza los lazos entre ellos, sino que también hace que los valores salgan del aula y lleguen a la casa, donde realmente cobran sentido.”

Felipe Cortés, profesor de Matemática.

A nivel del aula, la lectura colectiva de los relatos genera un ambiente de respeto y colaboración. Para muchas y muchos estudiantes, especialmente quienes tienen menos herramientas para expresarse oralmente, el libro se transforma en una forma de compartir lo que queremos comunicar y una oportunidad de ser escuchados. De este modo, la convivencia deja de ser solo un conjunto de normas y se convierte en una práctica cotidiana, nutrida por la creatividad, el afecto y la participación activa.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia de AUTOSOR es fácilmente adaptable a diversos contextos escolares y puede implementarse en cualquier nivel educativo, ajustando la complejidad de los relatos o incluso permitiendo que cada estudiante tenga su propia versión del libro. En comunidades con acceso limitado a materiales físicos, es posible realizar una versión digital. También se puede ampliar su alcance incluyendo actores externos, como ex-estudiantes o vecinos que aporten sus propias historias.

Para su implementación, es clave contar con una coordinación clara entre el equipo de convivencia y los docentes, especialmente con las jefaturas de curso. La experiencia gana fuerza cuando se integra al PEI o al Plan de Formación Ciudadana, y cuando las familias comprenden el valor simbólico y pedagógico de su participación. El compromiso del equipo docente y la flexibilidad para incluir diferentes formas de expresión son condiciones que facilitan su éxito y permanencia en el tiempo.



E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia del libro AUTOSOR se vincula directamente con varios de los objetivos establecidos en la Ley 20.911, aportando de manera concreta a la formación ciudadana del estudiantado desde los primeros años de escolaridad. Al invitar a escribir sobre valores como la solidaridad, la responsabilidad o el respeto, y compartir esas reflexiones en comunidad, se fomenta el ejercicio de una ciudadanía crítica, respetuosa y creativa (objetivo b), donde cada estudiante puede construir su voz y su mirada del mundo desde el diálogo con su entorno.

Además, al abrir las puertas a las múltiples formas de expresión familiar, ya sea a través de la escritura, el dibujo o la oralidad, el proyecto valora y visibiliza la diversidad social y cultural presente en la escuela (objetivo e). Cada relato da cuenta de realidades distintas, formas de vida, estilos de crianza y vínculos que enriquecen la experiencia colectiva.

El hecho de que las historias se compartan y se comenten en el aula promueve también la participación activa en temas de interés común (objetivo f), como la empatía, la convivencia o la justicia. A través de este ejercicio simbólico, niñas y niños reconocen que sus palabras importan y que pueden aportar a la construcción de una comunidad más consciente y comprometida.

Finalmente, el proyecto contribuye al desarrollo de una cultura democrática y ética al interior de la escuela (objetivo g), basada en el reconocimiento de la otredad, la escucha activa, la colaboración y el respeto mutuo. AUTOSOR transforma los valores institucionales en vivencias compartidas, y a la escuela, en un espacio donde se aprende ciudadanía viviendo en comunidad.

Responsables de la experiencia: Rocío Cabrera, encargada de Convivencia Educativa. Felipe Cortés, profesor de Matemática. Karen Merino, trabajadora social. Cristian Lara, psicólogo. Claudio Meneses, trabajador social y Paula Mangado, orientadora.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sello educativo**

Excelencia Académica y Formativa: Nuestra Comunidad educativa busca el más alto rendimiento escolar de sus alumnos y alumnas mediante la innovación pedagógica, equilibrando el desarrollo de las competencias académicas con la solidez de los principios valóricos y morales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Educación Parvularia¹

En Educación Parvularia se trabaja desde los ámbitos y núcleos:

- Desarrollo Personal y Social (Núcleos 'Identidad y Autonomía' y 'Convivencia y Ciudadanía').
- Comunicación Integral (Núcleo 'Lenguaje Verbal').

Enseñanza Básica

En Enseñanza Básica se trabajan los OAs de la asignatura de Orientación, desde 1º Básico a 8º Básico.

Transversales

1º básico a 6º básico²

Dimensión afectiva

- 5. Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

¹ Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

Dimensión cognitiva

8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Dimensión socio-cultural

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
13. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

19. Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

7º Básico y 8º Básico

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa,

solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.

- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.
- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

Dimensión afectiva

- Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad.

Construir para reconectar con la comunidad: un taller en contexto de encierro



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Liceo Técnico Profesional de Adultos de Limache

Limache / Región de Valparaíso

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Técnico-Profesional en Contexto de Encierro

Asignaturas involucradas

Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática, Formación Diferenciada Sector Maderero Especialidad Productos de la madera

DESCRIPCIÓN GENERAL

Hombres privados de libertad participaron en un taller que los vinculó con la comunidad desde la creatividad y la técnica. A través del diseño y construcción de muebles multifuncionales, concebidos para usuarios reales, vivieron un proceso formativo que unió habilidades, propósito social y trabajo colaborativo. Con apoyo de docentes de Lenguaje, Matemática y de la especialidad Productos de la Madera, diseñaron soluciones para instituciones del territorio, como un hogar para niñas, y crearon un catálogo digital para difundir y comercializar sus creaciones. Una experiencia que transformó el aprendizaje en sentido y el oficio, en oportunidad de reinserción social.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surgió a partir de una necesidad concreta y una oportunidad inesperada. Durante años, el taller de productos en madera del Liceo Técnico-Profesional de Adultos de Limache, ubicado al interior del Centro de Detención Preventiva de la comuna, se había enfocado en trabajos de carácter decorativo o sin una funcionalidad definida. Sin embargo, en 2024, la llegada de un nuevo docente a cargo de la especialidad marcó un punto de inflexión. Con experiencia en el diseño de muebles multifuncionales, propuso transformar el taller en un espacio con propósito, capaz de conectar el aprendizaje técnico con las necesidades reales de la comunidad.

“Tenemos que despertar de este letargo, de que la sociedad y ellos piensen que no son buenos para nada y llenarlos de herramientas para que salgan al mundo. Ellos son padres, esposos y abuelos. Tenemos que darles las herramientas para que crean en ellos mismos y se reconozcan como capaces de ser un aporte a la comunidad.”

Rosa Mena, directora.

La directora del establecimiento vio en esta propuesta una oportunidad para fortalecer el sentido de reinserción social del proyecto educativo y gestionó la postulación al programa ministerial Protagonistas del Cambio. Así nació una iniciativa de Aprendizaje Basado en Proyectos que unió técnica, creatividad y compromiso comunitario. El desafío era, además de aprender a trabajar con madera, escuchar al entorno, interpretar necesidades reales y diseñar soluciones útiles, visibles y valiosas para otros. En el cruce entre formación técnica y aporte social, se fraguó esta iniciativa.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

En esta experiencia participaron estudiantes privados de libertad, guiados por docentes de tres asignaturas: Matemática, Lenguaje y la especialidad de productos de la madera. El proceso comenzó con la coordinación entre los docentes para planificar el proyecto interdisciplinario. Luego, se levantaron necesidades reales de la comunidad a través del contacto con instituciones del territorio. Entre ellas, destacó el trabajo conjunto con el Refugio de Cristo, hogar para niñas y adolescentes, que desafió a los estudiantes a diseñar bandejas adaptadas para una niña con movilidad reducida. Esta colaboración les permitió dimensionar el impacto de sus creaciones: tras la entrega, el hogar les envió un video mostrando cómo la niña utilizaba el producto, generando un momento de alto valor emocional y formativo.

Una vez identificadas las necesidades, cada grupo de estudiantes diseñó un mueble multifuncional, pensando en su utilidad, durabilidad y valor social. Guiados por el docente especialista, desarrollaron las etapas de diseño técnico, selección de materiales y construcción. En paralelo, desde Matemática trabajaron contenidos relacionados con fijación de precios y comercialización. En Lenguaje, se abordaron estrategias de comunicación, redacción de descripciones y creación de un catálogo digital, diseñado fuera del establecimiento, que incluía imágenes y textos elaborados por los propios estudiantes. Este catálogo fue difundido a través de un código QR en ferias y espacios comunitarios. También se contempló su uso futuro en redes sociales.

Los productos terminados fueron donados o puestos en circulación con fines de comercialización, involucrando a las familias en la difusión del catálogo. La etapa final del proyecto consistió en la reflexión sobre el impacto de la experiencia, utilizando evidencias como fotos y registros enviados por las instituciones beneficiarias. Esto permitió a los estudiantes visualizar el valor concreto de su trabajo, reconocer sus capacidades y conectar el oficio aprendido con un propósito social.

En cada etapa, se fortaleció el trabajo en equipo, el liderazgo y el respeto mutuo, prácticas que en un contexto de encierro son particularmente valiosas de desplegar de manera sistemática.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia, más que un proyecto técnico, fue una puerta para el ejercicio real y tangible de la ciudadanía en contexto de encierro, relevando el importante rol de la educación formal para la revinculación social. Al diseñar y construir muebles con un propósito social, los estudiantes no solo aprendieron un oficio, sino que se reconocieron como personas capaces de contribuir activamente al bienestar de otros desde su trabajo, competencia que los acompañará en su eventual retorno a un contexto de libertad. Este cambio de mirada sobre sí mismos y su rol en la comunidad fue uno de los principales impactos formativos del proceso.

La experiencia promovió valores esenciales de la vida democrática: la colaboración, el respeto, el compromiso y el sentido de responsabilidad hacia el entorno. El trabajo en equipo permitió establecer un ambiente de respeto y confianza mutua, mientras que el contacto con instituciones del territorio y la entrega concreta de los productos construidos les dio la oportunidad de sentirse parte activa de una red social más amplia.

Desde una perspectiva ciudadana, este taller permitió ejercer derechos y responsabilidades a partir de la creatividad y el trabajo colectivo. Fue una experiencia que fortaleció la autoestima, la empatía y el sentido de pertenencia de los estudiantes, y que mostró que la participación no requiere salir del contexto de encierro para ser significativa: también se puede construir comunidad desde adentro, con herramientas, madera y un propósito claro y común.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia demostró que el aprendizaje con sentido puede transformar tanto las trayectorias educativas como la manera en que los estudiantes se vinculan con su comunidad. Para replicarla en otros contextos, lo esencial no es el espacio donde ocurre, sino la voluntad pedagógica de conectar el aprendizaje técnico con una dimensión ética y social.

La propuesta puede ser implementada tanto en contextos de encierro como en liceos técnico-profesionales regulares, adaptando la especialidad involucrada al perfil del establecimiento. Lo importante es mantener el enfoque en resolver necesidades reales del entorno, generando vínculos con instituciones territoriales que permitan a las y los estudiantes diseñar y ejecutar proyectos con impacto social. Esta conexión es lo que da profundidad formativa al trabajo.

Se recomienda incluir momentos de retroalimentación auténtica, como el testimonio de las personas o instituciones beneficiadas. Estos registros —fotos, videos, cartas— no

solo evidencian el impacto del trabajo, sino que fortalecen el vínculo emocional y ético con lo aprendido. También se puede adaptar la forma de difusión, por ejemplo, mediante volantes o dípticos, catálogos digitales, uso de diarios murales y medios de comunicación comunitarios, entre otros.

Esta experiencia mostró que cuando el aprendizaje se vincula con el territorio y con otras personas, la ciudadanía deja de ser un contenido abstracto para convertirse en una práctica viva, incluso en los lugares más inesperados.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada en el Liceo Técnico-Profesional de Adultos de Limache se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al demostrar que la ciudadanía también puede ejercerse en contextos de encierro, con un propósito profundamente social. A través del diseño y construcción de muebles multifuncionales para instituciones del entorno, los estudiantes ejercieron una ciudadanía crítica, creativa y responsable (objetivo b), reflexionando sobre su rol en la comunidad y reconociéndose como sujetos capaces de aportar al bienestar común. Al responder a necesidades reales —como la de un hogar para niñas—, la experiencia permitió su participación en temas de interés público (objetivo f), visibilizando el valor social de su trabajo y fortaleciendo vínculos con el territorio. Además, el proyecto promovió una cultura democrática y ética (objetivo g), basada en la colaboración, el respeto mutuo y la construcción de relaciones horizontales dentro del taller, desafiando las jerarquías propias del contexto carcelario. Así, el aprendizaje técnico se transformó en una práctica ciudadana concreta, que abrió caminos de sentido, pertenencia y reinserción.

Responsables: Rosa Mena, directora. Julio Pino, docente Especialidad Productos de la Madera. Ericka Valenzuela, docente de Lenguaje. Irene Briceño, Docente de Matemática.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Objetivo: Brindar una educación contextualizada a la realidad de los adultos en reclusión del CCP de limache, aplicando metodologías pertinentes a la realidad social, pedagógica y laboral de los internos, que les permitan aprender y alcanzar los objetivos educativos. Se define que el objetivo de la especialidad Productos de la Madera es facilitar el autoemprendimiento y el trabajo por cuenta propia.

Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivo estratégico de dimensión

Gestión Pedagógica: Implementar el aprendizaje basado en proyectos como estrategia pedagógica para fortalecer la vinculación del liceo con la comunidad, promoviendo aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades para la vida y la reinserción social.

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo: Fomentar una comprensión crítica y participativa de la ciudadanía, utilizando el ABP.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Educación Media Segundo Nivel

Educación Matemática

OFs:

- Conocer las funciones cuadrática, exponencial y logarítmica, sus gráficos, la dependencia de sus parámetros y utilizarlas para modelar diversas situaciones en variados ámbitos del conocimiento.
- Utilizar ecuaciones de segundo grado para resolver problemas provenientes de diversos ámbitos.
- Analizar información presente en los medios de comunicación, identificando factores claves para determinar su validez.
- Reconocer que la estadística tiene dos fines: uno descriptivo (...) y otro predictivo (...).

- Percibir la matemática como una disciplina vinculada con otras áreas del saber y en permanente desarrollo.

CMOs:

- Análisis de situaciones en diversos ámbitos que pueden ser modelados a través de funciones lineales, cuadráticas, exponenciales y logarítmicas.
- Aplicación de conceptos de proporcionalidad, porcentajes, interés simple y nociones básicas de costos, ingresos y utilidades en contextos de la vida laboral y cotidiana.

Lengua Castellana y Comunicación

OFs:

- Comprender e interpretar textos escritos de tipo instructivo, narrativo y descriptivo.
- Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de la vida cotidiana o del mundo del trabajo.
- Expresarse por escrito completando información personal o laboral y/o redactando respuestas simples a cuestionarios.
- Ampliar su visión de mundo mediante el acceso a la información contenida en textos que dan a conocer nuevas realidades y maneras de pensar y actuar.

CMOs:

- Textos escritos instructivos, narrativos y descriptivos, adaptados o auténticos, relacionados con las experiencias e intereses de los estudiantes.
- Completación de información y redacción de respuestas en tareas de aula.

Fundamentales Terminales

Asociados al perfil de egreso de Sector Maderero Especialidad Productos de la madera.

Fundamentales Transversales¹

Ámbito: Formación ética

- d.** Apropriarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- e.** Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.

¹ Ministerio de Educación. (2009). Decreto 257: Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga Decreto Supremo N° 239, de 2004, del Ministerio de Educación y sus modificaciones en la forma que señala. Diario Oficial de la República de Chile.

El Chile que soñamos: una campaña presidencial en la escuela



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser

Padre las Casas / Región de la Araucanía

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Técnico-Profesional

4º Medio

Asignaturas involucradas

Educación Ciudadana, Lengua y Literatura

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cada año, los estudiantes de 4° medio se convierten en protagonistas de un proceso electoral, viviendo en persona cada etapa de lo que significa e implica una campaña presidencial: investigan sobre los partidos políticos, diseñan programas de gobierno, debaten ideas y crean estrategias de propaganda partidista. A través de esta experiencia, descubren el poder del voto informado y la importancia de la participación democrática. Mediante debates apasionados y elecciones organizadas, aprenden a argumentar con fundamentos, trabajar en equipo y asumir roles de liderazgo. La actividad culmina con la investidura del presidente electo y un premio especial para el equipo ganador: una visita al Palacio de La Moneda, donde refuerzan su compromiso ciudadano y su comprensión del sistema político.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge en 2022, en un momento de reflexión política y social en el país, marcado por el proceso de redacción de una nueva Constitución. En ese contexto, las y los docentes del Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser, observando la desmotivación de los estudiantes tras la pandemia y la necesidad de generar aprendizajes significativos, decidieron convertir ese momento que vivía el país en una oportunidad pedagógica.

Así nació una propuesta innovadora articulada desde las asignaturas de Educación Ciudadana y Lengua y Literatura, pensada como un reto para que las y los estudiantes de 4° medio se aproximaran de forma crítica al proceso democrático, diseñando campañas presidenciales a partir de las posturas ideológicas de algunos partidos políticos de Chile. Más allá de los contenidos, la experiencia buscaba despertar conciencia, motivar la reflexión y que el estudiantado reconociera que puede participar activamente, tomar decisiones y generar cambios en su entorno. Fue también una forma de decirles que su voz importa.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

El objetivo del Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser era lograr que las y los estudiantes vivieran uno de los procesos democráticos más relevantes —las elecciones presidenciales— en primera persona. Para ello, se optó por transformar el aula

en una arena política simbólica, donde el estudiantado de 4° medio se convirtiera en protagonista de una campaña presidencial completa. Más que un ejercicio escolar, fue una experiencia inmersiva, diseñada para pensar el país desde la mirada juvenil, con voz propia, argumentos sólidos y un compromiso real.

La actividad se desplegó como una simulación pedagógica planificada, que recreó cada una de las etapas del proceso electoral. En primer lugar, las y los docentes definieron cuatro ejes temáticos vinculados a problemáticas sociales vigentes, como educación, género, migración o sustentabilidad, considerando también la opinión del estudiantado para asegurar conexión con sus intereses.

Luego, los cursos se organizaron en equipos de 4 a 5 estudiantes. A cada grupo se le asignó, por sorteo, un partido político vigente en Chile, procurando representar de manera equilibrada las distintas ideologías. Con esa base, comenzó el trabajo de investigación, consistente en explorar la historia del partido, sus valores, trayectorias, posturas y transformaciones. A partir de este análisis, cada equipo diseñó un programa de gobierno con diez propuestas por eje temático, argumentadas desde la perspectiva del partido que representaban.

Las y los estudiantes eligieron a sus candidatas o candidatos a la presidencia y repartieron funciones clave al interior del equipo: vocerías, responsables de comunicaciones, creativos, ministros y ministras en formación. La campaña tomó vida: los discursos públicos, los afiches, los videos, la franja electoral y las estrategias de difusión se multiplicaron por todo el liceo.

El momento más esperado llegó con los debates presidenciales, donde las y los candidatos defendieron sus propuestas frente a los cuestionamientos de sus compañeras y compañeros. Cada curso realizó una elección interna, simulando un proceso real con padrón de votantes, vocales de mesa, urnas y escrutinio. Las y los ganadores fueron investidos simbólicamente, con la banda y la piocha presidencial.

Posteriormente, las presidencias electas de cada curso participaron en un debate general abierto a toda la comunidad educativa, seguido de una elección final. El equipo triunfador protagonizó una ceremonia de cambio de mando, presidida simbólicamente por un o una docente que asumió el rol de Presidente del Senado. Como broche de oro, el equipo ganador fue premiado con una visita al Palacio de La Moneda, en Santiago, cerrando así un proceso que conjugó aprendizaje, participación y ciudadanía activa. Toda esta experiencia promovió habilidades comunicativas, pensamiento crítico, trabajo colaborativo y sentido de pertenencia. Para muchas y muchos, fue la primera vez que sintieron que podían formar parte de las decisiones que construyen un país.

“Estudiar sobre un partido político a los estudiantes les abre la mente y les permite ir creando su propia conciencia para la toma de decisiones futuras. Así los estudiantes conocen mejor la realidad y les permite formar su propia opinión”.

Daniela Muñoz, profesora de Historia y Educación Ciudadana.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la Educación Ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia transformó el modo en que el estudiantado se vincula con la política, la participación y el sentido de lo público. El ejercicio de debatir, disentir y construir propuestas colectivas generó un espacio de aprendizaje ético, argumentativo y emocional que estimuló la reflexión sobre el país que se quiere construir. La democracia dejó de ser solo un contenido curricular para convertirse en una vivencia compartida.

La comunidad educativa también se vio involucrada en diversas etapas del proceso. Las y los docentes asumieron nuevos roles: coordinaron, guiaron debates y, simbólicamente, uno de ellos o ellas representó al Senado en la ceremonia de cambio de mando. Madres, padres y apoderados acompañaron activamente las campañas, participando en la creación de material y en la difusión. Incluso hubo casos en que las y los estudiantes contactaron a sedes partidarias reales para profundizar en estrategias de propaganda, demostrando una apropiación genuina del proyecto. Esta articulación fortaleció los lazos intergeneracionales y posicionó la Educación Ciudadana como una tarea compartida por toda la comunidad.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede ser adaptada por otras comunidades educativas, según su contexto, prioridades pedagógicas e intereses del estudiantado. Puede ajustarse a distintos niveles, reduciendo la complejidad de los temas o reorientándose hacia elecciones municipales, del centro de estudiantes o incluso desafíos locales. En contextos técnico-profesionales, es posible vincular los ejes temáticos con las especialidades del curso, reforzando la pertinencia de los aprendizajes.

También se puede innovar en la propuesta: por ejemplo, invitar al estudiantado a crear sus propios partidos políticos, transformar la experiencia en un electivo o reemplazar la visita a La Moneda por recorridos a instituciones locales. Lo esencial es contar con una planificación flexible, una propuesta metodológicamente activa y el compromiso de un equipo docente articulado. El respaldo institucional, a través del Plan de Educación Ciudadana o el PME, puede facilitar su integración en la cultura escolar.

E. Plan de Educación Ciudadana

La experiencia constituye una instancia pedagógica concreta para avanzar en los objetivos de la Ley 20.911. A través de la simulación de una campaña presidencial, el estudiantado no solo comprende el concepto de ciudadanía y los derechos y deberes que esta implica (objetivo a), sino que los experimenta activamente, asumiendo roles, tomando decisiones y respondiendo por sus propuestas ante una comunidad. Se fomenta así una ciudadanía crítica, responsable y creativa (objetivo b), al invitar a las y los estudiantes a analizar diversas posturas ideológicas, diseñar programas de gobierno y defenderlos públicamente con argumentos sólidos. La experiencia también permite conocer y analizar el Estado de derecho y la institucionalidad democrática (objetivo c), al reproducir con fidelidad el proceso electoral, desde el debate de ideas hasta la ceremonia de investidura. Además, al vincular los ejes temáticos con problemas sociales reales, como la educación, el género, la migración o el medioambiente, se estimula la participación del estudiantado en temas de interés público (objetivo f). Por último, la experiencia promueve una cultura democrática y ética al interior del liceo (objetivo g), basada en el respeto por la diversidad de opiniones, el trabajo colaborativo y el compromiso con lo colectivo, transformando la escuela en un espacio donde se vive la democracia con sentido y propósito.

Responsables: Javier Inzunza, profesor de Historia y Educación Ciudadana. Daniela Muñoz, profesora de Historia y Educación Ciudadana. Ximena Quemena, profesora de Lengua Castellana y Comunicación.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Valores institucionales**

Respeto: Actitud de aceptación y tolerancia frente al otro y sus diferencias, en el entendido que la libertad de uno termina cuando comienza la del otro.

Compromiso: Involucrarse con la misión personal y colectiva de la comunidad educativa. Definición operacional: Trabajar juntos para crear ambientes positivos que favorezcan la buena convivencia.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Educación Ciudadana

OA1. Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.

OA2. Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA8. Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

Lengua y Literatura

OA5. Producir textos (orales, escritos o audiovisuales) coherentes y cohesionados para comunicar sus análisis e interpretaciones de textos, desarrollar posturas sobre temas, explorar creativamente con el lenguaje, entre otros propósitos.

OA7. Dialogar argumentativamente, evitando descalificaciones o prejuicios, para construir y ampliar ideas en torno a interpretaciones literarias y análisis crítico de textos

OA8. Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis o para responder interrogantes propias de la asignatura.

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional¹

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

¹ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada técnico-profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Huellas que transforman: líderes samorinos en la región



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Colegio Cardenal Antonio Samoré

Arica / Región de Arica y Parinacota

Nivel educativo y modalidad

Educación Básica y Educación Media Humanista-Científica

5° Básico a 4° Medio

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

¿Qué ocurre cuando las y los exestudiantes vuelven al colegio convertidos en referentes del territorio? En el Colegio Cardenal Antonio Samoré, esa pregunta se transformó en una potente acción formativa: un ciclo de conversatorios donde líderes samorinos comparten con el estudiantado sus trayectorias, saberes y compromiso con la región. Desde la salud hasta la política, las historias dialogan con las inquietudes de quienes hoy habitan las aulas, fortaleciendo la identidad, el arraigo y la participación. La ciudadanía aquí no se enseña desde el pizarrón, sino desde las huellas vivas de quienes fueron parte de esta misma comunidad escolar.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge desde el Plan de Formación Ciudadana del colegio y el diálogo con el Centro de Estudiantes, en medio de una constatación inquietante: las y los exestudiantes no volvían al colegio, como si el vínculo con la comunidad escolar se hubiera diluido. A partir de esta interrogante y del deseo de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad territorial nace una iniciativa que busca desentrañar qué huellas han dejado en la comunidad educativa quienes pasaron por sus aulas.

Arica se convirtió, para los estudiantes y docentes que allí habitan, en un motor de esta práctica. La necesidad de visibilizar referentes locales, de relevar voces que hablen desde el territorio, inspiró una propuesta que vincula memoria, liderazgo y compromiso con la comunidad.

“Cuando los estudiantes pueden escuchar que hay un exalumno que está logrando ejes de transformación a nivel territorial, se van convenciendo que ellos también pueden hacerlo. Nos ha ayudado a concientizar que nuestros propios estudiantes son parte de los cambios del colegio y que sientan que sus opiniones son consideradas y tomadas en cuenta.”

Álvaro Silva, coordinador CRA.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La práctica consiste en un ciclo anual de conversatorios en los que exestudiantes del colegio, hoy protagonistas en distintas áreas de la región, incluyendo tanto a figuras públicas como personas que son reconocidas por sus aportes en la comunidad, comparten sus trayectorias con el estudiantado. La clave está en la participación: los temas a tratar y las personas invitadas se definen a partir de una consulta abierta a los estudiantes, con un foco en sus intereses y preocupaciones. Así, las charlas han abordado temas como salud mental, liderazgo joven, derechos humanos o convivencia, en voz de psicólogos, diputadas, profesionales del arte y otras autoridades con historia samorina. El proceso se inicia con una pesquisa de exalumnos y exalumnas que estén aportando a la región. Luego, en conjunto con el Centro de Estudiantes y los profesores jefes, se construye un plan de acción en el que se diseñan invitaciones, se elaboran preguntas con apoyo docente y se planifica la logística del evento. Cada encuentro se desarrolla en una jornada escolar, con una estructura clara: presentación, relato del o de la invitada, diálogo con las y los estudiantes y un cierre que incluye un gesto simbólico de agradecimiento.

La actividad se adapta a cada nivel (de 5° Básico a 4° Medio), cuidando la comprensión y participación inclusiva, incluyendo ajustes para estudiantes con necesidades educativas especiales. Las directivas de curso, apoderados, docentes y el equipo directivo participan activamente en la preparación y recepción de los invitados. Todo queda registrado en fotos, reseñas y publicaciones que refuerzan el sentido de comunidad.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La práctica ha reconfigurado la forma en que el colegio se piensa a sí mismo: no como un lugar aislado, sino como un espacio con historia, raíces y proyección. Ver a exestudiantes que estuvieron sentadas y sentados en las mismas salas y que hoy lideran iniciativas sociales, políticas o comunitarias, inspira al estudiantado actual a reconocerse como actores de cambio.

Desde la formación ciudadana, esta experiencia ofrece un espacio concreto para ejercitar la participación, la reflexión crítica y el debate informado. Quienes asisten no solo escuchan, sino que también preguntan, opinan, se involucran. Comprenden que las decisiones que se toman en distintos niveles inciden directamente en sus vidas y que ellas y ellos también pueden ser parte de ese entramado social y político.

Además, fortalece valores fundamentales para la vida democrática: el respeto, la escucha activa, la empatía, la valoración de la diversidad y la corresponsabilidad en la toma de decisiones. La escuela, en este proceso, se convierte en una comunidad que valora sus huellas, reconoce sus logros y proyecta su futuro desde la colaboración.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser replicada en cualquier comunidad educativa que valore la memoria escolar como recurso pedagógico y motor de formación ciudadana. Es adaptable a distintos niveles y contextos, y pueden incluirse exestudiantes que vivan en otras ciudades mediante encuentros virtuales. La experiencia puede conectarse con asignaturas como Orientación, Historia o Artes, e incluso orientarse a temas más específicos según la realidad del territorio.

Para su implementación, se requiere una planificación colaborativa entre docentes, estudiantes y equipo directivo; una pesquisa sistemática de egresadas y egresados; y condiciones mínimas de logística como salas, horarios protegidos y registros. La participación del estudiantado debe ser intencionada y activa, desde la elección de los temas hasta la formulación de las preguntas, asegurando además medidas de inclusión para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). El respaldo institucional, a través del Plan de Formación Ciudadana o el Plan de Mejoramiento Educativo, puede facilitar su instalación y sostenibilidad.



E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia se articula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, en particular con aquellos que promueven el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con su entorno. A través de los conversatorios con exestudiantes que hoy lideran iniciativas sociales, culturales y políticas en la región, se fomenta en el estudiantado el desarrollo de una ciudadanía crítica, respetuosa y reflexiva (objetivo b), fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad territorial. Al ser protagonistas en la elección de temáticas y en el diálogo con las y los invitados, las y los estudiantes participan activamente en temas de interés público que los movilizan (objetivo f). Esta práctica también consolida una cultura democrática y ética al interior de la escuela (objetivo g), al basarse en el respeto, la escucha activa y la colaboración entre generaciones. Desde esta vivencia, la formación ciudadana deja de ser un contenido abstracto y se convierte en una experiencia transformadora.

Responsables: Álvaro Silva, coordinador CRA. Sonia López, directora Administrativa. Aracellis Rodríguez, directora. Nelda Suarzo, jefa UTP. Maribel García, orientadora de Ed. Media. Karina Reygadas, psicóloga del Equipo Interdisciplinario. Ivonne Arias, coordinadora Equipo de Convivencia Escolar. Jessica Jorquera, secretaria de UTP.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Visión

Su tarea fundamental es entregar una educación de calidad y equidad en un clima organizacional sano, armónico y de respeto, cuya comunidad educativa considera el aprendizaje de todos sus estudiantes como propósito esencial de su gestión curricular, formando así, un ser humano integral que sea capaz de enfrentar desafíos y exigencias, interactuar, aportar e integrarse exitosamente a la sociedad.

Sellos Educativos

- Altas Expectativas
- Formación Integral e inclusiva

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI

Maneras de trabajar

- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales

5º y 6º Básico¹

Dimensión cognitiva

8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Dimensión socio-cultural

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

Dimensión moral

19. Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º Básico a 2º Medio²

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.

Dimensión cognitiva-intelectual

- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.

¹ Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

Las mujeres de Yungay: voces a través de las generaciones



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Colegio Bicentenario Nueva Esperanza

Yungay / Región de Ñuble

Nivel educativo y modalidad

Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Colegio Bicentenario Nueva Esperanza desarrolló una experiencia en torno al Día Internacional de la Mujer con actividades diferenciadas por nivel y un conversatorio con mujeres destacadas de la comuna de Yungay. Desde exposiciones y afiches hasta reflexiones sobre el feminismo, toda la comunidad educativa participó activamente. La propuesta buscó visibilizar el rol de las mujeres en la historia, la ciencia y el ámbito local, fomentando una ciudadanía crítica, respetuosa y reflexiva. La experiencia fortaleció la identidad territorial del estudiantado y consolidó una cultura escolar basada en la equidad, la participación y el respeto por los derechos humanos.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge a partir de un diagnóstico realizado en el establecimiento, que permitió identificar una cultura machista muy asentada y la carencia de espacios en donde se promoviera la equidad de género en la comunidad educativa. Ante esta necesidad, se diseñó una acción educativa orientada a promover el diálogo, la reflexión y el análisis en torno al Día Internacional de la Mujer, vinculando esta conmemoración con la realidad histórica y social de la comuna de Yungay.

El objetivo principal fue sensibilizar a estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios sobre la importancia del rol femenino en distintos ámbitos, fomentando una mirada crítica y reflexiva, especialmente en el estudiantado. Para ello, se propuso generar una experiencia pedagógica significativa a través de actividades que incluyeran la investigación sobre mujeres chilenas influyentes, conversatorios con figuras femeninas locales y la elaboración de materiales de análisis.

La iniciativa se enmarcó en las primeras semanas de marzo, permitiendo una preparación anticipada a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), y asegurando la participación de todos los niveles educativos, desde el ciclo inicial hasta la enseñanza media, como parte del fortalecimiento del Plan de Formación Ciudadana del colegio.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se centró en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer como uno de los ejes del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento, integrando a toda la comunidad escolar en actividades participativas, reflexivas y contextualizadas. Su propósito fue promover la equidad de género mediante acciones pedagógicas adaptadas a los distintos niveles educativos, visibilizando el rol femenino en la historia, la ciencia y la vida local.

El primer hito fue el acto conmemorativo del 8 de marzo, organizado y animado por el Centro de Estudiantes. Esta actividad incluyó expresiones artísticas y representaciones dramáticas centradas en la lucha de las mujeres por la igualdad, lo que permitió un acercamiento sensible al tema desde el lenguaje simbólico y performativo.

Posteriormente, se desarrollaron actividades diferenciadas por nivel.

- Desde el Primer Nivel de Transición (NT1) hasta 2° Básico, se realizó una exposición sobre "Mujeres relevantes en la historia".
- Entre 3° y 5 Básico, las y los estudiantes trabajaron en la creación de afiches sobre "Mujeres en la ciencia".
- Desde 6° hasta 8° Básico, los afiches destacaron a "Grandes mujeres chilenas" en distintos campos.
- Por último, de 1° a 4° Medio, se abordaron conceptos clave del feminismo y su relación con la vida cotidiana, promoviendo el análisis crítico y el debate reflexivo.

La jornada culminó con el conversatorio "La trascendencia femenina en la comuna de Yungay", donde participaron mujeres destacadas del territorio, como la presidenta del club deportivo Semafiel y la concejala Berta Cid. En este espacio, compartieron sus trayectorias, experiencias y reflexiones sobre el rol de las mujeres en el desarrollo local. La preparación del conversatorio incluyó la elaboración previa de preguntas por parte de las y los estudiantes, lo que favoreció su participación activa y conectó el aprendizaje escolar con referentes reales del entorno.

La experiencia fue planificada cuidadosamente desde el diagnóstico inicial hasta la ejecución y contó con la participación de estudiantes, docentes, equipo directivo, apoderados, asistentes de la educación y mujeres invitadas de la comunidad, consolidándose como una práctica educativa integral con alto valor pedagógico y social.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia tuvo un impacto significativo en la formación ciudadana de la comunidad educativa, al fomentar en las y los estudiantes el análisis crítico, la reflexión sobre la igualdad de género y la participación activa en la construcción de una sociedad más equitativa. Mediante actividades diferenciadas por nivel, el estudiantado pudo comprender la importancia del rol femenino en distintos ámbitos y reconocer los obstáculos que las mujeres han enfrentado históricamente.

El enfoque territorial, expresado en el conversatorio con mujeres destacadas de la comuna de Yungay, permitió fortalecer la identidad local del estudiantado, conectándolo con referentes reales de su entorno. Esta cercanía favoreció la identificación con los testimonios, especialmente en las estudiantes, que al escuchar experiencias de liderazgo

de mujeres en contextos similares, se sintieron empoderadas para proyectarse como protagonistas sociales.

La creación de afiches, las exposiciones, los espacios de reflexión y las actividades artísticas facilitaron la expresión de ideas y promovieron la colaboración, la empatía y el respeto por la diversidad de miradas. Al involucrar activamente a toda la comunidad educativa, desde la enseñanza parvularia hasta la enseñanza media, pasando por docentes, directivos, apoderados e invitados externos, la experiencia generó un ambiente de inclusión y pertenencia.

En definitiva, esta práctica, junto con aportar al desarrollo de habilidades académicas y sociales, también consolidó actitudes y valores fundamentales para la vida en democracia, como la igualdad, la justicia, la participación y el respeto por los derechos humanos.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser implementada en otras comunidades educativas que busquen conmemorar el 8 de marzo desde un enfoque crítico, participativo y formativo. No requiere grandes recursos, pero sí la voluntad de abrir espacios de diálogo genuino y de reconocer al estudiantado como protagonista del proceso.

Cada colegio puede adaptar el formato según su realidad: el encuentro puede tomar forma de conversatorio, feria, intervención artística o taller y la preparación puede realizarse desde distintas asignaturas o en instancias de formación ciudadana. Lo fundamental es asegurar una preparación previa en aula, donde se trabajen conceptos como derechos, desigualdad, historia de los movimientos feministas y roles sociales, siempre considerando el contexto y el nivel educativo de las y los estudiantes.

“Desde muy pequeños es super importante arraigar esta noción de que las mujeres son capaces de hacer todo [...] y poco a poco, conversando con ellos, relevando el rol de las mujeres en la sociedad, ellos mismos se dan cuenta que las mujeres pueden hacer cualquier cosa. Así, vamos rompiendo estos paradigmas y poco a poco vamos ampliando su universo y su pensamiento crítico.”

Paloma López, educadora de Párvulos.

También es importante contar con una red de invitadas que enriquezcan el diálogo desde la diversidad generacional, cultural y territorial. Estas voces externas, junto con ampliar las perspectivas, validan el espacio educativo como lugar de encuentro entre escuela y sociedad. La clave está en generar una conmemoración que no sea un acto simbólico, sino una práctica ciudadana situada, viva y conectada con el presente que las y los estudiantes están construyendo.

E. Plan de Formación Ciudadana

Más que una conmemoración simbólica, la jornada “8M con voz propia” se convirtió en una experiencia formativa que permitió al estudiantado ejercer ciudadanía desde el diálogo, la reflexión crítica y el encuentro intergeneracional. Desde la preparación hasta la conducción del evento, las y los estudiantes asumieron un rol activo y propositivo, desarrollando una ciudadanía crítica, respetuosa, abierta y creativa (objetivo b) al abordar desigualdades de género desde sus propias voces y vivencias. La reflexión en torno a los derechos de las mujeres y su vínculo con los derechos humanos universales promovió el conocimiento, la comprensión y el compromiso del estudiantado con los principios consagrados en la Constitución y los tratados internacionales (objetivo d), reconociendo que la lucha por la equidad también se vive en la escuela, en la familia y en la comunidad. El encuentro con mujeres de diversas edades y contextos fortaleció la valoración de la diversidad social y cultural del país (objetivo e), ampliando perspectivas y tendiendo puentes entre generaciones. Al liderar una jornada enmarcada en una efeméride de relevancia nacional, las y los jóvenes participaron en un debate público con sentido formativo (objetivo f), apropiándose del 8 de marzo como un espacio legítimo para alzar la voz. Por último, la escucha activa, el respeto por distintas miradas y la apertura al aprendizaje colectivo consolidaron una práctica ciudadana basada en la tolerancia y el pluralismo (objetivo i), reafirmando que los aprendizajes más significativos nacen cuando el estudiantado es reconocido como protagonista del cambio social.

Responsables: Pablo Rodríguez, encargado del Plan de Formación Ciudadana. Carmen Rubilar, profesora de Lengua y Literatura. Paloma López, educadora de Párvulos.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

- 1.** Dignidad y Buen Trato: Brindar al estudiante, en todo momento, un trato y atención respetuosa de su condición, ya que la dignidad es un valor inherente al ser humano.
- 2.** Formación Valórica - Solidaridad: Entendida como el despliegue de todas las potencialidades del estudiante, en cuanto a su formación moral y ética, con especial foco en la solidaridad.

Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivo en la dimensión de Convivencia Escolar

Fortalecer el PEI, los OA transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares, a través de acciones formativas realizadas con todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo personal y social de todos los/as estudiantes.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de trabajar

- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales

1º a 4º Básico²

Dimensión cognitiva

8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
13. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
15. Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

Dimensión moral

25. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento,

superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º Básico a 2º Medio³

Dimensión moral

- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión proactividad y trabajo

Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación (2012) Bases Curriculares 1º a 6º básico. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

Pequeñas voces para grandes causas: una instancia de expresión ciudadana intergeneracional



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Colegio Nueva Providencia

San Antonio / Región de Valparaíso

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Tercer Nivel (Transición), 1° a 4° Básico y 3° Medio

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Colegio Nueva Providencia, estudiantes de Kinder a 4° Básico, acompañados de estudiantes de 3° Medio, se tomaron las calles de Llolleo para expresar sus preocupaciones sociales, específicamente, la tenencia responsable de mascotas, el respeto por los adultos mayores y el cuidado del medioambiente. Crearon carteles, cánticos y protagonizaron una manifestación ciudadana en la plaza de la ciudad. Esta experiencia, impulsada por el Centro de Estudiantes, fortaleció los vínculos entre las generaciones escolares, activó la reflexión comunitaria y promovió la formación ciudadana desde la infancia, a través de acciones concretas, colaborativas y memorables para toda la comunidad educativa.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge desde el compromiso del Centro de Estudiantes para generar acciones que conecten a la escuela con los problemas reales del entorno. A partir del trabajo en la asignatura de Educación Ciudadana, las y los estudiantes de 3° Medio identificaron temas que resonaban con su comunidad, tales como el maltrato animal, el abandono de adultos mayores y el deterioro del medioambiente. Decidieron invitar a las niñas y niños del colegio a reflexionar y actuar sobre estas temáticas, a través de una marcha pública. Con apoyo de docentes y directivos, se organizó esta actividad que busca despertar conciencia ciudadana desde temprana edad, fortaleciendo el protagonismo estudiantil y el vínculo con la comunidad de Llolleo.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La práctica se desarrolló en varias etapas. Primero, las y los estudiantes de 3° Medio, desde la asignatura de Educación Ciudadana, elaboraron un listado de temáticas sociales relevantes. Luego, este listado fue presentado a las niñas y niños de Kinder y a las y los estudiantes de Primer Ciclo, quienes votaron junto a sus docentes y educadoras de párvulo para decidir qué temas trabajar.

Una vez definidos los ejes —tenencia responsable de mascotas, respeto a los adultos mayores y cuidado del medioambiente—, se conformaron equipos de trabajo. Cada estudiante de 3° Medio apadrinó a uno o más estudiantes pequeños, acompañándolos en el diseño de carteles, la creación de cánticos y la reflexión sobre la temática elegida. Esta etapa generó conversaciones intergeneracionales, aprendizajes colaborativos y un fuerte sentido de pertenencia.

La actividad culminó con una marcha en la plaza de Llolleo, donde niñas y niños se expresaron frente a la comunidad con pancartas, cantos y dibujos. Participaron familias,

apoderados, docentes y vecinos de la comuna. Algunas versiones incluyeron la presencia de abuelas y abuelos como invitados especiales. Tras la actividad, se realizó una jornada de reflexión en aula, donde niñas, niños y jóvenes compartieron lo aprendido, lo que sintieron y cómo imaginan seguir participando desde el compromiso como ciudadanos y ciudadanas activas.

El Centro de Estudiantes fue el principal impulsor de la experiencia, liderando su planificación, coordinación y ejecución como parte de su programa anual de actividades. Desde su rol organizador, propusieron la iniciativa, articularon el trabajo con los equipos docentes y promovieron la participación de los distintos niveles educativos. Junto a estudiantes de 3° Medio, colaboraron en la elaboración de los temas a tratar, acompañaron a los niños y niñas durante la marcha y participaron activamente en la reflexión posterior. Este enfoque evidenció un compromiso con la formación ciudadana más allá de lo recreativo, posicionando al Centro de Estudiantes como un actor clave en la vinculación entre escuela y comunidad.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta práctica permite vivenciar la formación ciudadana como un proceso activo, horizontal y significativo. Desde las primeras edades, niñas y niños ejercen su derecho a opinar, a manifestarse pacíficamente y a participar en temas que les importan. A su vez, las y los estudiantes mayores se convierten en facilitadores, modelos y acompañantes, consolidando su propio rol como agentes de cambio.

“Eso fue lo interesante; el vínculo afectivo y de cuidado que se generó entre los estudiantes, independiente de la edad [...] y finalmente, después de las actividades, se generó una conversación muy significativa entre los chiquititos y los estudiantes de tercero medio que están en la clase de formación ciudadana, promoviendo, de esta forma, el aprendizaje intergeneracional.”

Flavia Pacheco, docente asesora del Centro de Alumnos.

La experiencia fortalece el compromiso con el entorno, activa valores como el respeto, la empatía, la solidaridad intergeneracional y la colaboración, y convierte a la escuela en un espacio de encuentro cívico y ético. También mejora la convivencia, al generar vínculos entre estudiantes de distintas edades y roles que trascienden la estructura tradicional. La ciudadanía aquí se aprende ejerciéndola en el espacio público, en la conversación y en el trabajo conjunto que fortalece el bien común.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede adaptarse fácilmente a otras comunidades, siempre y cuando se respeten algunos principios clave: protagonismo estudiantil, conexión con problemáticas locales, participación intergeneracional y trabajo colaborativo. La marcha es una forma de expresión poderosa, pero también se puede reemplazar por otras acciones públicas como ferias, intervenciones artísticas o campañas digitales, según las características y pertinencia del territorio.

Es fundamental una planificación rigurosa, articulación entre niveles educativos, apoyo de docentes y autorización municipal cuando se usan espacios públicos. Involucrar a las familias desde el inicio fortalece el sentido de comunidad y refuerza el mensaje de corresponsabilidad educativa. Esta práctica puede ser especialmente potente en escuelas que busquen visibilizar el rol del Centro de Estudiantes como actor pedagógico.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia vivida por el Colegio Nueva Providencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al transformar la formación ciudadana en una práctica concreta, participativa y con sentido comunitario. A través de la organización de una marcha pública en el centro de Llole, niñas, niños y jóvenes ejercieron una ciudadanía crítica, creativa y respetuosa (objetivo b), expresando sus preocupaciones por el cuidado del medioambiente, el respeto a los adultos mayores y la tenencia responsable de mascotas. Esta acción permitió que el estudiantado participara activamente en temas de interés público (objetivo f), conectando su aprendizaje con problemas reales del entorno. La experiencia también fortaleció una cultura democrática y ética en la escuela (objetivo g), al promover la toma de decisiones colectivas, el trabajo colaborativo entre generaciones y el reconocimiento del derecho a expresarse desde temprana edad.

Responsables: Flavia Pacheco, docente y asesora del Centro de Alumnos. Laura Carrasco, docente y asesora Centro de Alumnos.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sello educativo**

Respeto a la Diversidad: Personas con una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad, la oportunidad de desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, respetando y aceptando la identidad e igualdad de género y llegar a ser un miembro útil y participativo de la sociedad en la cual pertenecen.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI

3º Medio¹

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

³ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Tercer Nivel (Transición) - Ámbitos²

Interacción y Comprensión del Entorno

Desarrollo Personal y Social

Transversales

1º a 4º Básico³

Dimensión cognitiva

- 8.** Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Dimensión socio-cultural

- 11.** Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento

de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

- 13.** Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

- 19.** Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

² Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

Rescate y tenencia responsable de mascotas: un compromiso compartido



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Liceo Agroindustrial Llano Blanco

Los Ángeles / Región del Biobío

Nivel educativo y modalidad

Educación Básica, Educación Media Humanista-Científica y Técnico-Profesional

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Liceo Agroindustrial Llano Blanco, estudiantes, docentes y apoderados se organizaron en torno a una preocupación compartida: la creciente presencia de animales abandonados y el escaso compromiso con la tenencia responsable. Así nació el Grupo de Protección Animal (GPA), una iniciativa impulsada desde el Plan de Formación Ciudadana, que articuló campañas educativas, talleres, acciones comunitarias y vínculos con redes externas. El proceso incluyó el estudio de la Ley 21.020, conocida como “Ley Cholito”, y culminó con la construcción de caniles, siendo liderado en todo momento por el propio estudiantado. Una experiencia transformadora que demostró que cuidar colectivamente de otros también es ejercer ciudadanía.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La práctica surge en respuesta a la problemática de perros vagabundos y abandonados que, atraídos por la comida que los estudiantes les daban durante los recreos, comenzaron a instalarse en el establecimiento. Esta situación generaba desorden, posibles accidentes y falta de control, además, de problemas sanitarios dentro del recinto escolar, evidenciando al mismo tiempo una baja conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas.

A esta problemática concreta se sumó una necesidad más profunda, identificada en la comunidad rural del entorno: la existencia de una cultura arraigada que tiende a sacrificar a los animales cuando ya no son considerados “funcionales”. Tras la pandemia, esta situación se agravó con la aparición de numerosos perros abandonados en la zona que comenzaron a reproducirse y a ingresar frecuentemente al colegio, incluso al casino, generando malestar y riesgo.

En un primer intento por enfrentar esta realidad, el director del establecimiento buscó apoyo de redes institucionales para organizar campañas de esterilización y vacunación, pero las gestiones no dieron resultado. Frente a la falta de respuesta, la comunidad escolar optó por generar una solución desde dentro. Así, se tomó la decisión de conformar el Grupo de Protección Animal (GPA), con el objetivo de abordar el problema de forma organizada y educativa, promoviendo la responsabilidad, el respeto por los animales y una cultura de cuidado compartido entre estudiantes, apoderados, docentes y vecinos.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la creación y desarrollo del Grupo de Protección Animal (GPA), una iniciativa comunitaria impulsada por el Liceo Agroindustrial Llano Blanco para

enfrentar la creciente presencia de perros abandonados en el establecimiento y promover la tenencia responsable de mascotas. El objetivo general fue fomentar una cultura de respeto, conciencia y cuidado animal, involucrando activamente a estudiantes, apoderados, docentes y actores del entorno.

Las acciones comenzaron con una reunión institucional para analizar el problema y buscar alternativas. Tras gestiones infructuosas con el municipio para implementar campañas de esterilización y vacunación, la comunidad escolar decidió organizarse de forma autónoma. En el segundo año, se logró activar redes externas y formar un equipo de trabajo colaborativo, compuesto por estudiantes, docentes, apoderados y vecinos del sector.

Se desarrollaron campañas informativas y pedagógicas sobre tenencia responsable, talleres para distintos niveles educativos, charlas veterinarias y jornadas de adopción. El estudiantado elaboró afiches y folletos, y participó activamente en la construcción de caniles y viviendas ecológicas para perros. Asimismo, se creó un manual sobre tenencia responsable, que fue presentado en reuniones con la comunidad escolar y vecinal.

El Centro de Estudiantes jugó un rol clave en la organización de las actividades y en la difusión de información. También se gestionó una charla con una veterinaria local y se establecieron vínculos con la Posta de Llano Blanco, la Junta de Vecinos y una protectora de animales.

Una de las principales dificultades fue la resistencia inicial en algunos sectores de la comunidad, debido a prácticas culturales arraigadas que normalizan el abandono o sacrificio de animales. Este desafío fue abordado mediante procesos sostenidos de sensibilización, espacios de diálogo y participación intergeneracional. La práctica culminó con la habilitación de espacios de cuidado y la adopción efectiva de varios perros.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La práctica de protección animal ha tenido un impacto significativo en la formación ciudadana de la comunidad educativa, al promover valores fundamentales como el respeto por los seres vivos, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso con el bienestar colectivo. El involucramiento directo del estudiantado en la problemática del abandono animal permitió comprender de manera concreta cómo las acciones individuales y colectivas pueden generar cambios positivos en el entorno.

Los estudiantes, junto con aprender sobre tenencia responsable, salud y bienestar animal, desarrollaron habilidades cívicas como el trabajo colaborativo, la empatía, el liderazgo y la participación informada. La creación de afiches, la participación en campañas de esterilización y la adopción de animales se transformaron en espacios reales de toma de decisiones y ejercicio de la ciudadanía.

“El impacto mayor de esta experiencia es que los niños pudieron movilizarse por algo que a ellos les parece importante de proteger, que en este caso es el cuidado de los animales, haciendo partícipe a todos los integrantes de la comunidad, incluyendo a profesores y funcionarios, como también a apoderados y vecinos de Llano Blanco.”

Beatriz Lillo, jefa de UTP.

El proyecto promovió también una mejora en la convivencia escolar, mitigando conflictos derivados de la pandemia y fortaleciendo la comunicación entre estudiantes, docentes y apoderados. La conciencia sobre el cuidado de los animales se tradujo también en un mayor respeto por los recursos comunes del establecimiento, como se evidenció en la disminución de alimentos dejados a disposición de los perros.

Una de las dimensiones más significativas de esta experiencia fue su articulación con la Ley 21.020, conocida como “Ley Cholito”, lo que permitió a los estudiantes conocer el proceso de creación, aplicación y fiscalización de normas jurídicas que surgen para responder a problemas sociales reales. Este vínculo entre experiencia concreta y legislación vigente fortaleció el sentido de corresponsabilidad y el rol del estudiantado como agente activo en su comunidad.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser adaptada y replicada en diversos contextos educativos, especialmente aquellos que busquen fortalecer una cultura de responsabilidad y cuidado hacia los animales como vía para el desarrollo de la ciudadanía.

Para su adecuada implementación, es fundamental contar con una coordinación efectiva entre los distintos actores del establecimiento —estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación— y establecer vínculos con instituciones del entorno, como juntas de vecinos, municipalidades, organizaciones protectoras de animales y clínicas veterinarias. Estas alianzas permiten gestionar campañas informativas, jornadas de esterilización y actividades comunitarias.

Desde el punto de vista técnico, es importante que quienes lideren la iniciativa tengan conocimientos básicos sobre la legislación vigente, en particular la Ley 21.020 sobre

tenencia responsable de mascotas. Esto asegura que las acciones estén alineadas con el marco normativo y evita posibles problemas legales.

Asimismo, se requiere disponer de espacios físicos adecuados, como caniles o zonas de resguardo temporal, para albergar a los animales mientras se gestionan procesos de adopción o retorno a sus hogares. Estas infraestructuras deben velar por el bienestar de los animales y la seguridad de la comunidad educativa. Es posible establecer convenios con instituciones que puedan colaborar en el cuidado transitorio de mascotas.

La experiencia puede ajustarse a distintos niveles educativos: en educación parvularia y básica, a través de cuentos, dibujos y actividades lúdicas; y en enseñanza media, mediante la integración con asignaturas como Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales o Educación Ciudadana.

Por último, se recomienda el uso de plataformas digitales del establecimiento para difundir el trabajo realizado, compartir testimonios y convocar a la comunidad, ampliando el alcance y la sostenibilidad del proyecto.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911 al promover una ciudadanía activa, ética y comprometida desde el vínculo con el entorno y el bienestar animal. Frente a la problemática del abandono de perros en el establecimiento, las y los estudiantes asumieron un rol protagónico al organizar campañas de adopción, esterilización, sensibilización y construcción de espacios de cuidado, comprendiendo de manera concreta el concepto de ciudadanía y los derechos y deberes que conlleva (objetivo a). A lo largo del proceso, ejercieron una ciudadanía crítica, respetuosa y creativa (objetivo b), identificando una situación de interés público y diseñando soluciones comunitarias que integraron conocimiento, acción y colaboración. El trabajo se articuló con la Ley 21.020, conocida como "Ley Cholito", lo que permitió a las y los estudiantes conocer una norma jurídica vigente y comprender cómo las leyes reflejan necesidades sociales, fortaleciendo así su compromiso con los derechos humanos y los derechos del niño, desde el respeto por toda forma de vida (objetivo d). Además, la práctica generó una participación activa y sostenida en torno a un tema de interés público (objetivo f), proyectando el aprendizaje más allá del aula y dialogando con organizaciones, vecinos y autoridades locales. Por último, la experiencia fortaleció una cultura democrática y ética en la escuela (objetivo g), basada en el respeto, la solidaridad y la acción colectiva, demostrando que la ciudadanía también se construye cuidando, dialogando y transformando el entorno con sentido comunitario.

Responsables: Lorna Huichalaf, orientadora. Beatriz Lillo, jefa de UTP. Fidel Hernández, director.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sello educativo**

Formación en valores: fomentar el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la diversidad y la inclusión.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas

colaborativas y en función del logro de metas comunes.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales

1º a 6º Básico²

Dimensión cognitiva

10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

14. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

16. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

17. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Dimensión moral

25. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º a 2º Medio³

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión proactividad y trabajo

- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional⁴

3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

² Ministerio de Educación (2012) Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

⁴ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada Técnico-Profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Todo un mundo en Río Blanco: proyectos interdisciplinarios sobre países y ciudades



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Escuela Rural Río Blanco

Coyhaique / Región de Aysén

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia y Educación Básica

Asignaturas involucradas

Proyectos interdisciplinarios

DESCRIPCIÓN GENERAL

¿Qué pasa cuando una escuela rural se propone mirar el mundo con ojos curiosos y críticos? En la Escuela Rural Río Blanco, estudiantes de todos los niveles investigan países del mundo o zonas de Chile en un proyecto interdisciplinario que integra diversas asignaturas. Gastronomía, danza, geografía, historia y ciencia se conectan para aprender sobre diversidad cultural, problemáticas ambientales y ciudadanía global. La experiencia, que nace del interés del propio estudiantado y se enmarca en el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), culmina con una feria cultural abierta a la comunidad.

“Uno de los impactos significativos de esta experiencia es formar ciudadanos del mundo. Es saber que soy parte de este planeta, que soy parte de diferentes culturas. Saber las diferencias y darse cuenta de las semejanzas. Es crecer y ampliar tu mundo.”

Jessica Santibáñez, docente de Ciencias y Tecnología.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge en 2022 como respuesta a las consecuencias del confinamiento por la pandemia, periodo tras el cual se evidenciaron altos niveles de desmotivación, desconexión y baja participación del estudiantado. Ante este diagnóstico, el equipo docente de la Escuela Rural Río Blanco decidió diseñar una propuesta pedagógica que reencantara a las y los estudiantes con el aprendizaje, promoviendo la curiosidad, la imaginación y el compromiso ciudadano.

La iniciativa se origina desde el Plan de Formación Ciudadana y se articula con otros planes institucionales, como el de sexualidad, afectividad y género; el plan de medioambiente; y el programa de inclusión (PIE), proponiendo una visión amplia de la ciudadanía. El proyecto buscó abrir la mirada de niñas y niños hacia el mundo, fomentando la empatía, el respeto por la diversidad cultural y social, la conciencia ambiental y la participación activa. Así, desde una escuela rural, se construyó una experiencia significativa que conectó el contexto local con desafíos globales. Así surgió la idea de trabajar con la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde cada curso, desde

Segundo Nivel de Transición hasta 8° Básico, investiga una zona de Chile u otro país. El liderazgo de la propuesta fue iniciado por docentes de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, a quienes se sumaron otras asignaturas vinculadas al lenguaje, las artes, las ciencias y otras áreas. Con el tiempo, la iniciativa fue creciendo hasta involucrar a los distintos actores de la comunidad educativa.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

El establecimiento educacional desarrolla diversos proyectos interdisciplinarios anualmente bajo el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Anualmente, a cada curso se le asigna al azar un país o región que debe investigar en profundidad, articulando diversos ámbitos y núcleos, en Educación Parvularia, y asignaturas en Enseñanza Básica. En Matemática se abordan contenidos como monedas y conversiones; en Ciencias Naturales, se investigaron recursos naturales e industrias propias de cada territorio; en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se estudiaron culturas, costumbres y procesos históricos; en Lenguaje y Comunicación, se trabajaron textos informativos y exposiciones orales; en Inglés, saludos y vocabulario específico; y en Educación Física, bailes y juegos típicos.

Cada proyecto se desarrolla en etapas: primero, un diagnóstico inicial que recoge intereses, conocimientos previos y niveles de motivación del estudiantado; luego, se desarrollan las investigaciones y creaciones; y finalmente, se realiza una exposición abierta a la comunidad mediante una feria cultural, donde se compartieron los aprendizajes a través de presentaciones orales, trajes típicos, comidas, maquetas y música. A lo largo del proceso, se promueve la participación activa de los y las estudiantes, el trabajo colaborativo y la integración de familias, apoderados y el Programa de Integración Escolar (PIE). Desde el año 2024, la experiencia ha incorporado una nueva dimensión crítica, integrando problemáticas como la desigualdad, la crisis climática y los derechos humanos en los países o territorios estudiados. Esto ha enriquecido los aprendizajes, permitiendo que el estudiantado reflexione sobre el mundo no solo desde la admiración y el conocimiento, sino también desde el compromiso con una ciudadanía ética, responsable y transformadora.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia ha tenido un impacto profundo en la formación ciudadana del estudiantado y de toda la comunidad educativa, ya que permitió desarrollar aprendizajes significativos vinculados al respeto por la diversidad, la valoración de otras culturas, la

empatía, la participación activa y la conciencia medioambiental. El proyecto favoreció la comprensión del mundo desde una perspectiva crítica y situada, promoviendo el diálogo intercultural y el ejercicio de una ciudadanía global desde el contexto rural. Al trabajar colaborativamente en torno a territorios diversos y problemáticas reales, niñas y niños ampliaron su mirada sobre el mundo y fortalecieron su compromiso con los derechos humanos y la justicia social. La exposición final ante la comunidad generó espacios de reconocimiento mutuo y orgullo por los aprendizajes construidos, fomentando la participación de las familias y el sentido de pertenencia al proyecto educativo. Asimismo, la experiencia permitió integrar a estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE), reforzando el valor de la inclusión y la equidad en el aprendizaje colectivo. Conocer otras culturas les permitió reflexionar sobre sus propias costumbres, abrirse al diálogo y asumir que la ciudadanía es local, nacional y también global. Además, desarrollaron habilidades como la expresión oral, la colaboración, la toma de decisiones y la valoración de la diversidad. La experiencia fortaleció el clima escolar, motivó el aprendizaje y devolvió las y los estudiantes el deseo de aprender en comunidad, conectados con el mundo y con su propio territorio.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Para proyectar esta experiencia, resulta fundamental contar con un equipo docente comprometido con el trabajo colaborativo, que valore la planificación integrada y la construcción colectiva de experiencias de aprendizaje. La disposición a flexibilizar el currículo y articular los objetivos de diversas asignaturas en torno a un propósito común es clave para sostener este tipo de proyectos.

Asimismo, se requiere una cultura escolar que promueva la participación activa del estudiantado y el involucramiento de las familias desde las primeras etapas del proceso. La apertura al diálogo, la confianza entre docentes y estudiantes, y la convicción de que es posible abordar temáticas globales desde el contexto local, son condiciones necesarias para que la experiencia cobre sentido. También es importante considerar los tiempos institucionales, la calendarización de etapas y la disponibilidad de espacios para compartir públicamente los resultados del proyecto.

La experiencia también demuestra que es posible adaptar su estructura a distintas realidades territoriales, incorporando problemáticas relevantes para cada comunidad y promoviendo una ciudadanía crítica, inclusiva y contextualizada. Su proyección en otros espacios dependerá, en gran medida, de la capacidad de cada comunidad educativa para apropiarse del enfoque y resignificarlo según sus propias características, intereses y desafíos.

E. Plan de Formación Ciudadana

Con una mirada abierta al mundo y profundamente enraizada en su territorio, la experiencia se vincula de manera significativa con los objetivos de la Ley 20.911, al promover una ciudadanía crítica, diversa y global desde un enfoque interdisciplinario. A través de la investigación de culturas y regiones, tanto nacionales como internacionales, las y los estudiantes ejercen una ciudadanía crítica, creativa y respetuosa (objetivo b), desarrollando habilidades de indagación, diálogo y expresión colaborativa. El proyecto fomenta la valoración de la diversidad social y cultural (objetivo e), al poner en el centro la riqueza de las diferencias y las diferentes formas de habitar el mundo.

La inclusión de problemáticas como la desigualdad, el cambio climático o los derechos humanos impulsa la participación activa del estudiantado en temas de interés público (objetivo f), cultivando una conciencia social y ambiental desde edades tempranas. Por último, la experiencia fortalece la tolerancia y el pluralismo (objetivo i), al generar un espacio de aprendizaje compartido donde se valora cada voz, se respetan distintas miradas y se construye comunidad desde la diversidad.

Responsables: Jessica Santibáñez, docente de Ciencias y Tecnología. Consuelo Bahamonde, directora. Carla Espinoza, docente de Música.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Valores institucionales

- Respeto y compromiso por el medio ambiente.
- Respeto y empatía a la diversidad.
- Resiliencia y superación personal. Autocontrol y autonomía.
- Trabajo en equipo con rigurosidad en búsqueda de diversas soluciones.



Educación Parvularia¹

Proyecto interdisciplinario articulado con ámbitos:

- Desarrollo Personal y Social
- Comunicación Integral
- Interacción y Comprensión del Entorno

Proyecto interdisciplinario que articula

OAs de:

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Lenguaje y Comunicación
- Ciencias Naturales
- Matemática
- Tecnología
- Artes Visuales

Transversales

1º a 6º Básico²

Dimensión cognitiva

8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Dimensión moral

20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º y 8º Básico³

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

Dimensión moral

- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

Proactividad y trabajo

- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.

¹ Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

Un liceo para la comunidad: proyectos técnico-profesionales con sentido social



Participación y
Democracia

1

Establecimiento responsable

Liceo Industrial B-5

Angol / Región de la Araucanía

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Técnico-Profesional

4º Medio

Asignaturas involucradas

Especialidades de Mecánica Industrial, Electricidad y Mecánica Automotriz

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Liceo Industrial B-5, de Angol, estudiantes de las especialidades de Electricidad, Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz desarrollaron proyectos vinculados a problemáticas reales de su entorno, integrando aprendizajes técnicos con formación ciudadana mediante el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). A partir de desafíos concretos, propusieron soluciones innovadoras con impacto social, abordando temas como la accesibilidad, la eficiencia energética y el cuidado ambiental. El proceso culminó con una feria abierta a la comunidad, donde presentaron maquetas, prototipos y exposiciones, fortaleciendo el vínculo con el territorio y posicionando al estudiantado como protagonistas de sus aprendizajes.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia nació de la necesidad de revitalizar los procesos de aprendizaje en un contexto donde la desmotivación estudiantil y la desconexión con el entorno eran evidentes. Desde el año 2013, el equipo del Liceo Industrial B-5, de Angol, buscaba una estrategia que, además de fortalecer las competencias técnicas de las especialidades, promoviera la participación activa, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia en el estudiantado, e involucrarse con los problemas reales de la sociedad que los rodea. En ese contexto, el liceo decidió implementar el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como enfoque metodológico transversal entre sus especialidades, para vincular los contenidos curriculares con problemáticas reales y significativas del entorno. Esta decisión se vio reforzada por la intención de fomentar una ciudadanía activa en las y los estudiantes, invitándolos a desarrollar soluciones concretas a desafíos de su comunidad. La creación de una feria de proyectos surgió como una forma de visibilizar y celebrar ese trabajo, abriendo el espacio escolar a la comunidad local y fortaleciendo el vínculo entre el liceo, sus estudiantes y el territorio. Así, la experiencia se consolidó como una respuesta pedagógica integral, que apostó a formar jóvenes en la dimensión técnica, productiva, cívica y social, en el marco de los requerimientos de un ciudadano del siglo XXI.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la planificación, desarrollo y presentación de proyectos ABP realizados por estudiantes de 4° medio de las especialidades de Electricidad, Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz del Liceo Industrial B-5 de Angol. Durante el segundo semestre de 2023, cada grupo trabajó en la formulación de soluciones técnicas frente a problemáticas reales de su entorno, integrando conocimientos disciplinares con com-

petencias transversales como investigación, trabajo colaborativo, comunicación efectiva y responsabilidad social.

El proceso comenzó con la conformación de equipos, que, guiados por sus docentes, identificaron una problemática vinculada a su comunidad o especialidad. A partir de una pregunta orientadora, los estudiantes investigaron antecedentes, levantaron necesidades y desarrollaron propuestas técnicas viables como respuesta. El trabajo se organizó en etapas de planificación, ejecución y evaluación, documentadas en portafolios que permitieron visibilizar los avances.

Entre los proyectos presentados destacaron un sistema de alimentación por energías limpias, soluciones para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad y un invernadero automatizado enfocado en la eficiencia energética. La etapa final del proceso fue una feria abierta a la comunidad, donde los equipos expusieron sus propuestas mediante maquetas, prototipos y presentaciones orales dirigidas a docentes, estudiantes de otros niveles, autoridades locales y representantes del sector productivo.

Junto con el componente técnico, los proyectos incorporaron una dimensión ciudadana, al promover una participación corresponsable y ética frente a desafíos locales. Los temas abordados incluían inclusión, cuidado ambiental y mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.

La feria concluyó con una instancia de retroalimentación y evaluación formativa, que valoró tanto los resultados obtenidos como el proceso de aprendizaje recorrido. Según el propio establecimiento, esta experiencia tiene un efecto motivador sobre todo el estudiantado: las y los jóvenes comienzan a imaginar sus futuros proyectos, lo que fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa. De este modo, la iniciativa se consolida como una propuesta que vincula el aprendizaje técnico con su formación ciudadana.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia fue especialmente significativa para la formación ciudadana porque permitió a las y los estudiantes vivir procesos de participación activa, toma de decisiones y compromiso con el entorno desde sus propios aprendizajes técnicos. Al identificar problemas reales y proponer soluciones, se vincularon con su comunidad no solo como futuros trabajadores, sino como sujetos capaces de aportar al bienestar colectivo.

El enfoque de los proyectos fomentó el desarrollo de valores como la solidaridad, la equidad, la conciencia ambiental y el respeto por la diversidad. Muchos de ellos respondían a necesidades sociales concretas, como la inclusión, la accesibilidad o el uso responsable de la energía, lo que permitió que el estudiantado reflexionara sobre los impactos de su trabajo más allá del aula y del taller.

El diálogo con actores externos durante la feria fortaleció habilidades comunicativas y la capacidad de argumentar ideas frente a distintos públicos, ampliando la noción de ciudadanía hacia una más crítica, propositiva y situada.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser replicada en otros liceos técnico-profesionales que busquen vincular el aprendizaje técnico con el desarrollo de competencias ciudadanas. Para ello, es fundamental contar con un equipo docente dispuesto a trabajar de manera interdisciplinaria y a implementar el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos de forma sostenida. Se requiere de tiempos planificados, acompañamiento pedagógico continuo y una cultura escolar que valore la iniciativa y la autonomía del estudiantado.

Cada establecimiento puede adaptar la feria según sus especialidades, niveles o contexto territorial. Lo importante es que el proyecto esté orientado a resolver problemáticas reales, identificadas por las y los propios estudiantes, y que el proceso incluya instancias de reflexión sobre el impacto social de sus propuestas. También es clave generar vínculos con actores externos —autoridades, organizaciones sociales, sector productivo— que permitan ampliar las miradas y validar el trabajo del estudiantado ante la comunidad. Esta práctica demostró que es posible formar técnicos con conciencia ciudadana, capaces de pensar soluciones con sentido ético y compromiso social. Proyectarla en otros contextos es una oportunidad para fortalecer la identidad de la educación técnico-profesional como un espacio donde también se construye ciudadanía.

“Cuando los estudiantes ven este proyecto, se dan cuenta del potencial que tienen. Que no solamente van a pensar algo, sino que también van a poder construirlo y generar una alternativa y una solución a una problemática de su entorno. Se dan cuenta de que son capaces de desarrollar iniciativas y proyectarse en el mundo del emprendimiento sostenible, que tiene una mirada social y que aporta a la sociedad y a las nuevas generaciones”.

Sebastián Donoso, director.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia se vincula con los objetivos de la Ley 20.911, al articular formación técnica y formación ciudadana en un proceso pedagógico activo, situado y con impacto en la comunidad. A través del Aprendizaje Basado en Proyectos, las y los estudiantes, junto con desarrollar competencias propias de sus especialidades, reflexionaron sobre su rol como ciudadanos y ciudadanas, comprendiendo que su trabajo puede contribuir al bienestar colectivo (objetivo a). Cada proyecto fue una oportunidad para ejercer una ciudadanía crítica, respetuosa y creativa (objetivo b), al proponer soluciones concretas a problemáticas reales como la accesibilidad, la eficiencia energética o el cuidado del medioambiente. La feria permitió que el estudiantado participara activamente en un tema de interés público (objetivo f), dialogando con diversos actores sociales y validando su voz en el espacio público. Por último, la colaboración, el respeto por las ideas diversas y la responsabilidad compartida fortalecieron una cultura democrática y ética dentro del establecimiento (objetivo g), mostrando que la ciudadanía también se construye desde los talleres, cuando el conocimiento técnico se orienta a transformar el entorno con sentido social.

Responsables: Ximena Osses, coordinadora de Unidad Técnico Pedagógica. Rodrigo Zapata, coordinador de Formación Profesional. Sebastián Donoso, director.

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos Educativos

- Trabajar en equipo en pos de un objetivo común, lo que implica asumir un rol activo en la organización y distribución de las actividades estudiantiles, además de responsabilizarse por el desarrollo de tareas que le competen y demostrar una actitud respetuosa con los integrantes del equipo.
- Aprender de manera autónoma los conocimientos o habilidades que sean necesarios para responder a los desafíos que se le presenten en el desarrollo de sus funciones, buscando la mejora permanente de su desempeño laboral o académico.
- Desarrollar una permanente orientación hacia la innovación y el emprendimiento de nuevos desafíos en el ejercicio de su rol como técnico o estudiante, para la búsqueda de una mejora continua de su realidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional¹

3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
10. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.



¹ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada técnico-profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Voto y aprendo: cultivando la democracia desde la primera infancia



Establecimiento responsable

Escuela Especial de Lenguaje Monserrat

Iquique / Región de Tarapacá

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia

Tercer Nivel (Transición)

Asignaturas involucradas

Ámbito Desarrollo Personal y Social (Núcleo Identidad y Autonomía y Núcleo Convivencia y Ciudadanía)

DESCRIPCIÓN GENERAL

En la Escuela Especial de Lenguaje Monserrat, de Iquique, la ciudadanía comienza a vivirse desde la primera infancia mediante un proceso electoral que niñas y niños experimentan en primera persona. Se analizan distintas temáticas de su interés, dialogan sobre sus implicancias y toman decisiones informadas en torno a ellas, para luego participar de una votación formal. Experimentar el proceso les enseña que las decisiones colectivas deben basarse en la reflexión, la participación y el respeto por la voluntad de la mayoría, al igual que ocurre en un sistema democrático real.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia nació el año 2017 en la Escuela Especial de Lenguaje Monserrat con una intención clara: acercar a niños y niñas al ejercicio de la participación desde sus primeros años de formación. En un entorno donde se trabaja con párvulos que requieren apoyo en el desarrollo del lenguaje, las educadoras buscaron una forma concreta y significativa de enseñar los principios básicos de la vida democrática.

La iniciativa surgió como una manera de reconocer el derecho de las niñas y los niños a opinar, ser escuchados y tomar parte en decisiones colectivas, tal como lo plantean los objetivos de formación ciudadana para este nivel. Mediante una votación sencilla, pensada en función de sus intereses y comprensión, cada estudiante vivió en primera persona el proceso de emitir su opinión y respetar lo que decide la mayoría. Con el paso del tiempo, esta práctica se convirtió en una tradición de la escuela, consolidándose como una herramienta valiosa para fomentar el respeto, la responsabilidad y la participación desde la primera infancia.

“Educamos en un momento importante, en términos de que la enseñanza en los primeros años de vida es crucial, inculcando valores que permiten el desarrollo de un adulto con valores ciudadanos. Mediante esta actividad, los niños sienten que son escuchados, y que realmente pueden lograr un cambio, expresando lo que quieren y lo que les gusta”

María Grazia Lasala, directora.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en una votación que se realizó durante el año en la Escuela Especial de Lenguaje Monserrat, con la participación de niñas y niños de 3° Nivel (Transición). La actividad tuvo como propósito que vivieran el proceso democrático en primera persona, comprendiendo de forma concreta cómo se toman decisiones colectivas y por qué es importante participar en ellas.

El desarrollo se organizó en varias etapas. En primer lugar, las educadoras introdujeron la idea de democracia como una forma de decidir en grupo, explicando que todas las opiniones valen y que se debe respetar lo que decide la mayoría. A partir de esta reflexión, las y los estudiantes fueron invitados a conocer distintas alternativas, analizar sus características y dialogar sobre sus posibles beneficios para el grupo. Esta etapa preparatoria fue clave para asentar la idea de que votar no es sólo elegir, sino hacerlo con sentido y responsabilidad, evaluando opciones y considerando su impacto en la comunidad.

Luego se definió el tema de la votación, ajustado a los intereses y comprensión del grupo. En la versión más reciente, el tema fue la elección de un juego para el patio o la sala, lo que permitió integrar un componente lúdico desde el inicio. El juego no solo fue el objeto de decisión, sino también un puente para que la vivencia democrática se expresara de forma cercana, entretenida y significativa para los niños.

Previo a la votación, se establecieron reglas claras y se prepararon los materiales: urnas, papeletas, credenciales, listas de votantes y espacios acondicionados para que las niñas y los niños vivieran el proceso de forma ordenada, autónoma y realista. Cada uno se registró, recibió su papeleta, emitió su voto en la urna y participó del conteo en voz alta, reforzando así la transparencia y el valor del resultado colectivo.

Tras la votación, se realizó una instancia de reflexión grupal para conversar sobre lo vivido: cómo se sintieron al votar, por qué es importante opinar y qué aprendieron del proceso. Este momento permitió consolidar aprendizajes sobre la participación, la escucha, el respeto por la decisión de la mayoría y el valor de cada voz en un sistema democrático.

Durante todo el proceso participaron activamente 20 funcionarias del establecimiento, incluyendo educadoras, técnicos, equipo directivo, fonoaudióloga y secretaria. También se invitó a las familias a involucrarse, ya fuera como observadoras o acompañando a sus hijas e hijos, reforzando así la noción de ciudadanía compartida desde la infancia.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia fue clave para acercar los principios de la vida democrática a niñas y niños en etapa de educación parvularia, permitiéndoles vivirlos desde una lógica concreta, lúdica y comprensible. A través de su participación activa en todas las etapas del proceso de votación, las y los estudiantes aprendieron a tomar decisiones en grupo, a escuchar otras opiniones y a respetar los resultados colectivos, desarrollando desde temprana edad una base ética para la convivencia.

La actividad también fortaleció el sentido de pertenencia y el compromiso con la comunidad escolar. Al incluir a familias, funcionarias y equipo directivo, se construyó una experiencia colectiva que trascendió el aula. Las y los apoderados fueron invitados a conversar con sus hijos e hijas sobre el valor del voto y la importancia de participar, generando un diálogo intergeneracional sobre ciudadanía y democracia.

El proceso ayudó también a consolidar prácticas de respeto y escucha dentro del establecimiento. Cada estudiante fue tratado como un sujeto de derecho, cuya opinión tenía valor, reforzando una cultura escolar basada en la inclusión y la participación. La experiencia junto con enseñar sobre el acto de votar, también permitió cultivar una forma de vivir la ciudadanía desde la infancia, con responsabilidad, respeto y conciencia del bien común.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia demostró que es posible enseñar ciudadanía desde la primera infancia de manera concreta, accesible y significativa. Para que pueda replicarse en otros establecimientos, lo fundamental es el compromiso pedagógico de las y los docentes y una disposición institucional que valore la participación como parte del aprendizaje. Cada comunidad educativa puede generar y desarrollar una propuesta centrada en los requerimientos que deben tenerse presente para la toma de decisiones que, posteriormente, se expresarán en una votación.

Cada comunidad educativa puede adaptar la actividad a su realidad. En zonas rurales, por ejemplo, las votaciones pueden centrarse en decisiones que afecten el entorno inmediato: elegir un espacio para mejorar, una actividad comunitaria o un proyecto ecológico. En escuelas con acceso a tecnología, se puede incorporar el voto digital como una forma de familiarización con herramientas cívicas innovadoras. También es posible diversificar los roles del proceso: algunas y algunos estudiantes pueden ser vocales de mesa, otras y otros, encargados del conteo o de guiar a sus compañeras y compañeros durante la votación.

La clave está en mantener el carácter activo y participativo de la experiencia, asegurando que cada niño y niña pueda comprender el sentido de la elección, expresar su preferencia y respetar la decisión colectiva. Así, la actividad, además de replicarse, cobra nuevo sentido en cada contexto, promoviendo una formación ciudadana temprana, inclusiva y conectada con el entorno.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada en la Escuela Especial de Lenguaje Monserrat se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al sentar desde la primera infancia las bases de una ciudadanía activa, inclusiva y participativa. A través de una votación simulada, niñas y niños ejercieron su derecho a opinar, ser escuchadas y escuchados, y participar en decisiones colectivas, fortaleciendo así una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (objetivo b). La propuesta permitió vivenciar, de forma concreta y significativa, la participación en temas de interés público cercanos a su realidad cotidiana (objetivo f), generando aprendizajes profundos sobre convivencia, respeto y colaboración. Al realizar el proceso completo, desde la inscripción hasta el conteo de votos en voz alta, se promovió una cultura democrática y ética en la escuela (objetivo g), basada en el respeto mutuo, la transparencia y el reconocimiento de cada estudiante como sujeto de derecho. Además, la actividad introdujo nociones elementales del ejercicio ciudadano, como los derechos y deberes que implica vivir en comunidad (objetivo a), promovió la valoración de la diversidad presente en el grupo y en su forma de participar (objetivo e), fortaleció el derecho de niñas y niños a ser considerados en decisiones que los involucran (objetivo d), y cultivó una actitud de tolerancia frente a las opiniones distintas y los acuerdos colectivos (objetivo i). Esta vivencia demuestra que la formación ciudadana no solo se enseña, sino que también se vive, se comparte y se construye desde los primeros pasos en la escuela.

Responsables: María Grazia Lasala, directora y Francisca Garay Olivos, encargada de Convivencia.

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

- Formación integral con énfasis en el desarrollo socio emocional de los niños y niñas.
- Ambientes enriquecidos para el aprendizaje desde las artes, ciencias y tecnologías.

Plan de Mejoramiento Educativo

- Acción en dimensión Bienestar Integral.
- Actividades para la comunidad Educativa sobre Participación, Formación Ciudadana y Convivencia Democrática. Acción en Plan de Formación Ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Ámbitos y Núcleos¹

Ámbito Desarrollo Personal y Social

Núcleo Identidad y Autonomía

5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.

9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

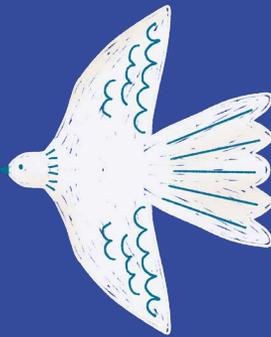
10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.



¹ Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

2

Educación en Derechos Humanos



El libro de la memoria: una guía de memoriales de los derechos humanos



Establecimiento responsable

Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar

Angol / Región de La Araucanía

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Técnico-Profesional

Asignaturas involucradas

Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Filosofía, Artes Visuales, Lengua y Literatura, Especialidad Dibujo Técnico, Especialidad Telecomunicaciones y CRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández Solar, estudiantes y docentes aunaron esfuerzos para construir una guía de los memoriales de los derechos humanos existentes en la Región de La Araucanía. A partir de una necesidad sentida desde el desconocimiento del pasado reciente de la región desarrollaron una investigación exhaustiva que incluyó entrevistas, georreferenciación, creación artística y reflexión crítica. El resultado fue un libro que hoy habita la biblioteca del liceo y otras instituciones públicas. Esta experiencia no solo enseña sobre la historia, sino que la pone en movimiento, en diálogo con el presente y con la voz de la comunidad.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La práctica surge a partir de la preocupación del equipo docente por el escaso conocimiento que el estudiantado tenía sobre el pasado reciente del país, en particular sobre la dictadura civil-militar y su impacto en la Región de La Araucanía. Esta constatación motivó a las y los docentes a desarrollar un proyecto colaborativo que permitiera visibilizar la memoria histórica desde una perspectiva territorial, conectando los procesos nacionales con las huellas locales. La iniciativa buscó involucrar a estudiantes de distintos niveles y especialidades en la construcción de un material propio —una guía escrita y visual— que registrara y georreferenciara los memoriales existentes en la región, integrando el aprendizaje con el entorno, la identidad y los derechos humanos.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la creación de una guía escrita y visual que recopilara memoriales de la Región de La Araucanía vinculados a la memoria histórica y los derechos humanos. El proceso se desarrolló en distintas etapas e involucró activamente a estudiantes de Enseñanza Media y a docentes de diversas asignaturas, entre ellas, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Filosofía, Lengua y Literatura, Artes, Dibujo Técnico y Telecomunicaciones.

Todo comenzó con un trabajo colaborativo de planificación entre docentes, en el que se definieron objetivos comunes y se establecieron los métodos de investigación y producción. A partir de esta coordinación, se diseñó una pauta y se entrevistó a personas clave. Más adelante, se contrató a un fotógrafo para cubrir toda la región y complementar este registro visual.

“Esta es una guía para no perderse y valorar la democracia y la sana convivencia. La convivencia tiene que ver con la forma de resolver problemas sociales, la resolución pacífica de conflictos, pero también la valoración de la democracia”

Sandra Ponce, docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

La investigación incluyó entrevistas a personas de la comunidad escolar y local, como familiares, docentes, vecinos, inspectores y asistentes de la educación, sobre sus experiencias durante la dictadura. Estas entrevistas fueron grabadas con apoyo de la especialidad de Telecomunicaciones, que participó activamente en la documentación audiovisual del proceso.

Cada memorial registrado fue trabajado desde múltiples disciplinas. En Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Filosofía se realizaron investigaciones y ensayos; en Lengua y Literatura, poemas y textos reflexivos; en Artes, ilustraciones acompañadas de frases significativas; y en Dibujo Técnico, mapas con georreferenciación. La guía se estructuró de manera que cada memorial citado incluyera una fotografía del sitio, una ilustración, un derecho humano asociado, su ubicación en el mapa y un texto explicativo. También se incorporó una sección final titulada “Bálsamo a la memoria”, con canciones, mitos e interpretaciones artísticas generadas por los propios estudiantes.

El diseño gráfico del libro estuvo a cargo de los docentes, quienes también gestionaron su impresión. La experiencia concluyó con el lanzamiento oficial de la guía en el establecimiento, consolidándose como un recurso pedagógico que recoge el trabajo colectivo de toda una comunidad educativa en torno a la memoria y los derechos humanos.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia permitió abordar la historia reciente desde una perspectiva situada, con participación activa y reflexión crítica. El estudiantado no solo aprendió contenidos, sino que se involucró de forma emocional y política en la construcción de memoria, comprendiendo que los derechos humanos son un principio esencial de la vida democrática. La práctica promovió la empatía, el respeto por la diversidad de opiniones y la escucha activa, especialmente al acceder a testimonios directos de personas de su propia

comunidad. Se fortalecieron habilidades como la investigación, la argumentación, la producción artística, el trabajo en equipo y la toma de decisiones colectivas. Además, se vivenció la importancia del patrimonio y la memoria como bienes públicos que deben cuidarse y transmitirse. Esta experiencia devuelve sentido al aprendizaje y transforma la escuela en un espacio donde se honra el pasado para construir un futuro más justo.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta práctica es replicable en otras regiones y contextos territoriales. Cada comunidad puede investigar su propia historia reciente, sus sitios de memoria, sus actores locales y sus formas de conmemorar. Si bien la guía trabajó con memoriales de la dictadura, el enfoque puede adaptarse a otros momentos históricos, conflictos locales o expresiones culturales que aborden los derechos humanos desde distintas perspectivas.

Se recomienda partir con un diagnóstico docente que identifique brechas de conocimiento y vincular el proyecto al currículum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Artes o Filosofía. La colaboración interdisciplinaria es clave, así como contar con tiempos protegidos, acceso a recursos mínimos para impresión o digitalización y estrategias de participación estudiantil activa. En contextos con menos recursos, se puede optar por formatos digitales, exposiciones escolares, cápsulas audiovisuales o proyectos en redes sociales. Lo esencial es que cada comunidad educativa construya su propia cartografía de la memoria, fortaleciendo una ciudadanía crítica, dialogante y comprometida.

E. Plan de Formación Ciudadana

A partir del reconocimiento de una memoria invisibilizada en su propio territorio, esta experiencia se vincula profundamente con los objetivos de la Ley 20.911, al promover una formación ciudadana situada, crítica y comprometida con los derechos humanos. El proceso de investigación y creación del libro permitió al estudiantado comprender y analizar el concepto de ciudadanía en el marco de una república democrática (objetivo a), desde una perspectiva histórica, ética y territorial. A lo largo del proyecto, se ejerció una ciudadanía crítica, reflexiva y creativa (objetivo b), mediante la producción de textos, ilustraciones, entrevistas y mapas que dialogan con el pasado reciente del país. Al abordar directamente las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, la experiencia promueve su conocimiento, análisis y compromiso (objetivo d), fortaleciendo la conciencia sobre su vigencia y defensa. La participación del estudiantado en entrevistas, actos conmemorativos y la difusión del libro en instituciones públicas demuestra su involucramiento activo en temas de interés público (objetivo f), mientras

que el enfoque colaborativo y el respeto por la diversidad de miradas consolidan una cultura democrática y ética al interior de la escuela (objetivo g). Esta experiencia no solo enseña historia, sino que transforma el vínculo entre escuela, memoria y comunidad.

Responsables: Sandra Ponce, docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Jesús Donoso, encargado de Evaluación. Mónica Hornig, directora. Brayan Salinas, docente de Artes Visuales. Marjorie Morales, docente Especialidad Dibujo Técnico. Valeria López, docente Filosofía. Ernesto Sepúlveda, docente Lengua y Literatura.



FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales, con énfasis en los derechos del niño.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional¹

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

¹ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada técnico-profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Esculturas humanas: representando los derechos humanos a través del cuerpo

Establecimiento responsable

CEIA Comunidad de Acción Educativa Vínculos

Puerto Montt / Región de Los Lagos

Nivel educativo y modalidad

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Asignaturas involucradas

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

“Si vamos a trabajar el concepto de desigualdad vemos algunos gráficos donde se ven las curvas; desigualdad creciente, se analizan las causas [...] pero sobre todo entender como ellos, los estudiantes, viven la desigualdad. En este caso crear una escultura humana en grupo, con un concepto abstracto, te lleva a sacar recuerdos y vivencias del día a día y llevarlos a esa escultura.”

Bastián Lamur, docente.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el CEIA Vínculos, un centro de educación integral para jóvenes y adultos que desean retomar y finalizar su proceso educativo, las y los estudiantes se transforman en escultoras y escultores de justicia, libertad, igualdad y dignidad. A través de la representación corporal de estos conceptos, reflexionan sobre ellos, los interpretan y los moldean, hasta traducirlos en un decálogo colectivo para la vida en aula. Esta experiencia no parte del libro ni de la entrega formal de conocimientos, sino del cuerpo, la historia vivida y la necesidad de construir un espacio educativo distinto. Esta clase es también una declaración ética sobre cómo queremos convivir.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

Una clase de formación ciudadana tomó un rumbo distinto en el CEIA Vínculos: en vez de abrir libros o responder preguntas, el grupo se puso de pie, ocupó el espacio, respiró hondo y comenzó a moverse. Docentes de esta comunidad educativa, conscientes de que muchas y muchos estudiantes incorporan con cierta distancia las metodologías tradicionales, comenzaron a explorar formas distintas de abordar contenidos vinculados a la formación ciudadana, priorizando la participación activa, la expresión personal y la conexión con la experiencia de vida.

En este camino, se adoptaron como referencia metodologías propias del teatro espontáneo, especialmente aquellas inspiradas en el trabajo de Augusto Boal, así como propuestas de educadores y educadoras que promueven aprendizajes basados en el cuerpo, la creatividad y la reflexión colectiva. El propósito fue generar espacios de aprendizaje donde conceptos como libertad, justicia, igualdad o dignidad pudieran ser comprendidos no solo desde la teoría, sino también desde lo vivido y lo sentido por los propios estudiantes.

De este modo, surgió la idea de una clase que invitara a explorar los valores fundamentales de los derechos humanos a través de dinámicas corporales, promoviendo un ambiente participativo, respetuoso y reflexivo, en sintonía con la identidad pedagógica del establecimiento y con su compromiso de fortalecer vínculos, favoreciendo la valoración de la diversidad en un ambiente de respeto.

“Esta actividad nos permite disponernos a aprender desde todo lo que somos; territorio-cuerpo, territorio-mente. Absolutamente todo.”

Berta Caamaño, directora.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se desarrolló como una clase especialmente planificada para impulsar la reflexión colectiva en torno a los valores fundamentales de los derechos humanos. Antes de implementarla con las y los estudiantes, el equipo docente realizó una versión piloto entre colegas, lo que permitió ajustar la propuesta y asegurar su coherencia con el estilo de trabajo del establecimiento.

La clase comenzó con una breve dinámica de activación corporal, diseñada para generar un ambiente distendido, estimular la participación y disponer a las y los estudiantes al aprendizaje desde el cuerpo y la mente. Luego, se formaron grupos pequeños de manera aleatoria, a cada uno de los cuales se le asignó un valor central —libertad, justicia, igualdad o dignidad— junto con algunas frases o ideas que ayudaran a reflexionar en torno a su significado.

A partir de ese momento, cada grupo fue invitado a crear una “escultura humana”, es decir, una representación corporal colectiva que procurara expresar el valor asignado desde su propia perspectiva. Las esculturas fueron compartidas en el centro de la sala y el resto del curso las observó en silencio, comentando en voz alta lo que percibían en ellas. Luego, se abrió un espacio de interacción en el que las y los estudiantes podían modificar las esculturas, añadiendo o ajustando posturas, bajo indicaciones simbólicas como “hacer la justicia más justa” o “hacer la dignidad más clara”.

Esta dinámica permitió desarrollar un diálogo no verbal, en el que cada gesto ayudaba a profundizar la comprensión de los valores trabajados. Al cierre, los grupos compartieron su interpretación de la escultura que habían construido y, como síntesis del trabajo, se elaboró en conjunto un decálogo de derechos para la sala de clases. Estas reglas no fueron impuestas ni tomadas de un reglamento, sino que surgieron de la experiencia vivida durante la clase: “que no se burlen”, “que podamos pedir permiso sin miedo”, “que todos seamos tratados con respeto”.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta práctica devuelve la formación ciudadana a su raíz: el reconocimiento del otro como igual en dignidad y derechos. Permite a estudiantes adultos, muchas veces excluidos o vulnerados, reconocerse como sujetos de derecho, expresarse desde su experiencia y construir normas colectivas desde el respeto. La ciudadanía no se enseña como un conjunto de contenidos, sino que se vive en cada gesto, en cada decisión compartida, en cada escultura que encarna una demanda profunda.

Además, promueve pensamiento crítico, empatía, creatividad, expresión corporal, interpretación simbólica y deliberación colectiva. Es una pedagogía de la acción, de la ética

y de la transformación, coherente con una escuela que se plantea como espacio de resistencia, dignidad y reparación.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta práctica es adaptable a diferentes niveles y contextos. Puede utilizarse en enseñanza media, básica o superior, ajustando los conceptos a la edad del grupo. Para implementarla, se recomienda realizar un trabajo previo sobre derechos humanos, una planificación progresiva y contar con un equipo dispuesto a desafiar metodologías tradicionales. Es clave modelar la actividad antes, no pedir al estudiantado realizar lo que el o la docente no haría.

También puede usarse en la asignatura de Orientación como estrategia para construir contratos de curso desde el diálogo y no desde la imposición. Es ideal para contextos de alta vulnerabilidad, donde el cuerpo y la experiencia tienen más fuerza que la palabra escrita. Adaptaciones posibles incluyen el uso de música, esculturas en movimiento o trabajos en espacios abiertos. Lo central es el compromiso ético con una pedagogía que ponga al centro la dignidad de quienes aprenden.

E. Plan de Formación Ciudadana

Desde una pedagogía que parte del cuerpo y la experiencia vivida, esta propuesta se vincula de forma profunda con los objetivos de la Ley 20.911, al situar la formación ciudadana en un espacio de dignidad, expresión y construcción colectiva. A través de la representación simbólica de valores como la justicia, la libertad y la igualdad, las y los estudiantes ejercen una ciudadanía crítica, creativa y respetuosa (objetivo b), poniendo en juego su historia personal y colectiva para dar sentido a los derechos que los amparan. La reflexión sobre los derechos humanos, lejos de ser teórica, se convierte en una vivencia compartida que fortalece su comprensión y compromiso (objetivo d), especialmente en un contexto donde muchas y muchos han sido excluidos de ellos. La creación de un decálogo común, nacido del diálogo y no de la imposición, promueve una cultura democrática y ética (objetivo g), donde las normas emergen del respeto mutuo y la deliberación. En este ejercicio pedagógico, el aula se transforma en un espacio de memoria, reparación y ejercicio real de ciudadanía.

Responsables: Berta Caamaño, directora. Bastián Lamur, docente de Historia.

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, con especial énfasis en los derechos del niño.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sello educativo

- **Derechos Humanos:** La Educación en Derechos Humanos, EDH, es un componente esencial del derecho a la educación, y en tal sentido, condición necesaria para el ejercicio de los restantes derechos, sean civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de los pueblos, a la paz, al desarrollo, o de sectores específicos.
- **Pedagogía Crítica:** La pedagogía crítica construye conocimiento contraponiéndose a las teorías tradicionales con que funciona la escuela, permitiendo tanto a los educandos como a los educadores transformar su propia realidad, haciéndolos creadores activos de sus aprendizajes y seres conscientes de su responsabilidad social, sujetos que miran y valoran lo original de su territorio y reconocen la riqueza cultural de sus pueblos ancestrales y la necesidad de generar relaciones de equilibrio entre los seres humanos, y de éstos con la naturaleza, reestableciendo las prácticas del Buen Vivir.
- **Aprendizaje Diálogo:** Nos adscribimos al Enfoque Dialógico de los Aprendizajes desde la perspectiva de Paulo Freire, desde el cual se considera al Diálogo como elemento central del proceso pedagógico.

Subsectores y Objetivos Fundamentales

Estudios Sociales

OF13: Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.

OF8: Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.

Objetivos Fundamentales Transversales¹

Ámbito: Formación ética

c. Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

- d.** Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- f.** Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- g.** Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

¹ Ministerio de Educación. (2009). Decreto 257: Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga Decreto Supremo N° 239, de 2004, del Ministerio de Educación y sus modificaciones en la forma que señala. Diario Oficial de la República de Chile.

La memoria de Tierras Blancas: un diálogo con el territorio



Establecimiento responsable

Escuela República de Italia

Tierras Blancas / Región de Coquimbo

Nivel educativo y modalidad

Enseñanza Básica

4° a 8° Básico

Asignaturas involucradas

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Escuela República de Italia desarrolló una experiencia educativa centrada en el fortalecimiento del liderazgo estudiantil y la promoción de una cultura comprometida con los derechos humanos. Se fomentó la participación activa del alumnado mediante la elección democrática de mediadores en lectura, medioambiente y convivencia, quienes lideraron diversas acciones en la comunidad escolar. Estas acciones se vincularon a Actividades Pedagógicas Especiales organizadas en torno a efemérides como el Mes de la Memoria, el Día de la Paz y el Día del Detenido Desaparecido. Los estudiantes impulsaron murales, danzas, jornadas de reflexión y otras expresiones artísticas y ciudadanas. Además, investigaron la historia de la Plaza Salvador Allende en Tierras Blancas, recopilando testimonios de antiguos trabajadores y familiares para reconstruir su memoria. A partir de este trabajo, crearon maquetas, álbumes y un mural colectivo que reflejaron sus aprendizajes. La experiencia promovió la reflexión crítica sobre la democracia y los derechos humanos. También fortaleció la identidad territorial, el pensamiento crítico y el compromiso social del estudiantado. Finalmente, integró a otras escuelas y organizaciones del sector, generando un ejercicio colectivo de memoria y ciudadanía.

“El Plan de Formación Ciudadana con foco en los derechos humanos ha fortalecido la convivencia escolar, el desarrollo de pensamiento crítico, la valoración del patrimonio histórico del territorio y el conocimiento de los efectos del quiebre democrático en Chile. Además, refuerza la formación ciudadana como clave para la democracia y el respeto a los derechos humanos.”

Equipo Educativo.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

Esta práctica surge en el año 2022, durante el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela República de Italia. En dicho proceso se definieron sellos y valores institucionales enfocados en el buen vivir y la sana convivencia escolar, determinándose la necesidad de orientar específicamente el Plan de Formación Ciudadana hacia los derechos humanos. Esta decisión se fundamenta en el interés de promover el pensamiento crítico, mejorar la convivencia escolar y desarrollar una cultura democrática en la comunidad educativa.

Junto con ello, se manifestó un especial interés por rescatar y valorar el patrimonio histórico local de Tierras Blancas, particularmente asociado a la memoria histórica de la Plaza Salvador Allende, con la intención de acercar a los estudiantes a su propia historia, fortaleciendo su identidad territorial y su compromiso con los derechos humanos.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

El propósito general de esta experiencia fue fortalecer el liderazgo estudiantil y la formación ciudadana, promoviendo una cultura educativa comprometida con los derechos humanos. Para ello, se potenció la participación del estudiantado mediante la constitución democrática del gobierno escolar y la formación de mediadores en áreas como lectura, medioambiente y convivencia. Estas figuras, elegidas por sus pares entre estudiantes de 4° a 8° Básico, cumplen un rol de conducción en las distintas actividades, promoviendo que el Plan de Formación Ciudadana sea significativo y trascendente para sus compañeras y compañeros.

Este enfoque se articuló con Actividades Pedagógicas Especiales (APE), organizadas en torno a efemérides relevantes del calendario institucional, como el Día Internacional de la Mujer, el Día del Trabajador, el Mes de la Memoria y la Democracia, el Día de la Paz y la No Violencia, y el Día Nacional del Detenido Desaparecido. Estas instancias se llevaron a cabo mediante estrategias como murales, danzas, velatones, jornadas de reflexión, quioscos informativos y declaraciones públicas lideradas por los estudiantes. También se abordaron unidades del currículo nacional, como el quiebre democrático, a través de investigaciones basadas en fuentes primarias, tales como entrevistas y conversatorios.

Una de las actividades más significativas fue el trabajo en torno a la recuperación de la memoria histórica y patrimonial de la Plaza Salvador Allende, ubicada en el sector de Tierras Blancas. Esta experiencia contempló una investigación desarrollada en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, centrada en fuentes primarias como entrevistas a trabajadores de la empresa MANESA, quienes durante el gobierno de la Unidad Popular instalaron juegos infantiles en la plaza, y conversatorios con familiares que vivieron

esa época. El material investigativo se convirtió en recurso pedagógico y fue socializado en diversas actividades, como exposiciones en el patio central durante el Día de la Paz y la No Violencia. A partir de esta indagación, los estudiantes reflexionaron sobre las consecuencias del golpe militar, la memoria de sus territorios y las vulneraciones a los derechos humanos ocurridas en la región y el país.

Como resultado, se desarrollaron producciones como maquetas, álbumes de fotos, recortes y un mural colectivo elaborado junto a madres, padres y apoderados. Este mural representó el patrimonio cultural y material de la región y del territorio de Tierras Blancas. Incluyó escenas alusivas a los aportes de Gabriela Mistral y, de forma especial, un espacio dedicado a la Plaza Salvador Allende como símbolo de memoria viva.

En esta actividad específica, la escuela trabajó en colaboración con estudiantes de otros dos establecimientos del sector —la Escuela Santo Tomás de Aquino y la Escuela José Agustín Alfaro—, lo que permitió enriquecer el proceso investigativo y fortalecer el vínculo entre comunidades escolares que comparten una misma historia territorial. Participaron activamente el encargado del Plan de Formación Ciudadana, docentes, estudiantes de 4° a 8° Básico, mediadores estudiantiles, la directora, la jefa de UTP, apoderados y familiares, trabajadores de MANESA, supervisores de SECREDUC y representantes de la agrupación Salvador Allende.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia ha sido profundamente significativa para la formación ciudadana de la comunidad educativa, ya que permitió a las y los estudiantes desarrollar una conciencia crítica sobre el valor de los derechos humanos, comprendiendo su importancia para la vida democrática y la convivencia escolar. A través del trabajo colaborativo en torno a la recuperación de la memoria histórica del territorio, el estudiantado se conectó con el pasado reciente de su comunidad, reconociéndose como parte activa de un territorio con historia y con capacidad de reflexión. Este proceso fortaleció el pensamiento crítico, la valoración del patrimonio cultural local y la comprensión de las consecuencias del quiebre democrático en Chile.

La participación protagónica de los estudiantes mediadores, elegidos de forma democrática por sus pares, fue clave para canalizar las inquietudes del alumnado y liderar las acciones del Plan de Formación Ciudadana. Esto fortaleció el ejercicio de una vida democrática en la escuela.

La relevancia de esta experiencia también se expresó en el involucramiento de actores externos a la escuela, como trabajadores de la empresa MANESA, familiares de estudiantes y organizaciones sociales del territorio, quienes compartieron sus testimonios

y memorias. Esta colaboración otorgó profundidad y sentido al proceso pedagógico, fortaleciendo los vínculos entre la escuela y su entorno, y reafirmando el rol de la educación pública en la construcción de una ciudadanía activa, informada y comprometida con la democracia y los derechos humanos.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La práctica desarrollada en Tierra Blanca puede ser replicada por otras comunidades educativas interesadas en promover una formación comprometida con la defensa de los derechos humanos, especialmente desde una perspectiva territorial y de memoria histórica.

Para su implementación, se requiere definir objetivos claros relacionados con el rescate de la memoria colectiva y el fortalecimiento de la ciudadanía desde el contexto local. Resulta clave contar con un equipo docente que posea conocimientos sobre métodos de investigación histórica y que esté dispuesto a guiar a los estudiantes en un proceso que combine el trabajo en aula con la participación comunitaria.

Una condición esencial es la disposición a reconocer espacios locales destacados, como plazas, edificios o lugares de reunión, que puedan ser resignificados como sitios de memoria. Esta búsqueda permite vincular la historia nacional con la experiencia cotidiana del territorio, generando aprendizajes relevantes y profundamente conectados con la identidad de la comunidad.

Asimismo, es fundamental asegurar la participación activa del estudiantado a través de metodologías que promuevan el protagonismo y la toma de decisiones. La figura de los estudiantes mediadores, elegidos de forma democrática, es un recurso valioso para canalizar la voz de niñas y niños y favorecer su liderazgo en el proceso.

La experiencia también demuestra la importancia de abrir la escuela al diálogo con su entorno. La inclusión de actores externos, como familias, organizaciones sociales y personas con memoria viva del territorio, permite enriquecer el proceso pedagógico y fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad.

Finalmente, se sugiere articular esta experiencia con fechas conmemorativas relevantes, generando instancias de presentación pública de los aprendizajes, lo que contribuye a visibilizar el trabajo realizado y a consolidar una cultura escolar centrada en la participación, la memoria y los derechos humanos.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al promover una formación ciudadana activa, situada y comprometida desde la educación básica. A

partir de un proceso colaborativo entre cuatro establecimientos, niñas y niños reflexionaron sobre la dignidad, el respeto y los derechos fundamentales, fortaleciendo así la comprensión del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella (objetivo a). Lejos de ser solo receptores de contenidos, las y los estudiantes se involucraron como protagonistas del proceso: analizaron situaciones cotidianas, crearon mensajes visuales y compartieron sus ideas en un encuentro entre escuelas, ejerciendo una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa (objetivo b). El eje articulador de la experiencia fue el trabajo con los derechos humanos, abordados desde una perspectiva tangible y cercana, lo que permitió a niñas y niños conocer, comprender y comprometerse con ellos, especialmente con los derechos de la infancia (objetivo d). Por último, la metodología participativa, el diálogo entre pares y la construcción conjunta de sentido contribuyeron al desarrollo de una cultura democrática y ética en las escuelas involucradas (objetivo g), reafirmando que la ciudadanía se aprende practicándola, desde la escucha, la colaboración y el respeto por los demás.

Responsables: Pamela Cataldo, jefa de UTP. Diego Segovia, coordinador del Plan de Formación Ciudadana. Carla Ruiz, directora.



OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a)** Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sello educativo

- Sello Artístico. La educación artística contribuye al desarrollo de valores ciudadanos democráticos, libres de sesgos y discriminación, con equidad de género y valoración de la diversidad ya que a través del arte los seres humanos desarrollan un mayor nivel de sensibilidad y profundidad en el conocimiento de la propia identidad cultural y multicultural de una comunidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales

4º a 6º Básico¹

Dimensión cognitiva

10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

13. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Dimensión moral

20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º a 8º Básico²

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Conocer y valorar la historia y sus

actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Respetar y valorar los derechos humanos y los principios democráticos.
- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.

Dimensión moral

- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

Dimensión cognitiva-intelectual

- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.

¹ Ministerio de Educación (2012) Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

Un diálogo entre generaciones: la memoria histórica en el territorio austral



Establecimiento responsable

CEIA Punta Arenas

Punta Arenas / Magallanes y la Antártica Chilena

Nivel educativo y modalidad

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Segundo Nivel de Enseñanza Media

Asignaturas involucradas

Estudios Sociales, Lengua Castellana y Comunicación

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el CEIA Punta Arenas, en conmemoración de los 50 años del golpe militar en Chile, estudiantes de Enseñanza Media participaron de una jornada de conversación en torno a los derechos humanos, tras un trabajo previo desde Lengua Castellana y Comunicación y Estudios Sociales, donde reflexionaron sobre memoria histórica desde la construcción de relatos personales. La experiencia culminó con un conversatorio abierto a la comunidad educativa, que contó con la participación de cuatro habitantes de la región, sobrevivientes a violaciones de sus derechos humanos en época de dictadura. El diálogo entre generaciones permitió conectar el aprendizaje con los testimonios reales, fortaleciendo el sentido crítico, la empatía y el compromiso con la dignidad humana.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia se enmarca en el trabajo desarrollado por el CEIA Punta Arenas en el área de Formación Ciudadana, con foco en los derechos humanos. Surge como parte de un proceso que, desde el año 2021, ha buscado ampliar los espacios de participación y reflexión dentro de la comunidad educativa, promoviendo el respeto, la empatía y la comprensión de los derechos humanos como parte fundamental de la vida escolar y social. La actividad fue ideada para los estudiantes de enseñanza media de la jornada vespertina del establecimiento en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado que dio inicio a la dictadura civil-militar en Chile, como parte de una propuesta surgida en el marco del Plan de Formación Ciudadana. Se propuso generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a los derechos humanos, convocando a integrantes de la comunidad educativa de distintos niveles, así como funcionarios del CEIA. Las temáticas fueron trabajadas en aula tomando como referencias materiales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), que sirvieron de base para las conversaciones. Esta iniciativa respondió a la intención de fortalecer la participación del estudiantado, reconociendo sus capacidades para liderar espacios de conversación significativos, e integrar voces diversas en un proceso colectivo de aprendizaje y construcción de sentido en torno a los derechos humanos.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en una serie de actividades desarrolladas dentro y fuera del aula, organizadas por el CEIA Punta Arenas para conmemorar y reflexionar colectivamente sobre los derechos humanos. El proceso incluyó un trabajo interdisciplinario desde las asignaturas de Lengua Castellana y Comunicación y Estudios Sociales, y culminó en un conversatorio entre estudiantes y sobrevivientes de la dictadura en la región.

En Lengua Castellana y Comunicación, las y los estudiantes construyeron relatos personales, propios o de familiares cercanos, relacionados con el periodo de la dictadura en Chile u otros sucesos históricos de vulneración de derechos humanos en el mundo. Estos relatos permitieron a los estudiantes trabajar la comunicación escrita y oral, siendo compartidos en aula y mediante un mural abierto a la comunidad educativa, promoviendo la memoria como construcción colectiva.

En Estudios Sociales, por su parte, se reflexionó en torno a la memoria histórica y los derechos humanos, dialogando desde los relatos personales y su resignificación. El compartir las experiencias permitió entablar un diálogo intergeneracional e intercultural, tomando como recurso de aprendizaje fundamental la diversidad de edades y nacionalidades de los y las estudiantes del Centro. Este compartir se enmarcó necesariamente en un ambiente de respeto y tolerancia frente a diversas ideologías políticas presentes en el aula y ofreció una oportunidad especial para estudiantes mayores de compartir, con seguridad y de primera fuente, sus experiencias personales con la dictadura en Chile. También, esta actividad permitió a estudiantes extranjeros conectar con las vivencias históricas chilenas desde sus propias experiencias en sus países de origen o en su historia de migración, siendo un espacio valioso de intercambio.

Es interesante el rango etario del colegio para una actividad como esta, es enriquecedor. Hay estudiantes que recordaron el Golpe en su infancia, mientras que otros estudiantes, más jóvenes, hablaban de las vivencias de sus familias. Los estudiantes adultos mayores tuvieron la oportunidad de hablar con propiedad y seguridad sobre sus experiencias. Los estudiantes extranjeros pudieron compartir también situaciones de sus países [...] Tuvimos testimonios que nunca en su vida habían contado y fue un regalo para los estudiantes. Esta actividad toca lo afectivo, lo recuerdan y así lo aplican en su vida cotidiana."

Alicia Agüero, profesora de Educación Básica.

“La serie de actividades culminó con un conversatorio en el que participaron Ilse Marín, Baldovino Gómez, Ester Huala y Alejandro Olate, sobrevivientes de la región de Magallanes, quienes dieron testimonio de su vivencia y dialogaron con las y los estudiantes. En esta ocasión, los y las estudiantes pudieron realizar preguntas en base a sus reflexiones previas en el aula, compartiendo también sus propias experiencias.

Durante la jornada también se presentó un lienzo conmemorativo elaborado por estudiantes de enseñanza básica, quienes incorporaron como símbolos de resiliencia y transformación la mariposa y el clavel, en el marco de los 50 años del golpe de Estado. La instancia fue acompañada por la agrupación folclórica local Hoshken, que abrió la actividad, y contó con la mediación del inspector general del CEIA.

La jornada se vivió como un espacio profundamente formativo y humano donde las generaciones se encontraron desde la palabra, la memoria y el compromiso ético de no repetición de los hechos de violencia del pasado y la promoción de los derechos humanos.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La relevancia de esta experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa del CEIA radica en haber generado un espacio de diálogo intergeneracional e intercultural que conectó la historia reciente de Chile con las trayectorias vitales de las y los estudiantes - enriqueciendo así el espacio escolar con esta diversidad. El conversatorio permitió escuchar testimonios en primera persona sobre violaciones a los derechos humanos, fortaleciendo una comprensión reflexiva, situada y crítica de los procesos históricos y su vigencia en el presente.

El trabajo previo en Lenguaje y Estudios Sociales, donde las y los estudiantes redactaron relatos personales o familiares y reflexionaron sobre su vínculo con la memoria y la dignidad un diálogo profundo con los relatores y posicionó al estudiantado no solo como oyente, sino como interlocutor válido desde su propia experiencia.

El carácter vivencial y horizontal de la jornada permitió resignificar los aprendizajes sobre los derechos humanos, reconociendo que la memoria se construye colectivamente, desde el testimonio, la escucha activa y el reconocimiento del otro. En una escuela de personas jóvenes y adultas, que ya participan de la sociedad en diversos roles, esta experiencia reafirmó el valor de la formación ciudadana como proceso ético, político y profundamente humano a aplicar en sus vidas.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede ser replicada en otras comunidades educativas que busquen fortalecer la formación ciudadana desde una perspectiva situada, intergeneracional y vinculada a la historia reciente. No requiere una infraestructura compleja, pero sí una disposición pedagógica a generar espacios de encuentro que reconozcan la memoria como herramienta de aprendizaje y de construcción ética colectiva.

Para implementarla, es fundamental un trabajo previo en aula que permita a las y los estudiantes aproximarse a los derechos humanos desde sus propias vivencias, saberes y contextos. La escritura de relatos personales o familiares y su discusión en clases promueven un diálogo más profundo y respetuoso en instancias como el conversatorio. Contar con personas dispuestas a compartir sus testimonios —en este caso, sobrevivientes de la dictadura— es clave para dar sentido a la actividad y vincularla con procesos históricos significativos del territorio.

La experiencia también muestra que es posible articular distintas asignaturas, como Lengua Castellana y Comunicación y Estudios Sociales, en torno a un mismo propósito formativo. Su formato es adaptable a distintas realidades educativas y niveles, manteniendo como núcleo el reconocimiento del otro, el valor de la escucha activa y el compromiso con los derechos humanos como base para una ciudadanía crítica y consciente.

Por último, la experiencia funciona como un claro ejemplo e inspiración para otros establecimientos para jóvenes y adultos de aprovechar la diversidad etaria y cultural de su estudiantado como un valioso recurso en el aula, poniendo las trayectorias vitales y su sabiduría particular en función del aprendizaje de todas y todos.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada en el CEIA Punta Arenas se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al generar un espacio pedagógico de reflexión, expresión y construcción colectiva en torno a los derechos humanos. A partir de una jornada organizada por el propio estudiantado, la comunidad educativa vivió un proceso profundamente participativo, en el que las y los estudiantes ejercieron una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa (objetivo b), conectando sus historias de vida con los desafíos actuales en materia de dignidad y justicia. El eje articulador de la experiencia fue el conocimiento, la comprensión y el compromiso con los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales, especialmente desde una mirada situada y generacional (objetivo d). La planificación, moderación y animación del encuentro por parte del estudiantado permitió una participación activa en un tema de interés público (objetivo f), abriendo un diálogo intergeneracional con instituciones

y personas mayores. A su vez, el diseño horizontal y colaborativo de la jornada promovió una cultura escolar ética y democrática (objetivo g), donde todas las voces fueron escuchadas y valoradas. Por último, el reconocimiento de trayectorias diversas, la inclusión de múltiples miradas y el respeto por la diferencia fortalecieron la tolerancia y el pluralismo como pilares de la vida en común (objetivo i). Esta experiencia reafirma que los derechos humanos se aprenden y se ejercen cuando se construyen colectivamente desde la palabra, la memoria y la escucha activa.

Responsables: Consuelo Ortega, profesora de Historia y Ciencias Sociales. Alicia Agüero, profesora de Educación Básica. Claudia Henríquez, jefa de Unidad Técnica Pedagógica. José Vivar, inspector general.



OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sellos educativos

Escuela que atiende a la diversidad con Enfoque de Género y de Derechos Humanos.

Plan de Mejoramiento Educativo

- Área liderazgo: Diseñar un plan de evaluación de la efectividad de los espacios de participación para favorecer las habilidades comunicativas de los miembros de la comunidad educativa.
- Área pedagógica: Diseñar criterios institucionales que orienten las prácticas pedagógicas de las y los docentes en el aula y que permita evaluar los lineamientos pedagógicos del establecimiento.
- Área convivencia: Construir un sistema de evaluación y seguimiento de las estrategias para favorecer la participación, el diálogo y la convivencia de todos(as) miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Fundamentales

Lengua Castellana y Comunicación

OF2: Producir textos no literarios y de intención literaria, orales y escritos, que permitan la expresión de una visión personal acerca de temas y problemas de interés comunitario.

OF3: Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y reflexionando acerca de la validez de los argumentos propios y ajenos.

OF5: Leer comprensivamente textos de carácter no literario referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea.

OF10: Uso de las nuevas tecnologías como recursos de consulta de información y de procesamiento de los textos producidos.

Estudios sociales

OF2: Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad.

OF8: Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.

OF13: Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.

Transversales

Ámbito: Formación ética

c. Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida

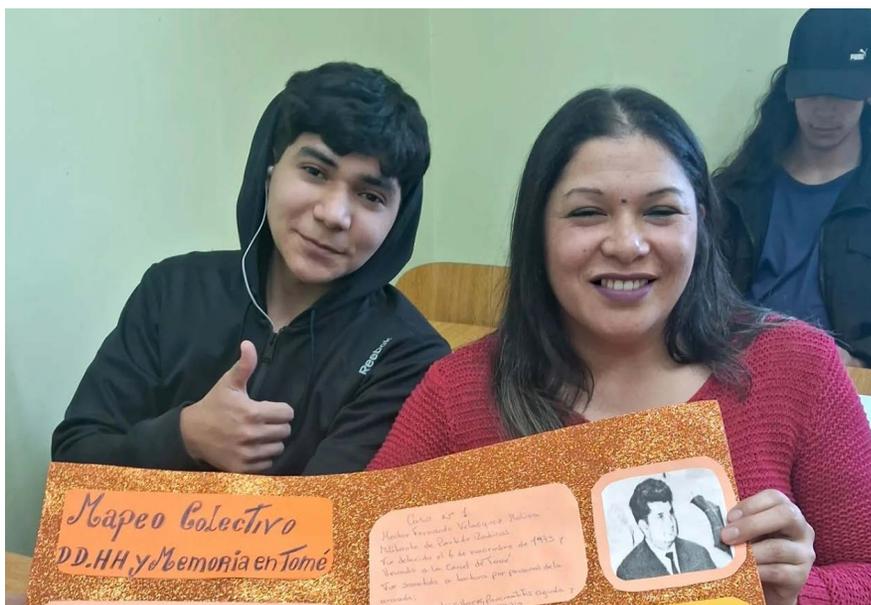
personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

- d.** Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- f.** Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

Ámbito: La persona y su entorno

- c.** Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y asumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- d.** Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento y existencia de las personas.
- e.** Ejercer plenamente los derechos y deberes personales, laborales y ciudadanos que demanda la vida social de carácter democrática.

Un mapa de la historia: mapeos colectivos en Tomé



Establecimiento responsable

CEIA Poeta Alfonso Morar

Tomé / Región del Biobío

Nivel educativo y modalidad

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Enseñanza Media Nivel II

Asignaturas involucradas

Estudios Sociales y Filosofía

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cada comunidad tiene una historia que contar y cada calle, edificio o espacio puede ser testigo de hechos que marcaron a generaciones. En la ciudad de Tomé, Región del Biobío, un grupo de estudiantes de Educación Media de adultos del CEIA Poeta Alfonso Mora emprendió una experiencia que transformó su mirada sobre la historia y la ciudadanía. A través de un mapeo colectivo, se propusieron identificar sitios históricos relacionados con violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura civil-militar en Chile. Esta iniciativa interdisciplinaria, que involucró las asignaturas de Filosofía y Estudios Sociales, les permitió conocer hechos que suelen permanecer invisibilizados, a la vez que los convirtió en protagonistas de un ejercicio de memoria histórica y reflexión crítica. Con un foco sobre el rol de la memoria en la justicia, la reparación y la identidad colectiva, las y los estudiantes descubrieron que la historia no solo se estudia en los libros, sino que también se camina, se observa y se reconstruye con las voces de quienes aún recuerdan.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

Durante 2023, el equipo docente del establecimiento se propuso fortalecer la formación ciudadana de personas jóvenes y adultas abordando la memoria histórica desde una perspectiva local. En particular, existía el interés de visibilizar hechos ocurridos en Tomé durante la dictadura civil-militar, muchos de los cuales eran desconocidos para gran parte del estudiantado.

La propuesta surgió del convencimiento de que conocer el pasado reciente —especialmente cuando ha sido silenciado— es fundamental para el ejercicio de una ciudadanía activa, informada y comprometida con los derechos humanos. En una comunidad donde la vida cotidiana transcurre en lugares que fueron escenarios de violencia política, la experiencia buscó conectar esos espacios con sus historias y abrir conversaciones necesarias sobre justicia, memoria e identidad colectiva.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se llevó a cabo con estudiantes de segundo nivel de Educación Media, articulando las asignaturas de Historia y Formación Ciudadana.

Primero, se introdujeron los conceptos clave: memoria histórica, derechos humanos, ciudadanía y pensamiento geohistórico. Se explicó el propósito de la actividad y se contextualizó el periodo de la dictadura en Chile, poniendo énfasis en los procesos de represión ocurridos en Tomé. Esta introducción permitió situar la experiencia en el marco de la justicia, la reparación y la construcción de identidad.

“Ha sido central poder desplegar esta didáctica no parametral que va desarrollando un pensamiento geohistórico. Porque los chicos se encuentran con una realidad que históricamente desconocían, en una geografía que habitualmente transitan. Eso resignifica el transitar cotidiano y permite construir saberes sin imponerlos.”

Daniel Otárola, profesor de Estudios Sociales y encargado del Plan de Formación Ciudadana.

Luego, se inició un proceso de investigación. Las y los estudiantes trabajaron con fuentes documentales, plataformas digitales y testimonios de memoria viva, centrándose en lugares vinculados a violaciones de derechos humanos en la comuna. A partir de los hallazgos, se diseñaron mapas colectivos, en formato físico o digital, donde se ubicaron los sitios investigados, acompañados de imágenes, descripciones y reflexiones históricas. Cada grupo preparó una presentación de su trabajo, explicando la relevancia de los lugares elegidos y su vínculo con el presente.

Finalmente se desarrolló una sesión de diálogo colectivo, donde se discutió el impacto del mapeo como herramienta para pensar el territorio y construir una ciudadanía crítica. A modo de cierre, cada estudiante elaboró una reflexión individual, escrita o audiovisual, sobre los aprendizajes alcanzados y su rol como ciudadano o ciudadana.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia permitió que las y los estudiantes se aproximaran a la historia reciente desde una postura activa y situada. Al investigar hechos ocurridos en su propio territorio y relacionarlos con conceptos como la justicia, los derechos humanos y la democracia, se promovió una comprensión más profunda del ejercicio ciudadano.

El trabajo colaborativo y el cruce de distintas fuentes propiciaron el desarrollo del pensamiento crítico, al mismo tiempo que se generaron espacios de conversación sobre temas que, por lo general, no son abordados en lo cotidiano. La conexión con testimonios de Memoria Viva¹ reforzó el vínculo con el entorno y abrió un diálogo intergeneracional que enriqueció el aprendizaje.

Más allá de los contenidos, la experiencia ofreció la posibilidad de mirar el territorio con nuevos ojos, reconociendo que las calles, las plazas o los edificios que forman parte de la rutina también son portadores de memoria. Esa resignificación del espacio fue clave para fortalecer el compromiso ético del estudiantado con su comunidad y con la historia de su país.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede ser replicada en distintos contextos, siempre que se considere su adaptación al territorio, los recursos disponibles y la composición del estudiantado. A nivel institucional, es clave contar con coordinación entre las y los docentes, definir roles claros para orientar la investigación, planificar los tiempos dentro del calendario escolar y gestionar los espacios necesarios para las distintas etapas del proceso.

También es importante asegurar condiciones éticas y logísticas para el trabajo en terreno, especialmente si se incluyen entrevistas a personas que vivieron hechos traumáticos. Contar con materiales para elaborar los mapas, en papel o en formato digital, facilita la sistematización de los hallazgos y su posterior difusión.

Desde lo pedagógico, se requiere que el equipo docente maneje nociones de derechos humanos, memoria histórica y técnicas de mapeo participativo. Según los recursos disponibles, la actividad puede desarrollarse en soportes simples o incorporar herramientas digitales de georreferenciación, edición audiovisual o plataformas interactivas.

Entre las sugerencias para su adaptación, se propone que el mapa sea concebido como una obra abierta, que pueda enriquecerse con nuevos aportes a lo largo del tiempo. También puede orientarse a otros temas de interés local, como transformaciones urbanas o luchas sociales, e integrarse en proyectos interdisciplinarios. La participación de apoderados, exestudiantes o personas expertas de la comunidad puede aportar nuevas perspectivas, haciendo de esta experiencia una oportunidad de aprendizaje colectivo más allá del aula.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia se vincula de forma directa con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana establecidos en la Ley 20.911, especialmente al promover una comprensión situada del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes que implica (objetivo a).

¹ Memoria Viva es un sitio web que recopila, cataloga, archiva y difunde información sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura civil-militar en Chile entre 1973 y 1990. El sitio web respalda los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia, impulsado por el Gobierno del presidente Gabriel Boric.

A través de la investigación, el análisis histórico y la reflexión sobre hechos locales de violencia política, las y los estudiantes pudieron vincular la ciudadanía con el ejercicio activo de la memoria, la justicia y la participación democrática.

El enfoque de trabajo apuntó a promover una ciudadanía crítica, respetuosa y reflexiva (objetivo b), al invitar al estudiantado a pensar su rol como sujeto político dentro de una comunidad que ha vivido procesos históricos complejos. La metodología colaborativa, el cruce de fuentes y el contacto con testimonios contribuyeron al desarrollo de una postura activa frente al pasado y al presente.

Al trabajar con casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos en el territorio, la experiencia permitió profundizar en el conocimiento de los marcos legales que los sustentan, tanto a nivel nacional como internacional (objetivo d). Esta aproximación, más que teórica, permitió comprender el sentido de los derechos en contextos concretos y la importancia de su resguardo como base de la vida democrática.

Por último, al incorporar temas de interés público, abrir espacios de diálogo y fomentar la producción colectiva de conocimiento, se fortaleció la participación del estudiantado (objetivo f), posicionándolos como protagonistas en el análisis de su entorno, su historia y sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática.

Responsables: Daniel Otárola, profesor de Estudios Sociales y encargado del Plan de Formación Ciudadana y Juan Pablo Orellana, profesor de Filosofía.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Sello educativo

- Gestión Pedagógica: Planifica el contexto de enseñanza aprendizaje, considerando la diversidad y el contexto de sus estudiantes
- Convivencia: Valora la diversidad de sus estudiantes, enfatizando en la formación de ciudadanos participativos/as.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Subsectores y Objetivos Fundamentales

Filosofía (*Filosofía Política*)

OF 1. Reconocer y formular preguntas filosóficas, analizar diferentes respuestas a estas y evaluarlas por su coherencia y aplicabilidad en situaciones concretas.

OF 3. Tomar posiciones frente a los temas estudiados y fundamentar con rigor,

capacidad crítica y vocabulario apropiado, en forma oral y escrita, las conclusiones a las cuales llegan sobre cuestiones de índole filosófica.

OF 4. Participar en diálogos, discusiones y debates sobre temas filosóficos, con tolerancia hacia las opiniones ajenas y capacidad crítica hacia las propias, en el marco de una adecuada argumentación.

¹ Ministerio de Educación. (2009). Decreto 257: Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga Decreto Supremo N° 239, de 2004, del Ministerio de Educación y sus modificaciones en la forma que señala. Diario Oficial de la República de Chile.

Estudios Sociales

OF 2. Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad.

OF 5. Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.

OF 13. Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.

Transversales¹

1. Crecimiento y autoafirmación personal

- c.** Planteamiento y reflexión en torno a preguntas esenciales respecto del sentido de su existencia a nivel personal, social y espiritual.
- d.** La reflexión y asimilación del significado que tiene la dimensión trascendente del ser humano y las implicaciones que ello tiene en la vida personal y social de los sujetos.

2. Desarrollo del pensamiento

- a.** Investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente.
- b.** Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- d.** Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de

comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

3. Formación ética

- b.** Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- c.** Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.
- d.** Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.

4. La persona y su entorno

- c.** Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y asumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- f.** Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.

Sustentabilidad y Patrimonio



Brigada Medioambiental: un motor ecológico para la comunidad



Establecimiento responsable

Liceo Guillermo Labarca

Quinta Normal / Región Metropolitana

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científica y Técnico-Profesional

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cuando el cuidado del medioambiente se transforma en una causa común, el aprendizaje cobra otro sentido. Así lo vivieron las y los estudiantes que formaron la Brigada Medioambiental, un grupo activo, diverso e inclusivo que lideró campañas de reciclaje, jornadas de limpieza y proyectos de restauración de espacios públicos. La experiencia combinó acción y conciencia ecológica, integrando a familias, jardines infantiles, feriantes y universidades. Más que una actividad extracurricular, se convirtió en una forma de participación ciudadana, donde jóvenes ejercieron liderazgo, promovieron cambios reales y construyeron comunidad desde el compromiso con el planeta.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La Brigada Medioambiental nació de una doble motivación: por un lado, el deseo de obtener la certificación ambiental para el liceo; por otro, el impulso genuino de estudiantes y docentes por generar un cambio concreto en su entorno. La docente de Ciencias y coordinadora medioambiental del establecimiento fue una de las principales impulsoras. Junto con la dirección del liceo, vio en la certificación, además de una meta institucional, una oportunidad para fortalecer la conciencia ecológica como parte del proyecto educativo.

El interés de las y los estudiantes fue inmediato. Muchos ya mostraban preocupación por el deterioro del entorno cercano y la acumulación de residuos dentro del colegio. A partir de esa inquietud, surgió la idea de formar una brigada abierta a toda la comunidad educativa. La propuesta respondía a una necesidad socioambiental y al deseo de las y los jóvenes de sentirse útiles, reconocidos y parte activa de la solución. Así, el proceso de formación ambiental se entrelazó con el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación y el compromiso con el entorno, dando vida a una experiencia educativa que va mucho más allá del aula.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se desarrolló entre los meses de marzo y diciembre, como una iniciativa liderada por estudiantes de enseñanza media, abierta a toda la comunidad escolar. La Brigada Medioambiental combinó aprendizaje, acción y trabajo colaborativo con instituciones externas. Su propósito fue doble: promover hábitos sustentables en el liceo y formar ciudadanía activa a través del cuidado del entorno.

El proceso comenzó con la planificación y organización del trabajo, en la que se definieron objetivos, roles y alianzas estratégicas con actores clave como la Municipalidad

de Quinta Normal y la Universidad de Santiago. Se realizó una convocatoria abierta y se conformaron grupos de trabajo con funciones definidas: líderes, encargados de actividades y difusión. Posteriormente, estudiantes y docentes participaron en talleres y capacitaciones en educación ambiental, reciclaje, uso de biodigestores y restauración de espacios públicos.

Las acciones desarrolladas incluyeron jornadas de limpieza dentro y fuera del liceo, campañas de reciclaje, instalación de contenedores pintados por las y los estudiantes, recuperación de aceite usado para su transformación en jabón o su entrega a empresas especializadas y recolección de frutas y verduras en ferias para alimentar el compost y el biodigestor. Además, cada curso identificó una problemática ambiental, propuso soluciones y elaboró bocetos para integrarlos al mural del colegio, de los cuales se seleccionaron tres.

La brigada también llevó su mensaje fuera del establecimiento. Participaron en la restauración de la calle Santo Domingo y realizaron actividades de sensibilización con jardines infantiles a través de una obra de títeres sobre el cuidado del medioambiente. También asistieron a una jornada en la Plaza de la Constitución, donde presentaron su trabajo junto a otros colegios certificados, recibiendo incluso el saludo del Presidente de la República.

Un aspecto distintivo de esta experiencia fue su carácter inclusivo, ya que se integró a estudiantes del Programa de Inclusión Escolar (PIE), con apoyo de una educadora diferencial. Las familias también jugaron un rol activo, colaborando con materiales reciclables y participando en charlas.

La evaluación y mejora continua formó parte del proceso: se analizaron logros y desafíos y se proyectaron nuevas acciones para fortalecer la brigada en el futuro. Esta combinación de organización, acción concreta, vinculación comunitaria e inclusión le dio a la experiencia un sentido profundo de participación ciudadana y pertenencia territorial.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La Brigada Medioambiental transformó espacios físicos, pero también y sobre todo las formas en que estudiantes, docentes y familias se vincularon con su entorno y con la idea de ciudadanía. A través de su participación activa en acciones concretas como el reciclaje, la limpieza de espacios públicos y la gestión de residuos orgánicos, las y los estudiantes desarrollaron un sentido real de responsabilidad colectiva, aprendiendo que cuidar el medioambiente es una tarea compartida y continua.

La experiencia promovió el ejercicio de una ciudadanía activa, que busca hacerse cargo de un problema de la comunidad y aportar y ejecutar propuestas con impacto para la

comunidad, y de una ciudadanía comprometida, en la que las decisiones se toman en grupo, se planifican con propósito y se ejecutan con colaboración. Cada integrante de la brigada asumió un rol dentro del equipo, aprendiendo el valor del liderazgo, la organización y la comunicación efectiva. Además, al vincularse con jardines infantiles, feriantes, universidades y la municipalidad, comprendieron que la participación ciudadana no se limita al espacio escolar, sino que se proyecta en redes que fortalecen el tejido comunitario.

Desde una perspectiva formativa, la brigada también reforzó el respeto por la diversidad cultural y la inclusión. Estudiantes extranjeros, jóvenes con necesidades educativas especiales y sus familias fueron parte activa del proceso, dando vida a una ciudadanía tangible, que se vive con otros, en comunidad.

“La brigada medioambiental produce alegría, genera que los chicos se sientan importantes. Ellos se sienten valorados por el trabajo que realizan y ven los frutos de lo que hacen.”

Equipo Educativo.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia demostró que el compromiso ambiental puede convertirse en una poderosa puerta de entrada a la formación ciudadana. Para replicarla en otras comunidades educativas, lo fundamental es crear un espacio donde las y los estudiantes sean protagonistas activos, con la posibilidad real de proponer, ejecutar y evaluar acciones que impacten su entorno. No se requiere infraestructura compleja: lo esencial es contar con motivación, redes de apoyo y un enfoque pedagógico que valore la acción colectiva.

Cada comunidad puede adaptar la brigada a su realidad territorial. En zonas rurales, por ejemplo, las actividades podrían centrarse en la conservación de ecosistemas locales, la agroecología o el uso responsable del agua. En liceos técnico-profesionales, la experiencia puede articularse con especialidades como electricidad, construcción o atención de párvulos, integrando saberes técnicos con desafíos socioambientales reales. Incorporar metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) facilita esta integración curricular.

También se pueden fortalecer los vínculos con el entorno a través de alianzas con municipios, organizaciones sociales y universidades, que aporten con formación y asesoría técnica. Para motivar al estudiantado, se recomienda incluir productos visibles y con impacto tangible, como murales, recuperación de espacios o creación de materiales para jardines o ferias locales.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia de la Brigada Medioambiental del Liceo Guillermo Labarca se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al transformar el compromiso ecológico en una oportunidad concreta de participación ciudadana y construcción de comunidad. A través de campañas de reciclaje, jornadas de limpieza y proyectos de restauración, las y los estudiantes ejercieron una ciudadanía crítica, creativa y comprometida (objetivo b), asumiendo un rol activo frente a los desafíos socioambientales de su entorno. La experiencia les permitió involucrarse en temas de interés público (objetivo f), estableciendo vínculos con jardines infantiles, ferias libres, universidades y el municipio, y generando un impacto real más allá del espacio escolar. Además, el trabajo colaborativo, la asignación de roles y la integración de estudiantes migrantes y del PIE fortalecieron una cultura democrática y ética (objetivo g), basada en el respeto, la participación y la corresponsabilidad. Por su carácter inclusivo y diverso, la brigada también promovió la tolerancia y el pluralismo (objetivo i), reconociendo el valor de cada voz en la construcción de una ciudadanía activa y transformadora.

Responsables: Carolina Maturana, coordinadora medioambiental. Francesca Nova, profesora asistente. Carlos Villarroel, jefe de mantención.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sello educativo**

Formación en Valores, priorizando la formación en valores éticos y morales, fomentando el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad como pilares fundamentales en la educación de sus estudiantes.

Plan de Mejoramiento Escolar **Objetivo del ámbito Gestión Pedagógica**

Incorporar la educación ambiental transversal en el currículo escolar, promoviendo la conciencia ambiental y la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad educativa. Establecer alianzas con organizaciones ambientales locales para desarrollar proyectos educativos que fomenten el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de pensar

- Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas

colaborativas y en función del logro de metas comunes.

- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

Transversales

1º y 2º Medio²

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Dimensión moral

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.

Dimensión proactividad y trabajo

- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.

Genéricos en la Formación Técnico-Profesional³

4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

² Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada Técnico-Profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Cuecas con raíz: rescatando el patrimonio musical desde el aula



Establecimiento responsable

Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete

Copiapó / Región de Atacama

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científica

3º y 4º Medio

Asignaturas involucradas

Artes: Interpretación Musical

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estudiantes del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete de Copiapó, propusieron desarrollar un taller de cueca para aprender el género desde una perspectiva expresiva y significativa. Con apoyo del equipo docente y un cultor local, la experiencia integró contenidos de Música y Educación Ciudadana, combinando composición, interpretación y reflexión sobre la cueca como manifestación cultural y forma de participación. El proceso culminó con una presentación abierta en la que los y las estudiantes compartieron sus creaciones. La experiencia fortaleció el protagonismo del estudiantado, el trabajo colaborativo y la formación ciudadana desde el arte, el territorio y la identidad local.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surgió a partir de una inquietud de estudiantes de 3° y 4° Medio del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete, de Copiapó, quienes, en las semanas previas a las Fiestas Patrias, expresaron el deseo de aprender a bailar cueca. Este interés respondía al deseo de vivenciar una tradición cultural de manera libre, creativa y no repetitiva, como un contenido más de la asignatura. Ante esta solicitud, el equipo docente decidió canalizarla desde un enfoque formativo que integrara el currículo de Música y Educación Ciudadana, y que permitiera abordar la cueca no solo como danza, sino como una forma de expresión viva, popular y significativa. El proyecto tomó forma al incorporar la colaboración de un cultor local, consolidando así una propuesta que combinó el aprendizaje artístico con el desarrollo de ciudadanía crítica y situada.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se concretó a través del desarrollo de un taller de cueca propuesto por estudiantes de 3° y 4° Medio del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete, de Copiapó, quienes manifestaron la intención de aprender este baile desde una perspectiva contemporánea y creativa, más allá de los enfoques tradicionales. A partir de esta inquietud, el equipo docente inició un proceso de revisión curricular y planificación conjunta entre las asignaturas de Música y Educación Ciudadana, lo que permitió diseñar una propuesta interdisciplinaria que combinara el trabajo artístico, la reflexión crítica y el aprendizaje ciudadano.

El proceso contempló una primera etapa de levantamiento de intereses y conversación con el grupo impulsor, seguida de la búsqueda de un cultor local que pudiera acompañar pedagógicamente la experiencia. Las y los docentes coordinaron una serie de tres jornadas teórico-prácticas, en las que se abordaron diversos aspectos del género de la cueca: su origen social y político, las estructuras rítmicas y poéticas en décima, las for-

mas de interpretación instrumental y la vinculación de la cueca con la identidad local y el patrimonio cultural.

Desde el área de Música, las y los estudiantes trabajaron en ensambles instrumentales con guitarra, percusión y voz, investigaron letras tradicionales y compusieron cuecas propias, aportando desde su experiencia musical para resignificar el género. Desde Educación Ciudadana, se abordaron temas como cultura popular, memoria colectiva y participación, promoviendo la reflexión sobre cómo las expresiones artísticas también constituyen formas legítimas de intervención social y ejercicio ciudadano.

“...Y la cueca a su vez, como distintas formas o géneros musicales, es un conductor de ideas, es un conductor de sensaciones, entonces nos ayuda a decir no solo cosas que tiene que ver con las tradiciones de la región, sino que con lo que nosotros pensamos y sentimos como sociedad.”

Rodrigo Tapia, profesor Plan Diferenciado de Interpretación Musical.

El taller fue acompañado activamente por el cultor invitado, quien, además de compartir su conocimiento sobre la cueca tradicional y su historia en la región, también colaboró en el trabajo creativo del estudiantado, estableciendo una relación horizontal, cercana y formativa. Este vínculo intergeneracional permitió tender puentes entre la tradición y las búsquedas expresivas de las y los jóvenes, enriqueciendo el proceso de manera sustantiva.

La experiencia culminó con una presentación pública realizada en la sala de música del establecimiento, acondicionada como espacio escénico. En ella, las y los estudiantes interpretaron sus cuecas originales, tanto en formato instrumental como cantado, compartiendo escenario con el cultor. La jornada fue presenciada por estudiantes de otros niveles, docentes y directivos, y fue valorada como un momento de encuentro, expresión y comunidad.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia fue relevante para la formación ciudadana porque permitió a las y los estudiantes vivir un proceso de participación activa, desde el planteamiento de una inquietud hasta la creación de una obra colectiva con sentido y pertinencia cultural. Lejos de ser solo un proyecto musical, el taller se transformó en un ejercicio de expresión identitaria y compromiso con la cultura local, donde cada estudiante aportó con su voz, sus saberes y su instrumento.

El rescate de la cueca como expresión patrimonial no fue impuesto, sino construido desde el diálogo entre estudiantes, docentes y un cultor local, lo que permitió resignificar el valor de las tradiciones en clave contemporánea. En este proceso, las y los jóvenes asumieron roles de liderazgo, coordinación y toma de decisiones, desarrollando habilidades cívicas como la colaboración, la responsabilidad individual y el respeto por el trabajo colectivo.

La incorporación de elementos propios del territorio en las composiciones promovió una mirada crítica sobre la cultura nacional, abriendo espacio para que los estudiantes se reconocieran como agentes culturales activos. La experiencia fortaleció el sentido de pertenencia y demostró que el ejercicio ciudadano también se construye desde la creación artística y la valoración de lo que nos identifica como comunidad.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser replicada en otras comunidades educativas que busquen integrar la creación artística con el ejercicio de la ciudadanía, siempre que se garantice un entorno que respete el protagonismo estudiantil, la colaboración entre asignaturas y el vínculo con el contexto local. Es fundamental que el equipo docente esté dispuesto a flexibilizar la planificación, escuchar activamente al estudiantado y responder pedagógicamente a sus intereses. Se recomienda articular asignaturas como Música, Lenguaje, Historia o Educación Ciudadana, permitiendo que el trabajo creativo dialogue con temas de identidad, territorio y participación.

Contar con el apoyo de cultores, artistas o agentes culturales del entorno enriquece el proceso, así como disponer de tiempos pedagógicos adecuados para el ensayo, la composición y la presentación. La experiencia es adaptable a distintos géneros musicales o expresivos según el territorio, siempre que se origine desde una inquietud genuina del estudiantado. Lo esencial es que el espacio escolar funcione como plataforma para transformar esa inquietud en una experiencia compartida de creación, reflexión y comunidad.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia “Cuecas con raíz” del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete, de Copiapó, se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al demostrar que la formación ciudadana también se construye desde la creación artística y el reconocimiento del patrimonio cultural. A partir de una propuesta surgida desde el propio estudiantado, las y los jóvenes ejercieron una ciudadanía crítica, respetuosa y creativa (objetivo b), componiendo e interpretando cuecas que integraban elementos de su identidad territorial. Al resignificar un género tradicional desde su propia mirada, valoraron la diversidad social y cultural del país (objetivo e), conectando las tradiciones con sus vivencias actuales. La participación activa en la organización del taller, la toma de decisiones colectivas y la presentación pública del ensamble musical fortalecieron su implicación en temas de interés público (objetivo f), proyectando el arte como una forma de expresión ciudadana. Además, el trabajo colaborativo y el respeto por las ideas de cada integrante consolidaron una cultura democrática y ética al interior del liceo (objetivo g), donde el aprendizaje se vive como creación compartida y vínculo con la comunidad.

Responsables: Daniela Guzmán, directora. Vilma Fenieux, encargada del Programa de Convivencia Escolar. Elena Amín, profesora encargada del Programa de Formación Ciudadana. Rodrigo Tapia, profesor Plan Diferenciado de Interpretación Musical.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional *Sellos educativos*

- 1.** Educar a través de la música para el desarrollo integral de nuestros estudiantes
- 2.** El desarrollo de las habilidades cognitivas y emocionales para que el estudiante se adapte al medio social, cultural y a los cambios de un mundo altamente tecnológico.
- 3.** Una institución que promueva la convivencia escolar, los valores universales, como el respeto a la diversidad, al patrimonio natural y cultural de la nación.

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científica

Artes: Interpretación Musical

OA 2: Crear proyectos de interpretación musical que respondan a intereses personales o grupales, basados en la investigación con recursos y procedimientos expresivos y técnicos, características de estilo y referentes de la interpretación vocal e instrumental nacionales e internacionales.

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso de interpretación y ejecución, y resultados de proyectos de interpretación musical, empleando diversidad de medios, recursos, y tecnologías tradicionales y emergentes.



Protegiendo al gaviotín chico: el compromiso ambiental en la infancia



Establecimiento responsable

Escuela Especial de Lenguaje Mi Rayito de Solaz

Alto Hospicio / Región de Tarapacá

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia

Tercer Nivel (Transición)

Asignaturas involucradas

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno (Núcleo Exploración del Entorno Natural) y Desarrollo Personal y Social (Núcleo Convivencia y Ciudadanía)

DESCRIPCIÓN GENERAL

En la Escuela Mi Rayito de Solaz, las niñas y niños del Tercer Nivel de Transición aprendieron sobre el gaviotín chico, un ave en peligro de extinción en la Región de Tarapacá. Con apoyo de dramatizaciones, teatros de papel (kamishibai), consultas ciudadanas y ferias escolares, la comunidad educativa vivió una experiencia transformadora que demostró que es posible formar ciudadanía desde la infancia, sembrando respeto por la vida, conciencia ambiental y la convicción de que todas y todos podemos ser agentes de cambio.

“Para mí fue muy innovador porque pusimos sobre la mesa un tema sensible como la protección de la fauna. El gran desafío fue cómo llevar este tema social a niñas y niños pequeños, pero resultó increíble ver cómo escuchaban todas las historias, aprendían y respetaban los turnos de habla. Todo se dio en experiencias guiadas desde el núcleo Convivencia y Ciudadanía, trabajando también la sensibilidad de forma muy significativa.”

Rosa Honores, jefa UTP.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La iniciativa nace de la convicción del equipo educativo de que la formación ciudadana y la conciencia socioambiental pueden desarrollarse desde la primera infancia. La preocupación por proteger una especie local, el gaviotín chico, motivó a docentes y directivos a diseñar una propuesta sensible, contextualizada y adaptada a su comunidad educativa. El desafío era grande: traducir una problemática ambiental compleja en una experiencia significativa para párvulos. Sin embargo, el compromiso del equipo, el interés de los niños y las niñas, y el apoyo de la comunidad hicieron posible una experiencia pedagógica memorable.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se desarrolló como un proyecto pedagógico transversal y progresivo, centrado en el conocimiento y cuidado del gaviotín chico, un ave endémica de la re-

gión que se encuentra en peligro de extinción. La iniciativa involucró a niñas y niños del Segundo Nivel de Transición, con participación activa de sus educadoras, familias, equipos de apoyo y asistentes de la educación.

La primera etapa fue de exploración sensorial y afectiva, donde las y los estudiantes conocieron al gaviotín a través de cuentos ilustrados, canciones, videos breves, observación de imágenes y actividades de expresión artística. Se usaron materiales visuales adaptados a las características del nivel, permitiendo que los párvulos identificaran al ave, reconocieran su fragilidad y se vincularan emocionalmente con su figura.

Luego, se dio paso a la etapa investigativa, en la que las y los estudiantes, guiados por preguntas detonadoras, reflexionaron sobre por qué el gaviotín estaba en peligro, qué lo amenazaba y qué podían hacer para protegerlo. Estas conversaciones se documentaron en afiches, dibujos, dramatizaciones y pequeños proyectos individuales o grupales. En esta etapa también se elaboraron propuestas de acción ciudadana, como instalar rejas para protegerlos, crear carteles, hablar con los adultos y no poner en riesgo sus nidos. Una de las actividades centrales fue una consulta ciudadana infantil, donde las y los párvulos votaron por las mejores ideas para proteger al gaviotín.

Posteriormente, se preparó una jornada de cierre abierta a la comunidad, con una feria ambiental instalada en el patio del establecimiento. Allí, niñas y niños presentaron lo aprendido mediante un teatro de papel (kamishibai), dramatizaciones, canciones, quioscos temáticos y un disfraz corpóreo del gaviotín. Asistieron apoderadas y apoderados, representantes de la junta de vecinos, profesionales del Ministerio del Medio Ambiente, educadoras de otros niveles y autoridades locales. Las y los párvulos expresaron públicamente su compromiso como agentes de cambio y se entregaron materiales informativos de su propia elaboración.

Finalmente, la experiencia fue documentada y compartida con la comunidad, quedando institucionalizada como parte del plan anual de formación ciudadana del establecimiento. El gaviotín chico se transformó en un emblema de la escuela y la práctica se replicará en versiones futuras, abordando nuevos problemas socioambientales desde la mirada infantil.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta experiencia demuestra que la formación ciudadana no tiene edad. Desde el juego, el arte y el cuerpo, las y los párvulos ejercieron ciudadanía: reflexionaron, dialogaron, decidieron y actuaron. Aprendieron que sus acciones tienen consecuencias, que proteger la vida es una responsabilidad colectiva y que su voz puede transformar el entorno. La práctica fortaleció valores como el respeto, la empatía, la colaboración y el cuidado mutuo.

También incidió en las familias, las y los apoderados, y la comunidad local, generando vínculos entre escuela y territorio. El proyecto activó conversaciones en los hogares, reforzó el vínculo con el entorno natural y sembró una sensibilidad ética profunda. En esta experiencia, la ciudadanía se vivió desde la ternura, la creatividad y la acción concreta.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia es fácilmente replicable, incluso en comunidades sin acceso directo a la especie trabajada. Basta con elegir una problemática ambiental cercana, investigarla en profundidad y traducirla en propuestas pedagógicas significativas para la infancia. Es clave el trabajo interdisciplinario del equipo docente, la inclusión de las familias desde el inicio y la articulación con actores externos, como municipios, organizaciones ambientales o centros de salud.

El uso de metodologías participativas, adaptadas a las capacidades de las y los estudiantes, es fundamental. Cuentos, kamishibai, dramatizaciones, juegos cooperativos, consultas ciudadanas y ferias escolares son herramientas potentes para generar aprendizaje, reflexión y participación. Además, la práctica puede escalarse incluyendo niveles mayores, integrando tecnologías o abordando temáticas globales como el cambio climático.

E. Plan de Formación Ciudadana

Desde la primera infancia, esta iniciativa demuestra que es posible vivenciar la ciudadanía con sentido, empatía y acción. La experiencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al fomentar en las y los párvulos el ejercicio de una ciudadanía crítica, creativa y respetuosa (objetivo b), a través de la reflexión, el juego y la expresión artística en torno a la protección del gaviotín chico. Con actividades como la consulta ciudadana infantil y la feria ambiental, se promueve la participación en temas de interés público (objetivo f), reconociendo a las niñas y niños como agentes activos de cambio en su comunidad. La propuesta también fortalece una cultura democrática y ética (objetivo g), al valorar la opinión del estudiantado, promover el trabajo colaborativo y construir acuerdos basados en el respeto mutuo. Finalmente, al cuidar una especie local y vincularse con su entorno natural, la experiencia promueve la valoración de la diversidad biológica y cultural del país (objetivo e), sembrando desde una temprana edad el compromiso con el bien común.

Responsables: Rosa Honores, jefa UTP. Yahina Cortés, profesora de Educación Diferencial. Elizabeth Martínez, profesora de Educación Diferencial. Camila Barboza profesora de Educación Diferencial.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional *Sello educativo*

- Qué aprenda a ser un párvulo líder, autónomo con conciencia ambiental y hábitos de vida sana y saludable.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Ámbitos y Núcleos

Educación Parvularia - Tercer Nivel (Transición)¹

Ámbito: *Interacción y Comprensión del Entorno*

Núcleo: *Exploración del Entorno Natural*

OA 1: Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.

Ámbito: *Desarrollo Personal y Social*

Núcleo: *Convivencia y Ciudadanía*

OA 1: Participar en actividades y

juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

OA 2: Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.

OA 9: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

OA 10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

¹ Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

Sembrando un futuro sostenible: rescatando el bosque esclerófilo de Cartagena



Establecimiento responsable

Liceo Bicentenario de Excelencia Poeta Vicente Huidobro

Cartagena / Región de Valparaíso

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científica y Técnico-Profesional

1ª a 4º Medio

Objetivos de Aprendizaje

Transversales

DESCRIPCIÓN GENERAL

En Cartagena, un grupo de estudiantes decidió enfrentar la crisis ambiental desde su liceo, sembrando vida donde antes había abandono. Concretaron la iniciativa a través de un taller en el cual recolectan semillas del bosque esclerófilo, las cultivan con paciencia y las plantan dos años después en zonas degradadas. Más que una acción ecológica, es una apuesta por formar una ciudadanía consciente, colaborativa y arraigada en el territorio. En esta experiencia, cuidar el bosque se convierte en una forma de aprender sobre cuidado colectivo. Porque, como dicen las y los estudiantes, no se puede querer lo que no se conoce.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La idea surgió durante la pandemia, cuando las clases virtuales pusieron a prueba la creatividad pedagógica. Al retornar a clases presenciales, el equipo del liceo decidió reconectar al estudiantado con su entorno natural, rescatando el valor del bosque esclerófilo que alguna vez cubrió la comuna de Cartagena. Frente a la acelerada urbanización y el deterioro ecológico, surgió la necesidad de una propuesta concreta que permitiera vivir la educación medioambiental con sentido y acción. Para ello, se creó un taller que combina aprendizaje, afecto y compromiso con el territorio. Con el tiempo, el proyecto creció, sumando a otros establecimientos y transformando la experiencia educativa en colaboración ecológica.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La práctica se articula en torno a un proceso de reforestación real: recolección de semillas nativas, cultivo en viveros escolares, trasplante y plantación definitiva. Todo comienza en marzo, con un encuentro entre liceos de la zona donde se intercambian semillas de especies nativas. Cada colegio cultiva sus especies en viveros propios, bajo el cuidado de estudiantes organizados en grupos con tareas rotativas: preparación del sustrato, almácigos, riego, etiquetado, entre otras.

Después de dos años, cuando las plantas están listas, las y los estudiantes identifican terrenos aptos —sitios baldíos, zonas degradadas o espacios públicos— y realizan la plantación. Estos lugares deben contar con condiciones mínimas de cuidado, como la cercanía de personas dispuestas a regar o proteger los árboles. El proceso se acompaña de actividades sensoriales, teóricas y prácticas, fomentando el aprendizaje experiencial que propicia el contacto con la naturaleza.

“Ecología es conocer para valorar y después de valorar, querer. Y cuando se quiere algo se defiende, se cuida, se entiende [...] La reforestación que hacemos no es algo ajeno al territorio sino que algo perteneciente al territorio.”

Alex Aliaga, encargado Programa Sostenibilidad.

La práctica se desarrolla como taller, con inscripción voluntaria de estudiantes de 1° a 4° Medio, en sesiones semanales. Más de 1.200 plantas han sido donadas a apoderadas, apoderados y docentes para que sean plantadas en sus barrios. Participan auxiliares, familias y establecimientos apadrinados más vulnerables. Así, se genera una cultura escolar que valora y protege el entorno, con sentido de comunidad y acción transformadora.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

Esta práctica permite vivir la ciudadanía desde el compromiso con el entorno. A través del trabajo ambiental, las y los estudiantes comprenden que formar parte de una comunidad implica relevar el cuidado y promover el patrimonio que es de todas y todos. La conciencia ecológica se transforma en acciones concretas, decisiones colectivas, aprendizaje ético y emocional.

El proyecto promueve el trabajo colaborativo, la inclusión, la equidad, el respeto y la corresponsabilidad, fortaleciendo el tejido humano de la escuela. Cada estudiante se siente parte de algo mayor. Se fortalecen vínculos, se consolida una identidad común y se construye un espacio educativo donde se aprende con sentido. Es una experiencia donde el clima escolar mejora, los aprendizajes se profundizan y florece una ciudadanía activa, solidaria, empática y comprometida.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede adaptarse a otros territorios, siempre y cuando se consideren tres claves: pertinencia territorial, participación estudiantil y vínculo comunitario. Cada comunidad educativa puede identificar sus especies nativas, adaptar el trabajo a su clima y escala y construir redes con otros establecimientos educativos u organizaciones locales.

En lugares con poco espacio, pueden diseñarse jardines verticales, huertos escolares o viveros comunitarios. La experiencia también puede trasladarse a los hogares, fortaleciendo el vínculo entre familia y escuela. No se requiere gran inversión: muchas herramientas son recicladas y los almácigos se hacen con envases reutilizados. El corazón de la experiencia está en el vínculo con la tierra, en sembrar futuro con las manos, pero también con sentido colectivo.

E. Plan de Formación Ciudadana

En el contexto de una comunidad educativa comprometida con el entorno, la experiencia se vincula de manera concreta con los objetivos de la Ley 20.911, en particular aquellos que impulsan la participación activa, la construcción de una cultura democrática y el desarrollo ético de la vida escolar. A través del trabajo colectivo de recolección, cultivo y plantación de especies nativas, se fomenta la participación del estudiantado en temas de alto interés público como la crisis ambiental (objetivo f), transformando la conciencia ecológica en acciones con sentido comunitario.

El desarrollo del taller se basa en la colaboración, el respeto mutuo y la toma de decisiones compartidas, fortaleciendo una cultura democrática y ética en la escuela (objetivo g), donde cada integrante se reconoce como parte de un proyecto común. Además, la experiencia potencia la transparencia y la probidad (objetivo h), al generar vínculos de confianza entre estudiantes, docentes, familias y escuelas vecinas, todas comprometidas con un propósito colectivo. Así, el cuidado del entorno se convierte en una vía concreta para formar una ciudadanía activa, empática y transformadora.

Responsable: Alex Aliaga, encargado Programa Sostenibilidad. Catalina Martínez Castillo, docente de Biología y Ciencias Naturales. Juan Rodríguez Ampuero, director.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sellos educativos**

- Educación Ambiental: Crear conciencia sobre el entorno natural como un espacio significativo para el aprendizaje, formando así, estudiantes comprometidos con el cuidado del medio ambiente, promoviendo el respeto, valoración, preservación y conservación.
- Vida Democrática: Promover el desarrollo de valores, procurando una participación ciudadana a través de una convivencia democrática, fomentando en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa entre todos los actores y procedimientos de la comunidad educativa.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

Transversales

1º y 2º Medio²

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Proactividad y trabajo

- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.

Genéricos de la Formación Técnico-Profesional

3º y 4º Medio³

3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

² Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2013). Bases curriculares: Formación diferenciada técnico-profesional. Especialidades y perfiles de egreso. Gobierno de Chile.

Txafkin: una tradición ancestral de encuentro e intercambio



Establecimiento responsable

Sala Cuna y Jardín Infantil Ayiw Tremün Creciendo Feliz

Longaví / Región del Maule

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia

Tercer Nivel (Transición)

Asignaturas involucradas

Ámbito Desarrollo Personal y Social (Núcleo Identidad y Autonomía y Núcleo Convivencia y Ciudadanía)

DESCRIPCIÓN GENERAL

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Ayiw Tremün, de Longaví, el equipo educativo organizó el Txafkin, un encuentro comunitario que convocó a niños, niñas y familias a compartir sus saberes, oficios y memorias. En estaciones preparadas por las familias, se presentaron relatos, comidas, juegos y tradiciones, en una jornada que fortaleció vínculos y reconoció a las familias como protagonistas del proceso educativo. La experiencia, basada en la ternura, la reciprocidad y la interculturalidad, promovió una ciudadanía temprana, donde el respeto, la participación y la construcción de comunidad se vivieron desde lo cotidiano y lo afectivo.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surgió del deseo del equipo educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil Ayiw Tremün de fortalecer el sentido de comunidad, identidad territorial y conexión con la naturaleza desde la primera infancia. Guiados por el sello educativo del enfoque intercultural, se reconoció la importancia de crear espacios significativos donde las familias participaran y compartieran activamente sus saberes, prácticas y vínculos con el entorno cultural.

El impulso inicial fue la necesidad de poner en valor el contexto cultural en el que se emplaza el establecimiento —el sector de La Aguada, en Longaví, territorio habitado por la comunidad mapuche pikunche, los Lupallante. Así, se busca resignificar desde la primera infancia la relación con la tierra y los conocimientos tradicionales, muchas veces invisibilizados en los espacios educativos. Desde allí, nació la idea de rescatar la práctica tradicional mapuche del Txafkin desde el establecimiento, donde el intercambio, material, simbólico y afectivo, fuese lo medular. Esta propuesta buscaba reforzar la pedagogía de la reciprocidad y el respeto, permitiendo que niños y niñas experimentaran, junto a sus familias, una forma de vivir la educación basada en la colaboración y la memoria cultural.

La iniciativa también respondió al anhelo de articular el jardín con otras comunidades educativas y actores del territorio, fortaleciendo redes de confianza y de saberes compartidos. Así, el Txafkin fue pensado como un acto pedagógico y cultural, que honra los ciclos de la naturaleza y la riqueza del aprendizaje comunitario desde los primeros años.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la realización del Txafkin, una jornada comunitaria con enfoque intercultural, organizada por el equipo educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil

Ayiw Tremün, de Longaví. El encuentro se desarrolló en el marco del calendario agrícola y se realiza dos veces al año, durante los períodos de cosecha y siembra (marzo-abril y septiembre-octubre), como una forma de fortalecer el vínculo entre las familias, el territorio y la comunidad educativa, desde una mirada que reconoce y valora los saberes ancestrales y campesinos.

La actividad se estructura en cuatro momentos centrales, inspirados en la cosmovisión mapuche:

1. Mankuluwün: saludo inicial, donde todas las personas presentes se dan la bienvenida entre sí.
2. Ngillatun: rogativa dirigida por representantes de la comunidad mapuche Lupallante, que marca el inicio espiritual del encuentro.
3. Txafkin: espacio central de intercambio, en el que familias, adultos, niños y niñas comparten semillas, frutos de sus huertas, artesanías, alimentos preparados, objetos con valor simbólico, saberes, juegos y prácticas propias de su cultura.
4. Yafütun: cierre comunitario que incluye alimentación compartida como símbolo de gratitud y fortalecimiento.

Durante la jornada, niños y niñas recorrieron junto a sus educadoras los distintos puestos preparados por las familias y comunidades invitadas, dialogando, observando y participando del intercambio. Cada puesto se convirtió en un espacio de aprendizaje experiencial, donde se vivió la diversidad cultural del territorio de manera cercana y afectiva. El Jardín fue acompañado por la comunidad mapuche Lupallante y por estudiantes y docentes de las escuelas vecinas Anselmo Tapia Loyola y Luis Pereira Íñiguez, con especial participación del educador tradicional Cristian Izeta y la directora Mariluz Castillo, fortaleciendo así el lazo entre niveles educativos y saberes intergeneracionales. También a la instancia acudieron representantes de la Municipalidad de Longaví y de la Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El rol del equipo pedagógico fue principalmente el de facilitador: acompañaron la experiencia, promovieron la participación y documentaron el proceso como parte de su proyecto educativo. Niñas y niños fueron participantes activos de la instancia, comunicándose y generando instancias de intercambio con otros niños y adultos.

El Txafkin se consolidó como una práctica pedagógica viva, donde la educación parvularia se conecta con la tierra, la cultura y la comunidad, resignificando el vínculo entre educación, identidad y ciudadanía desde la primera infancia.

“El Txafkin genera lazos y revitaliza la memoria. A través de él los estudiantes pueden recordar las prácticas de su memoria familiar y así reconocen, ponen en valor y sienten dignidad de su origen.”

Paulina Alvial, educadora Tradicional.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia del Txafkin fue altamente significativa para la formación ciudadana de la comunidad educativa al ofrecer un espacio concreto donde niñas, niños, familias y comunidades pudieron ejercer participación, reconocimiento mutuo y colaboración. Desde un enfoque situado y que reconoce y valora la diversidad cultural, la jornada permitió vivenciar valores fundamentales de la ciudadanía como la reciprocidad, el respeto por el otro, el cuidado del entorno y la construcción colectiva de comunidad.

Desde la infancia, niñas y niños experimentaron formas de ciudadanía que no se enseñan desde el discurso, sino que se viven: compartir, agradecer, escuchar, observar con respeto y participar en un acto común. Al mismo tiempo, las familias dejaron de ser consideradas como meros acompañantes del proceso educativo y pasaron a ser agentes activos de construcción de sentido, reforzando los vínculos de pertenencia y confianza. El involucramiento de comunidades vecinas, pueblos originarios y otras escuelas del territorio amplió aún más el alcance de la experiencia, permitiendo que la formación ciudadana trascendiera los muros del Jardín para situarse en una red viva de saberes, afectos y memorias.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

El Txafkin puede ser replicado en otros jardines infantiles y comunidades educativas que deseen hacer un rescate de tradiciones mapuche, fortaleciendo la participación familiar, la pertenencia territorial y la formación ciudadana desde una perspectiva intercultural. No requiere recursos materiales complejos, pero sí un compromiso pedagógico con la apertura a los saberes de las familias y del entorno, y una valoración genuina de la diversidad cultural como riqueza educativa. En esto último el liderazgo de las educadoras

y educadores tradicionales es clave, por cuanto tienen el conocimiento cultural para asegurar el desarrollo respetuoso y pedagógico de tradiciones ancestrales.

Para implementarlo, es clave generar procesos de confianza previos, que animen a las familias y comunidades de pueblos originarios a compartir sus prácticas cotidianas, conocimientos y objetos significativos. La experiencia puede adaptarse a distintos contextos: en zonas rurales puede vincularse al ciclo agrícola local; en sectores urbanos, puede tomar forma como encuentro cultural o comunitario con énfasis en la identidad barrial o migrante. Lo importante es que el intercambio no sea solo simbólico, sino real, y que se sostenga en una lógica de respeto y reciprocidad.

Involucrar a otras instituciones educativas del territorio y a comunidades originarias en calidad de invitadas o coorganizadoras, como ocurrió en Longaví, potencia el valor formativo y relacional de la experiencia. El Txafkin demuestra que es posible hacer ciudadanía desde la infancia, sembrando vínculos, cuidados y aprendizajes que nacen del territorio y florecen en comunidad.

E. Plan de Formación Ciudadana

Al instalar desde la educación parvularia una práctica pedagógica centrada en el diálogo, la participación y la construcción de comunidad, la experiencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911. A través de una jornada organizada junto a las familias, niñas y niños vivenciaron formas tempranas de ciudadanía, reconociéndose como parte de una comunidad donde cada integrante tiene derechos, deberes y una voz que merece ser escuchada (objetivo a). La participación activa, el intercambio cultural y la colaboración entre generaciones permitieron que el estudiantado ejerciera una ciudadanía respetuosa, abierta y creativa (objetivo b), en un entorno de confianza y ternura. El Txafkin valoró saberes diversos, relatos familiares, oficios y expresiones culturales propias del territorio, fortaleciendo la valoración de la diversidad social y cultural como parte fundamental del proceso educativo (objetivo e). Por último, la experiencia promovió una cultura escolar democrática y ética (objetivo g), basada en la reciprocidad, la inclusión y el respeto mutuo, demostrando que la formación ciudadana puede —y debe— comenzar desde la infancia, en los vínculos que se construyen en comunidad.

Responsables: Paulina Alvial, educadora Tradicional. Marisol Valenzuela, directora. Claudia Cáceres, educadora. Mariluz Vergara, técnico en Párvulos. Eliana Martínez, técnico en Párvulos. Andrea Valenzuela, técnico en Párvulos. Noemí Solís, técnico en Párvulos. Ana Castillo, auxiliar de servicio. Angela Lagos, manipuladora de alimentos. Milena Escolar, manipuladora de alimentos.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Misión

Entregar una educación parvularia de calidad con enfoque intercultural, basada en prácticas pedagógicas inclusivas e integrales que pongan en memoria y revitalicen el contexto histórico territorial y sus personas.

Sellos educativos

- Interculturalidad: Promueve la diversidad local poniendo en valor el origen Mapuche de personas, niños y niñas del territorio.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Ámbitos y núcleos

Tercer Nivel (Transición)

Ámbito Desarrollo Personal y Social

Núcleo Identidad y Autonomía

- 2. Manifiestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
- 5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
- 8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
- 13. Representar en juegos sociodramáticos sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

- 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
- 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.
- 4. Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
- 11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

Una feria sin fronteras: celebrando la diversidad cultural de América Latina



Establecimiento responsable

Escuela América

Arica / Región de Arica y Parinacota

Nivel educativo y modalidad

Educación Parvularia y Educación Básica

Asignaturas involucradas

Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales, Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios, y talleres JEC

DESCRIPCIÓN GENERAL

En la Escuela América, de Arica, la diversidad cultural presente en el aula se transformó en una oportunidad para construir comunidad. Con estudiantes provenientes de distintos países latinoamericanos y del pueblo aymara, las y los docentes impulsaron una feria patrimonial como parte de un trabajo pedagógico que buscaba visibilizar y valorar las múltiples identidades del establecimiento. Desde párvulos hasta 8º Básico, las y los estudiantes investigaron, crearon y compartieron saberes, convirtiendo los pasillos en un espacio de encuentro y aprendizaje colectivo. Fue una celebración del patrimonio desde sus propias raíces, que fortaleció la inclusión, el respeto y el sentido de pertenencia.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surge como respuesta a un proceso histórico vivido por la Escuela América, de Arica, ubicada en un territorio marcado por la diversidad cultural. Desde 2016, el establecimiento ha celebrado el Día del Patrimonio Cultural, en un comienzo enfocado en visibilizar las distintas etnias presentes en el país, como los pueblos mapuche, rapa nui, aymara y quechua. Sin embargo, el creciente ingreso de estudiantes migrantes, provenientes principalmente de países latinoamericanos como Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela, generó la necesidad de ampliar el enfoque y relevar la interculturalidad como eje transversal del proyecto formativo.

Frente a esta nueva realidad, el equipo docente propuso transformar las celebraciones patrimoniales en un proceso continuo y significativo, orientado a fortalecer la identidad, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia de todo el estudiantado. Así, se incorporaron nuevas actividades como la Gala Folclórica, el Machaq Mara (Año Nuevo Andino) y el Encuentro de la Hermandad, este último diseñado específicamente para valorar la historia, cultura y tradiciones de los países de origen del estudiantado migrante, mediante muestras artísticas, himnos, vestimentas y platos típicos.

La feria patrimonial intercultural se consolidó como el punto de partida de este ciclo anual de actividades. Su motivación central es construir comunidad desde la diversidad, promoviendo una ciudadanía inclusiva, consciente y conectada con el patrimonio material e inmaterial que conforma la historia viva del establecimiento.

“Valorar el patrimonio cultural en la Escuela América, por medio de la interculturalidad, es fundamental para la formación ciudadana, porque permite a los estudiantes comprender su identidad, valorar la diversidad y promover una sociedad más inclusiva y tolerante.”

Katherine Mendoza, jefe UTP.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia se desarrolló en torno a una feria patrimonial intercultural, organizada como parte de un ciclo de actividades institucionalizadas y articuladas con el currículum nacional. Durante varias semanas, los y las estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica, trabajaron en la investigación, creación y presentación de contenidos vinculados al patrimonio cultural regional y a las distintas culturas presentes en la comunidad educativa.

Cada curso abordó una temática específica, definida en coordinación con los equipos docentes, y la abordó desde distintas asignaturas, como Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales, Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales y talleres JEC. Los productos elaborados incluyeron afiches, trípticos, libros artesanales, maquetas, presentaciones audiovisuales y muestras artísticas.

El resultado del proceso se presentó en una feria interna, que contó con una jornada inaugural, ocho puestos de exhibición organizados por ciclos, rotación entre cursos y la presencia de instituciones culturales de la región. La feria permitió a los y las estudiantes compartir sus aprendizajes con sus pares, docentes, familias y actores del entorno, generando espacios de intercambio, valoración mutua y construcción de saberes colectivos.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia promueve una comprensión activa y vivencial del concepto de ciudadanía en contextos diversos. Al trabajar con el patrimonio cultural desde una perspectiva intercultural, las y los estudiantes no solo adquieren conocimientos sobre distintas culturas,

sino que también desarrollan habilidades y actitudes clave para la vida en sociedad, como el respeto, la empatía y la capacidad de dialogar con quienes piensan o viven distinto.

La feria no se limita a la exhibición de productos, sino que se convierte en un espacio de encuentro, escucha y reflexión colectiva, donde cada estudiante tiene la oportunidad de compartir su historia y valorar la de sus compañeras y compañeros. Esto fortalece el sentido de comunidad y pertenencia, elementos esenciales para una ciudadanía inclusiva y activa.

Además, al integrar distintas asignaturas y convocar a diversos actores, como familias, docentes e instituciones culturales, la experiencia fomenta una ciudadanía participativa, donde cada persona se reconoce como parte de una comunidad más amplia y con un rol que cumplir. Esta vivencia sitúa la formación ciudadana más allá del aula, como un proceso cotidiano, colectivo y profundamente conectado con la realidad social y cultural del entorno.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Para implementar esta experiencia en otros contextos educativos, resulta fundamental contar con un compromiso institucional que la integre al Proyecto Educativo Institucional y al Plan de Formación Ciudadana, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Se requiere una planificación anticipada que defina objetivos claros, distribuya responsabilidades entre los distintos actores y contemple espacios adecuados para la instalación de puestos de exhibición y circulación de los asistentes. La articulación interdisciplinaria es clave para que asignaturas como Historia, Lenguaje, Artes o Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios trabajen en conjunto abordando el patrimonio desde diversas perspectivas. Asimismo, es importante considerar tiempos pedagógicos adecuados para que los y las estudiantes investiguen, elaboren materiales y preparen sus exposiciones de forma significativa. El vínculo con el entorno también enriquece la experiencia, por lo que se recomienda establecer relaciones con centros culturales, familias y organizaciones locales que puedan aportar con contenidos, recursos o participación activa. Esta feria puede ser adaptada a distintos territorios y realidades: en zonas con menor presencia migrante, puede enfocarse en el patrimonio local o en saberes comunitarios; en liceos técnicos o científicos, puede integrarse con especialidades u objetivos de investigación. Lo esencial es que sitúe a los y las estudiantes como protagonistas en la construcción de ciudadanía desde su historia, su cultura y su comunidad.

E. Plan de Formación Ciudadana

A partir del reconocimiento de la diversidad como una riqueza para la comunidad educativa, esta experiencia se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al promover una formación ciudadana inclusiva, activa y profundamente enraizada en el territorio. A través de la feria patrimonial, las y los estudiantes ejercieron una ciudadanía crítica, respetuosa y creativa (objetivo b), investigando y compartiendo saberes que reflejan sus propias identidades y trayectorias culturales. El corazón de la propuesta estuvo en la valoración de la diversidad social y cultural del país (objetivo e), al poner en diálogo culturas migrantes, saberes ancestrales y expresiones locales en un espacio común de aprendizaje. Al abrir la escuela a la comunidad y generar un encuentro intergeneracional e intercultural, la experiencia también promovió la participación del estudiantado en temas de interés público (objetivo f), consolidando una cultura democrática y ética (objetivo g), donde cada voz es escuchada y cada historia, valorada. Así, la ciudadanía se construyó desde la pertenencia, el respeto y la colaboración.

Responsables: Katherine Mendoza, jefa de UTP. Danny García, profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.



FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional
Sello institucional de interculturalidad
Plan de Formación Ciudadana
Acción vinculada al desarrollo de una ciudadanía respetuosa, inclusiva y consciente del patrimonio cultural.



Transversales

Educación Parvularia - Ámbitos¹

Interacción y Comprensión del Entorno
Desarrollo Personal y Social

1º a 6º Básico²

Dimensión socio-cultural

14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

15. Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

Dimensión moral

20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

7º y 8º Básico³

Dimensión sociocultural y ciudadana

- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

Dimensión moral

- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

¹ Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases curriculares de la educación parvularia. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

² Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

³ Ministerio de Educación. (2015). Bases Curriculares 7º básico a 2º medio. Gobierno de Chile.

Un vivero abierto: rescatando el patrimonio natural y cultural de Hueyusca



Establecimiento responsable

Escuela rural Nueva Israel, de Hueyusca

Purranque / Región de Los Lagos

Nivel educativo y modalidad

Educación Básica (Rural Multigrado)

1º a 4º Básico

Asignaturas involucradas

Ciencias Naturales y Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios
Ancestrales, Taller JEC

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Escuela Rural Nueva Israel, de Hueyusca, desarrolló una experiencia formativa en torno a la creación de un vivero escolar comunitario. A través del cultivo de plantas medicinales, la reforestación con especies nativas y el trabajo en un huerto escolar, estudiantes de primer y segundo ciclo participaron activamente en el cuidado del entorno y la recuperación de saberes locales, especialmente del pueblo mapuche. La experiencia articuló distintas asignaturas y contó con el apoyo de familias, organizaciones y autoridades locales. Este proceso fortaleció la conciencia ambiental, la identidad territorial y el ejercicio concreto de una ciudadanía colaborativa.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia nace el año 2021 en la Escuela Rural Nueva Israel, de Hueyusca, a partir de una preocupación compartida por docentes, estudiantes y familias frente a la creciente pérdida del bosque nativo en la zona. Esta inquietud se sumó al interés por abordar el cambio climático y su impacto local desde una perspectiva pedagógica, significativa y situada en el territorio. La comunidad educativa observaba con preocupación cómo se reducía la diversidad de especies y cómo las nuevas generaciones se alejaban del conocimiento sobre plantas medicinales y saberes tradicionales ligados a la tierra.

Así, con apoyo de la Universidad de Los Lagos, se decide construir un vivero en la escuela, el que albergaría distintas actividades asociadas a un taller medioambiental. Inicialmente, la motivación fue recuperar el bosque nativo mediante la reforestación de especies endémicas del territorio, algo que se trabajó con los estudiantes de segundo ciclo hasta el año 2024. Para el año 2025, a partir del entusiasmo del estudiantado y las familias, y un cambio en el equipo docente, surgió la necesidad de ampliar la propuesta formativa al rescate del uso ancestral de hierbas medicinales del pueblo mapuche y a la implementación de un huerto escolar, sumando al primer ciclo y fortaleciendo la articulación pedagógica en toda la escuela.

La propuesta tomó fuerza al evidenciar que el vivero no solo respondía a una necesidad ambiental, sino también educativa, cultural y comunitaria. Se convirtió en una oportunidad para que niñas y niños ejercieran un rol activo en el cuidado del entorno, recuperaran conocimientos significativos del territorio y desarrollaran, desde temprana edad, una conciencia crítica y colaborativa en torno al valor del patrimonio natural y cultural.

“Nuestro sello es medioambiental. Nuestro sello es intercultural. Esto lo debemos reflejar a la sociedad y mostrar los ciudadanos que preparamos para el mundo [...] El cambio climático es un problema mundial, esta experiencia nos ayuda a crear conciencia ambiental y valores de respeto y cuidado de la biodiversidad, como también reconocer y poner en valor las tradiciones ancestrales de nuestro territorio. Este es el legado que debemos dejar a las futuras generaciones.”

Lorena Gallardo, profesora de Ciencias Naturales.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la creación y desarrollo de un vivero escolar comunitario - un “vivero abierto” -, implementado progresivamente desde 2021 en la Escuela Rural Nueva Israel, de Hueyusca. El proceso integró tres líneas de acción complementarias: la reforestación con árboles nativos, el cultivo de plantas medicinales y la mantención de un huerto escolar. Cada componente se trabajó con distintos niveles educativos y en articulación con las asignaturas de Ciencias Naturales y Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

El taller de reforestación incluyó la recolección de semillas en los bosques del territorio, considerando la participación de estudiantes, apoderados y docentes. Luego, estas semillas eran sembradas y las plantas cuidadas en el taller durante el año. Durante los meses de verano se solicitó asistencia de redes locales y municipales para mantener el cuidado de las plantas. El fin de esta producción fue finalmente poder donar los árboles a vecinos y espacios de la comunidad. Para el año 2025 se generó una alianza con la cooperativa local Selva Virgen, cuyos miembros se hicieron cargo de impartir este taller, integrando su experiencia y conocimientos con la producción de árboles nativos en la zona.

Por su parte, el taller de plantas medicinales se impartió de manera conjunta entre las docentes de Ciencias Naturales y Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales para estudiantes del primer ciclo. En este taller se revisaron tanto las propiedades biológicas como la significancia cultural de plantas medicinales del territorio, pidiendo colaboración de los vecinos y vecinas en la donación de especies para el vivero. Este

espacio se enfocó en el cultivo de las hierbas medicinales, integrando saberes ancestrales del pueblo mapuche y promoviendo su uso en la vida cotidiana. También se trabajó, en paralelo, en el mantenimiento de un huerto escolar con hortalizas de estación, enseñando, desde la práctica, la importancia de la seguridad alimentaria para el futuro. A lo largo del proceso, se contó con el acompañamiento de apoderados, vecinos y organizaciones, como la Cooperativa Selva Virgen, CONAF y la Municipalidad de Purranque. Las y los estudiantes participaron en todas las etapas del proyecto, desde la reflexión inicial hasta la ejecución y el cuidado de los espacios, fortaleciendo habilidades de trabajo en equipo, compromiso, conciencia ambiental y respeto por el saber comunitario. La experiencia transformó un espacio vacío del establecimiento en un lugar vivo, cuidado colectivamente y cargado de sentido para toda la comunidad educativa.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia tuvo un impacto significativo en la formación ciudadana del estudiantado, al vincular el cuidado del entorno con la participación activa, la colaboración intergeneracional y el respeto por el conocimiento ancestral. Al asumir un rol protagónico en la creación del vivero, niñas y niños ejercieron una forma concreta de ciudadanía desde la acción cotidiana, desarrollando compromiso, autonomía y sentido de pertenencia a su territorio.

El trabajo colectivo en torno al cultivo, la reforestación y el aprendizaje de saberes tradicionales permitieron que los y las estudiantes comprendieran que el ejercicio ciudadano no se limita a la opinión o el voto, sino que también se expresa en el cuidado del bien común, en el respeto por la diversidad cultural y en la construcción compartida de espacios significativos. A través de tareas reales, como organizar la siembra, construir infraestructura o sostener acuerdos para el riego, las y los estudiantes vivenciaron el valor del diálogo, la responsabilidad mutua y la toma de decisiones con sentido comunitario. Además, la experiencia promovió una forma de convivencia escolar basada en la cooperación y el respeto, donde cada curso, familia y actor externo fue parte de un proceso que trascendió las paredes del aula. Al vincular el conocimiento científico con el saber mapuche, el proyecto también fortaleció el reconocimiento de distintas formas de comprender y habitar el mundo, ampliando la noción de ciudadanía hacia una mirada intercultural y situada. En ese sentido, el vivero se transformó en un recurso pedagógico y en un espacio vivo de aprendizaje cívico, afectivo y territorial.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia puede ser replicada en distintas comunidades educativas, especialmente en contextos rurales o semiurbanos donde exista interés por fortalecer el vínculo entre educación, medioambiente y territorio. No se requiere contar con un vivero desde el inicio: basta con un espacio accesible, la voluntad de docentes y estudiantes y la articulación con actores locales que aporten conocimientos o materiales.

Cada escuela puede adaptar el enfoque según su realidad. Si no hay acceso a bosque nativo, la actividad puede centrarse en plazas, patios escolares o sectores urbanos que necesiten ser reforestados. Si no hay espacio para un vivero escolar, las plantas pueden ser cuidadas temporalmente en las casas de las y los estudiantes, fortaleciendo así el compromiso familiar. También es posible adecuar el componente cultural al territorio, integrando los saberes de pueblos originarios o de tradiciones campesinas propias de la zona.

Contar con redes de colaboración —municipalidades, cooperativas, agrupaciones ambientales, familias— fue clave para que esta práctica funcionara en Hueyusca y lo será también en otros contextos. Lo esencial es entender que el aprendizaje ciudadano también puede germinar con una semilla, cuando se cultiva con sentido, colaboración y pertenencia.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada por la Escuela Rural Nueva Israel, de Hueyusca, se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al cultivar una ciudadanía comprometida con el entorno, la memoria ancestral y el bien común. A través del taller de reforestación, el cultivo de plantas medicinales y el huerto escolar, niñas y niños participaron activamente en el cuidado del territorio, fortaleciendo una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa (objetivo b). La iniciativa permitió involucrarse en temas de interés público, como la pérdida del bosque nativo, la crisis hídrica y el cambio climático, desde una perspectiva local y concreta (objetivo f), generando aprendizajes significativos sobre acción colectiva, medioambiente y justicia intergeneracional. Además, la vivencia promovió una cultura democrática y ética en la escuela (objetivo g), al distribuir responsabilidades, fomentar el trabajo colaborativo y valorar el aporte de cada estudiante. El proyecto también aportó a la comprensión del concepto de ciudadanía y sus deberes asociados (objetivo a), al situar el cuidado de lo común como una forma activa de participación cívica. La integración de saberes mapuche profundizó el compromiso con los derechos humanos y, en particular, con los derechos culturales de los pueblos originarios (objetivo d), instalando una visión de ciudadanía que reconoce la diversidad y la

riqueza intercultural del país (objetivo e). Finalmente, al incorporar el diálogo intergeneracional y la valoración de distintas formas de conocimiento, se promovió la tolerancia y el pluralismo (objetivo i). Así, la escuela mostró que el ejercicio ciudadano también puede nacer desde una semilla cuando se cuida, se aprende y se comparte con sentido comunitario.

Responsables: Jessica Jara, directora. Lorena Gallardo, profesora de Ciencias Naturales, encargada de Convivencia y apoyo a UTP. Yosselyn Venegas, profesora de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales y Cooperativa Selva Virgen.



FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional *Sellos educativos*

1. Sello Medioambiental:

- Valoración y protección del medio ambiente: trabajo en convenio con la red de productores orgánicos, invernaderos y huertos escolares.
- Acreditación ambiental: brigadas ecológicas, reciclaje orgánico, en composteras, creación de parque de árboles nativo.

2. Sello Intercultural

- Educación intercultural bilingüe y ALCI.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Transversales¹

Dimensión cognitiva

10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

16. Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Dimensión moral

20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

¹ Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

Ciudadanía Digital



Ciudadanos del mundo: un encuentro virtual internacional en torno a la lectura



Establecimiento responsable

Escuela Manuel Anabalón Sáez - Escuela República de Chile de Melequén

Panguipulli / Región de Los Ríos

Nivel educativo y modalidad

Educación Básica

6° Básico

Asignaturas involucradas

Asignatura Lenguaje y Comunicación

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estudiantes de dos escuelas de Panguipulli cruzaron las fronteras sin salir de la sala de clases. A través de un encuentro virtual con tres establecimientos escolares de España, México y Uruguay, niñas y niños compartieron sus reflexiones sobre el cuidado del medioambiente, valorando la diversidad cultural y los desafíos comunes que enfrentan los diferentes territorios. La actividad, organizada en el marco de una red de colaboración de la Fundación Botín, combinó expresión oral, pensamiento crítico y trabajo colaborativo, promoviendo una ciudadanía global activa desde la infancia. Fue una experiencia significativa que unió escuelas rurales y urbanas, conectó continentes y demostró que la educación ambiental para la sustentabilidad también puede vivirse en red, con voz propia y mirada planetaria.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia surgió en el marco del trabajo desarrollado por una red de colaboración internacional liderada por la Fundación Botín, que involucra a varias escuelas del sector urbano y rural de la comuna de Los Lagos. En este marco, las comunidades educativas comenzaron a explorar nuevas formas de fortalecer la formación ciudadana desde el vínculo con el entorno, el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio de la voz desde edades tempranas.

Durante los encuentros territoriales previos, docentes, directivos y estudiantes identificaron el cuidado del medioambiente como una preocupación común que atravesaba tanto sus prácticas pedagógicas como las vivencias cotidianas del estudiantado. Esta inquietud, sumada a la necesidad de generar espacios de intercambio más allá del contexto local, motivó la idea - desde los actores de Panguipulli - de realizar un encuentro internacional virtual que permitiera compartir reflexiones con una comunidad escolar de otro país.

Así, se invitó a escuelas de otros países a participar de la iniciativa y se definió el medioambiente como eje articulador de la experiencia, entendiendo que reflexionar sobre su cuidado es una responsabilidad ética, pero también una oportunidad para formar ciudadanía desde una mirada global, conectada, solidaria y respetuosa de la diversidad cultural de otras latitudes del mundo.

“Esta actividad permite el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, fomentando que los estudiantes sean capaces de comunicarse con otros por diversos medios disponibles y conocer diversas realidades geográficas [...] ser ciudadanos del mundo es ser ciudadanos responsables del planeta y les sirve para cultivar una responsabilidad social global. Ciudadanía no es solo ir a votar, es una tarea diaria con el entorno.”

Eduardo Amolef, director.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la realización de un encuentro internacional anual en línea entre estudiantes de escuelas hispanohablantes de Chile, España, Uruguay y México. El encuentro estaba dirigido a estudiantes de enseñanza básica, y en el caso de Chile, participaron los estudiantes de 4° Básico de las escuelas Manuel Anabalón Sáez y República de Chile, de Melefquén, ambas ubicadas en la comuna de Panguipulli, de la Región de Los Ríos.

Cada año, uno de los países propone un cuento local relacionado con problemáticas socioambientales de su territorio. Este texto es trabajado previamente por las y los estudiantes de los demás países en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, a través de su lectura, análisis y la elaboración de preguntas dirigidas al país que lo propuso. Estas preguntas son enviadas con anticipación y se convierten en el punto de partida del intercambio que se desarrolla durante el encuentro virtual.

El encuentro dura aproximadamente una hora y es liderado por duplas de estudiantes elegidas previamente por cada curso. Se estructura en dos partes: primero, la dupla del país que propuso el cuento presenta la historia; luego, estudiantes de los otros países formulan sus preguntas y se genera un diálogo intercultural centrado en la historia y su contexto ambiental.

En 2023, Chile fue el primer país en proponer un cuento. Para esa ocasión se compartió el cuento Kalfü y Likán: Un Viaje Mágico por los Ríos, publicado en 2019 por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Este cuento busca poner en valor el patrimonio

cultural mapuche y el patrimonio natural y recursos hídricos de la zona a través del relato de la travesía de un niño mapuche y su abuelo que navegan desde el lago Pellaifa hasta el mar, recorriendo distintos ríos y lagos del territorio. En 2024, España fue el país encargado de la propuesta, y presentó un cuento sobre las problemáticas del agua en la región de Murcia.

La experiencia ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de habilidades comunicativas, motivación por la lectura, empatía y conciencia ambiental en las y los estudiantes. También ha generado espacios de reflexión docente sobre nuevas formas de integrar las tecnologías de la información en la enseñanza y de abordar la lectura y la ciudadanía digital desde el aula, promoviendo el protagonismo estudiantil en contextos interculturales diversos que propicien la reflexión, la colaboración y el pensamiento crítico.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia ha sido valorada por docentes y equipos directivos por su capacidad de vincular el trabajo literario con la formación ciudadana a través de medios digitales, junto con desarrollar habilidades del siglo XXI que promueven un conocimiento más amplio de las diversas realidades que viven estudiantes de otras partes del mundo. Esta actividad habla al corazón de la ciudadanía digital, fomentando el uso de las tecnologías de la información para el aprendizaje y el intercambio a nivel global, trascendiendo las fronteras nacionales en la formación ciudadana.

A través de la lectura de cuentos vinculados al medioambiente y el diálogo con pares de otros países, niñas y niños pusieron en práctica habilidades esenciales para la vida democrática: la escucha activa, el respeto por la diversidad, la formulación de preguntas y la participación en espacios de diálogo. Este ejercicio permitió empoderar al estudiantado respecto de la realidad de su territorio, fortaleciendo la escucha activa en función de valorar la diversidad de opiniones, así como el descubrimiento de puntos y experiencias que, pese a la distancia, los unen.

Al asumir un rol protagónico en el encuentro, preparando preguntas, representando a su país y liderando conversaciones, el estudiantado fortaleció su motivación lectora y su confianza para expresarse en público. Esto incidió de forma positiva en su sentido de pertenencia, su conciencia ambiental y su comprensión de que su voz tiene valor en espacios colaborativos más allá del aula local.

Desde la perspectiva docente, la innovación pedagógica abrió nuevas posibilidades para abordar la lectura y la ciudadanía no solo como objetivos separados, sino como procesos entrelazados que permiten formar sujetos activos, curiosos y capaces de dialogar con el mundo desde su territorio.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede ser replicada en otras comunidades educativas que busquen generar un diálogo con otras comunidades educativas de distintos territorios, sea a nivel nacional o internacional. No se requiere equipamiento complejo: una conexión estable a internet y una herramienta de videollamada son suficientes para realizar el encuentro. El mayor valor está en la preparación pedagógica previa, donde las y los estudiantes leen, analizan, elaboran preguntas y se preparan para participar como representantes de su comunidad escolar en un diálogo internacional.

Para trabajar la lectura desde un enfoque intercultural, participativo y con sentido ciudadano, es clave contar con una planificación colaborativa entre docentes, donde la lectura no se limite a la comprensión literal del texto, sino que se proyecte hacia la reflexión, el diálogo y la conexión con problemáticas del entorno. También es importante construir confianza en el estudiantado, fomentar la lectura como una práctica con sentido real, y generar un clima de aula que valore la escucha y la participación horizontal. El modelo del encuentro, rotativo, basado en cuentos locales y guiado por estudiantes, permite su adaptación a distintos niveles y contextos. Así, esta experiencia demuestra que la lectura puede ser una puerta de entrada a la ciudadanía global, desde la infancia y con voz propia.

Si bien la lectura es el eje central de esta experiencia, el encuentro virtual también se puede articular en torno a otras actividades compartidas asociadas a otras asignaturas, como ciencias, matemática o artes, exponiendo problemáticas o fenómenos propios de los territorios en los que las escuelas se emplazan. Lo importante es compartir y reflexionar, generando un diálogo intercultural.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada por las escuelas de Panguipulli se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al promover una forma temprana y vivencial de ejercer la ciudadanía en contextos interculturales y digitales. A través de un encuentro virtual con una escuela de otro país, niñas y niños reflexionaron en torno al cuidado del medioambiente, compartiendo sus ideas y reconociendo desafíos comunes que trascienden las fronteras. Este ejercicio promovió la comprensión del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes que conlleva (objetivo a), permitiendo que cada estudiante se reconociera como sujeto con voz, responsabilidad y compromiso frente a lo colectivo. La preparación del diálogo, el trabajo colaborativo y la construcción de discursos propios fortalecieron una ciudadanía crítica, respetuosa, abierta y creativa (objetivo b), mientras que el intercambio intercultural impulsó la valoración de la diversidad social y cultural (objetivo e), no solo como contenido, sino como experiencia vivida. El tema ambiental

y la reflexión conjunta demostraron que niñas y niños pueden participar activamente en asuntos de interés público (objetivo f), asumiendo el desafío de actuar desde lo local con una mirada global. Por último, la apertura al diálogo, la escucha activa y el respeto por otras realidades consolidaron una práctica temprana de tolerancia y pluralismo (objetivo i), reafirmando que la ciudadanía se aprende dialogando, compartiendo y construyendo en común, incluso desde las aulas rurales.

Responsables: Eduardo Amolef, director EMAS. Hilda Lastra, directora ERCh. Rosalba Berrocal, profesora EMAS. Katherine Montiel, profesora ERCh. Jessica Torres, profesora ERCh.



FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional Escuela Manuel Anabalón Sáez

Valores institucionales

- Motivar a los estudiantes para que se desenvuelvan dentro de un marco de respeto a la diversidad y coexistencia armónica.
- Fomentar el uso cotidiano y responsable de los recursos tecnológicos, como una herramienta para su adecuada inserción en el mundo de hoy.

Escuela República de Chile de Melefquén

Sello educativo

- Sello multicultural: Buscamos que nuestros niños y niñas vivan y amen su entorno natural como parte de su futuro y por supuesto que convivan en armonía con sus pares y comunidad.

Asignatura

6º Básico - Lenguaje y Comunicación

OA6. Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión:

- extrayendo información explícita e implícita
- haciendo inferencias a partir de la información del texto y de sus experiencias y conocimientos
- relacionando la información de imágenes, gráficos, tablas, mapas o diagramas, con el texto en el cual están insertos
- interpretando expresiones en lenguaje figurado
- comparando información entre dos textos del mismo tema
- formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura
- fundamentando su opinión con información del texto o sus conocimientos previos

OA11. Buscar y comparar información sobre un tema, utilizando fuentes como internet, enciclopedias, libros, prensa, etc., para llevar a cabo una investigación.

OA24. Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, entrevistas, testimonios, relatos, reportajes, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo:

- relacionando las ideas escuchadas con sus experiencias personales y sus conocimientos previos
- extrayendo y registrando la información relevante
- formulando preguntas al profesor o a los compañeros para comprender o elaborar una idea, o aclarar el significado

- de una palabra
- comparando información dentro del texto o con otros textos
- formulando y fundamentando una opinión sobre lo escuchado
- identificando diferentes puntos de vista

OA27. Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos:

- manteniendo el foco en un tema
- complementando las ideas de otro y ofreciendo sugerencias
- aceptando sugerencias
- haciendo comentarios en los momentos adecuados
- mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto
- fundamentando su postura

Transversales¹

Dimensión cognitiva

- 8.** Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- 10.** Diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

- 14.** Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Dimensión moral

- 20.** Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

¹ Ministerio de Educación (2012) Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Gobierno de Chile.

Un evento para el futuro: creando redes en torno a la inteligencia artificial



Establecimiento responsable

Colegio San Agustín de Atacama

Copiapó / Región de Atacama

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científico

3º Medio

Asignaturas involucradas

Lectura y Escritura Especializada

DESCRIPCIÓN GENERAL

Frente al avance acelerado de la inteligencia artificial, estudiantes del Colegio San Agustín de Atacama asumieron el desafío de reflexionar, aprender y compartir su visión con la comunidad. Así nació una jornada de charlas organizada por jóvenes de 3° Medio, quienes, tras meses de preparación, convocaron a especialistas, gestionaron invitaciones y lideraron cada etapa del evento. La experiencia combinó habilidades digitales, pensamiento crítico y compromiso social, permitiéndoles ejercer una ciudadanía digital de forma activa, informada y colaborativa. Es una propuesta innovadora donde la tecnología, más que un contenido, fue un medio para construir comunidad, diálogo y sentido educativo.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia nació a partir del trabajo en el electivo de Escritura y Lectura Especializada en 3° Medio, donde las y los estudiantes desarrollaban habilidades para realizar entrevistas con un enfoque formal. Durante una de esas sesiones, entrevistaron a Claudia López, académica de la Universidad de Valparaíso, quien abordó el tema de la inteligencia artificial desde una mirada crítica y actualizada. Su intervención despertó un fuerte interés entre los estudiantes, quienes no solo se sorprendieron por el impacto de esta tecnología, sino que también comenzaron a cuestionarse sobre su propio rol frente a ella.

Ese entusiasmo espontáneo abrió paso a una necesidad compartida: comprender mejor la inteligencia artificial, pero también generar espacios de conversación sobre sus implicancias sociales, éticas y educativas. Lo que comenzó como una clase se transformó en un proyecto con propósito en el que las y los estudiantes quisieron ejercer un rol activo como ciudadanos digitales, capaces de investigar, debatir, organizar y compartir conocimientos con otros.

El equipo docente recogió esta motivación y la canalizó en una propuesta concreta: realizar una jornada abierta sobre inteligencia artificial, liderada por los propios estudiantes. La iniciativa fue creciendo gracias a redes de apoyo como INACAP y GitHub, consolidando una experiencia educativa centrada en la participación, la tecnología y el ejercicio activo de una ciudadanía digital crítica.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consistió en la organización y ejecución de una jornada escolar sobre inteligencia artificial, completamente liderada por 24 estudiantes del electivo de Escritura y Lectura Especializada de 3° Medio del Colegio San Agustín de Atacama. La actividad se desarrolló durante el segundo semestre de 2024 y reunió a instituciones del ámbito

tecnológico, educativo y empresarial en torno a uno de los temas más desafiantes del presente: el impacto de la inteligencia artificial en la sociedad.

El proceso se extendió por cerca de tres meses, durante los cuales las y los estudiantes asumieron un rol activo en todas las etapas del proyecto. Primero, definieron la temática central del evento y coordinaron internamente la distribución de roles: hubo encargadas y encargados de locución, gestión de invitaciones, logística, diseño gráfico, organización de espacios y contacto con las y los charlistas. También elaboraron afiches, produjeron material informativo y prepararon dinámicas para acompañar a las delegaciones escolares que asistirían.

El evento se realizó en las instalaciones de INACAP y contó con la participación de especialistas provenientes de GitHub, Microsoft, Python Copiapó, la Universidad de Valparaíso y la Fundación Latinoamericana de Tecnología. A lo largo de la jornada, las y los estudiantes gestionaron cada detalle: presentaron a las y los expositores, guiaron a las delegaciones escolares invitadas, moderaron espacios de conversación y entregaron recuerdos elaborados por ellos mismos.

Las charlas se convirtieron en un espacio de reflexión crítica sobre el impacto de la inteligencia artificial en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Esta reflexión motivó a las y los estudiantes a mantener vivo el vínculo con la temática, lo que llevó a la creación de una comunidad digital interesada en continuar compartiendo aprendizajes y organizando nuevas actividades en torno a la inteligencia artificial.

La jornada fue un hito para el establecimiento y para la comunidad local. Fue el resultado de un proceso formativo auténtico, donde el uso de la tecnología no se limitó a una herramienta de consumo, sino que se convirtió en medio y contenido de participación ciudadana.

“Con esta actividad se sembró una semillita donde los chicos quedaron muy interesados [...] ahora ven la Inteligencia Artificial de una manera distinta [...] Esta fue una instancia de colaboración, en la que la comunidad se preocupó de guiar a los estudiantes y profesores en esto de transitar hacia la IA de manera responsable.”

Ana García, docente de Física.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia fue significativa para la formación ciudadana porque permitió a las y los estudiantes comprender su rol como sujetos activos en el espacio digital, no solo como usuarios, sino como participantes con voz, agencia y responsabilidad. En lugar de recibir contenidos sobre ciudadanía digital, vivieron un proceso donde pusieron en práctica habilidades esenciales para convivir y participar en una sociedad cada vez más tecnologizada.

Esta vivencia reforzó valores como la colaboración, la responsabilidad colectiva, la escucha y el respeto por distintas miradas, elementos centrales para una ciudadanía crítica. Además, abrió un espacio para cuestionar y reflexionar sobre temas como la equidad en el acceso a la tecnología, los sesgos de los algoritmos y los efectos de la inteligencia artificial en la vida social.

Más allá del aprendizaje técnico, la experiencia promovió una conciencia ética frente al uso de herramientas digitales y la importancia de sostener comunidades de diálogo en línea que fortalezcan el bien común. Así, el proyecto no solo desarrolló habilidades digitales, sino que también instaló una forma de pensar la ciudadanía como una práctica cotidiana, colaborativa y situada en los desafíos del presente, así como en las nuevas formas de relacionarnos que surgen de la mano de estas transformaciones.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

Esta experiencia demostró que es posible promover la ciudadanía digital desde el protagonismo estudiantil, incluso sin recursos tecnológicos extraordinarios. Para replicarla en otros contextos, lo fundamental es generar espacios donde las y los estudiantes puedan investigar, organizar, comunicar y reflexionar críticamente sobre los efectos de las tecnologías emergentes en la vida social.

Cada comunidad educativa puede adaptar el formato según sus capacidades. La jornada puede ser presencial, virtual o híbrida; las temáticas pueden ir desde la inteligencia artificial hasta el uso ético de redes sociales, la desinformación o los derechos digitales. Lo importante es que el proceso esté liderado por estudiantes y cuente con acompañamiento docente que favorezca la autonomía, la colaboración y el pensamiento crítico. Contar con alianzas externas —universidades, fundaciones tecnológicas, especialistas— puede enriquecer los contenidos, pero no es indispensable: incluso el propio estudiante puede asumir la búsqueda de información y diseño de actividades. Además, crear una comunidad digital que dé continuidad al aprendizaje potencia el impacto y permite extender la reflexión más allá del evento.

La clave está en entender que la ciudadanía también se ejerce desde lo digital y que abrir estos espacios, junto con mejorar la relación con la tecnología, promueve una ciudadanía capaz de dialogar, cuestionar y actuar en entornos digitales.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia desarrollada se vincula con varios objetivos de la ley 20.911: el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (objetivo b), fortaleciendo la autonomía, la colaboración y el pensamiento reflexivo. A su vez, se despliega un trabajo colectivo en torno a un tema de alto interés público, como lo es el impacto de la inteligencia artificial en la sociedad, evidenciando una participación estudiantil comprometida y transformadora (objetivo f), que proyecta a las y los jóvenes como agentes activos de cambio. La experiencia permitió también vivenciar una cultura democrática y ética en el interior del establecimiento (objetivo g), sustentada en el respeto por las distintas miradas, la distribución de roles y el trabajo colaborativo.

La reflexión en torno a los sesgos algorítmicos, la equidad en el acceso a la tecnología y la necesidad de comunidades digitales respetuosas conectó directamente con la comprensión y compromiso de las y los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales, con especial énfasis en los derechos del niño (objetivo d). Todo el proceso fortaleció también el reconocimiento del propio rol ciudadano en entornos digitales, promoviendo la comprensión del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes que esta implica (objetivo a), así como la valoración del diálogo, la escucha y el respeto por la diversidad de opiniones (objetivo i).

Responsables: Ana García, docente de Física. Fanny Arévalo, docente de Lengua y Literatura. René Olmedo, encargado de Informática Enseñanza Media. Eduardo Madrid, encargado de Difusión. Patricio Rojas, rector.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional

Visión

Desarrollar un liderazgo humanizador y competente en una mundo de creciente y avanzada tecnología”



HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI¹

Maneras de pensar

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.

Herramientas para trabajar

- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

Maneras de vivir en el mundo

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Lectura y Escritura Especializada

- 1.** Producir textos pertenecientes a diversos géneros discursivos académicos, en los cuales se gestione información recogida de distintas fuentes y se demuestre dominio especializado de un tema.
- 2.** Participar de manera activa en procesos colaborativos de producción de textos especializados —como autor, lector, revisor— al interior de una comunidad de “pares especialistas” que leen, escriben y aprenden sobre un tema en particular.
- 3.** Utilizar diversas estrategias para registrar y procesar información obtenida en soportes impresos o digitales, en coherencia con el tema, los propósitos comunicativos y las convenciones discursivas de los textos que producirán.
- 4.** Utilizar diversas estrategias para construir y transformar el conocimiento por escrito, en coherencia con los temas, los propósitos comunicativos y las convenciones discursivas de los textos que producirán.
- 5.** Buscar, evaluar y seleccionar rigurosamente fuentes disponibles en soportes impresos y digitales, considerando la validez, veracidad y responsabilidad de su autoría.

¹ Ministerio de Educación. (2019). Bases Curriculares 3º y 4º medio. Gobierno de Chile.

Villanos: una serie documental al sur del mundo



Establecimiento responsable

Liceo Pioneros del Sur

Villa O'Higgins / Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Nivel educativo y modalidad

Educación Media Humanista-Científica

4° Medio

Asignaturas involucradas

Educación Ciudadana

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Liceo Pioneros del Sur, de Villa O'Higgins, estudiantes de 4º Medio decidieron tomar la palabra y narrar sobre su territorio por un medio digital. Así nació "Villanos", una serie documental producida en el Taller de Patrimonio e Identidad Territorial, de la asignatura de Educación Ciudadana. Cada generación investiga, guioniza, graba y edita un nuevo capítulo, abordando temas como los recursos hídricos, el rol de las instituciones o la conservación del medioambiente. El proceso no solo implicó aprender sobre producción audiovisual, sino también posicionarse como narradores de su propio territorio, conectando la creación con la comunicación y el ejercicio de la ciudadanía.

A. ¿Qué motivó el desarrollo de esta experiencia?

La experiencia se originó como parte del trabajo del Liceo Pioneros del Sur para fortalecer la identidad local y la participación juvenil en un contexto geográficamente aislado como lo es Villa O'Higgins. Desde 2021, la pertenencia territorial se ha constituido como uno de los sellos del Proyecto Educativo Institucional, dando relevancia a la necesidad de visibilizar y poner en valor el patrimonio cultural y natural del entorno.

En respuesta a esta necesidad, el equipo docente buscó una forma de actuar pedagógicamente en sintonía con el territorio. Se propuso así una experiencia que, junto con abordar contenidos curriculares, permitiera a las y los jóvenes reconocerse como parte activa de su comunidad, capaces de producir conocimiento y memoria a partir de su realidad cotidiana. A través del Taller de Patrimonio e Identidad Territorial del Liceo, de carácter optativo, se inició un trabajo documental basado en entrevistas a pobladores de la zona, generando un primer registro escrito de testimonios locales. Inspirado por los intereses del docente de Historia y Geografía y su experiencia en el ámbito audiovisual, y la motivación de las y los estudiantes, nace en 2023 la idea de crear una serie documental que visibilizara el patrimonio natural y cultural del extremo austral del país, con una mirada crítica, situada y generacional, pudiendo ser compartida con el mundo mediante un medio digital.

B. ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia consiste en el desarrollo de una serie documental titulada "Villanos" —en alusión a los pobladores de Villa O'Higgins— creada por estudiantes de 4º Medio del Liceo Pioneros del Sur, en el marco del Taller de Patrimonio e Identidad Territorial, de la asignatura de Educación Ciudadana. El objetivo fue rescatar el patrimonio natural y cultural de la localidad, lo que se materializa a través de un documental que se realiza

por capítulos, en donde cada año una nueva cohorte de estudiantes produce un nuevo episodio, a compartir con la comunidad mediante una plataforma de video en línea. A la fecha ya van tres generaciones que han realizado un capítulo: el primero, centrado en los recursos hídricos de la zona; el segundo, sobre el rol de Carabineros de Chile en la custodia del Lago O'Higgins; y el actual, dedicado a la conservación de los humedales del territorio, proyectando el futuro crecimiento de Villa O'Higgins.

El taller tiene una duración de entre 4 y 6 meses, dependiendo de la planificación anual, y contempla el aprendizaje de conocimientos y habilidades vinculadas a la producción audiovisual: exploración temática en torno al capítulo que corresponde producir ese año, diseño de guión, grabación y edición. La metodología se basa en el enfoque del método histórico, incorporando la búsqueda, selección y análisis de fuentes como base para la construcción del relato documental.

Durante el proceso, las y los estudiantes se involucraron activamente en todas las etapas de creación, con acompañamiento docente y apoyo técnico del establecimiento. La experiencia culminó con una muestra pública donde se estrenó el documental ante la comunidad, abriendo un espacio de conversación en torno a la temática abordada. Esta muestra también permitió visibilizar el trabajo realizado por las y los estudiantes, proyectando su mirada crítica y reflexiva sobre su territorio. El documental también se encuentra disponible en medios digitales, teniendo como objetivo ser compartido con otras comunidades y territorios.

"Villanos" se consolidó como una experiencia pedagógica profundamente significativa, que permite a las y los estudiantes ejercer ciudadanía activa, desarrollar habilidades comunicacionales en nuevos medios, y posicionarse como sujetos capaces de investigar, narrar y preservar la memoria y el patrimonio local.

"Todos los lugares tienen una historia que contar. La actualidad nos lleva a tener una vida rápida y se pasan por alto muchas cosas. El medio audiovisual nos da la oportunidad de viajar y conocer realidades desconocidas, de construir y dar a conocer lo que queremos contar como comunidad, de construir memoria."

Diego Navarrete, docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

C. ¿Qué relevancia tiene la experiencia para la formación ciudadana de la comunidad educativa?

La experiencia permitió a las y los estudiantes ejercer su derecho a investigar, comunicar y participar activamente en los asuntos que afectan a su comunidad utilizando nuevos medios digitales. A través del trabajo documental conocieron en profundidad temas de interés público como los recursos hídricos, el rol de las instituciones o la conservación ambiental y también desarrollaron una mirada crítica y situada sobre el territorio que habitan. Se fortalece así el desarrollo en los estudiantes una ciudadanía digital crítica y activa.

Al abrirse a la comunidad con una muestra pública y la publicación en medios digitales, el proyecto fortaleció el vínculo entre escuela y territorio, y validó a las y los estudiantes como actores sociales capaces de incidir con sus ideas y narrativas. Desde el sur del país, esta experiencia mostró que la formación ciudadana también se construye con cámara en mano, desde la curiosidad, la memoria y la creación.

Más relevante aún, además de su valor formativo inmediato, "Villanos" se ha transformado en un proyecto identitario intergeneracional, donde cada nueva cohorte de estudiantes se integra a una narrativa común que trasciende el tiempo transcurrido en las paredes del establecimiento. La posibilidad de dialogar simbólicamente con generaciones anteriores, a través del legado audiovisual que heredan, fortalece el vínculo con la comunidad y con el territorio, y proyecta una ciudadanía que se construye desde la memoria compartida y la responsabilidad con el entorno. El taller se convierte así en un espacio de apropiación cultural, donde cada grupo da coherencia y continuidad al relato local, comprendiendo que su voz se suma a una historia en curso que seguirá siendo contada.

D. Condiciones para proyectar la experiencia en otras comunidades educativas

La experiencia puede ser replicada y adaptada en distintas comunidades educativas, especialmente en aquellas que busquen fortalecer la formación ciudadana desde el vínculo con el territorio, el patrimonio y la producción cultural, utilizando nuevos medios digitales. No es necesario contar con equipamiento profesional ni experiencia previa en producción audiovisual: lo esencial es ofrecer un espacio pedagógico donde las y los estudiantes puedan investigar su entorno, identificar temas relevantes y crear narrativas propias con los medios tecnológicos disponibles.

El formato documental permite trabajar con diversas realidades, ya sean urbanas, rurales o interculturales, y puede adaptarse a diferentes escalas, desde cápsulas breves hasta series completas. La clave está en vincular el proceso con temáticas locales significa-

tivas, fomentar el trabajo colaborativo y conectar la actividad con los contenidos de Educación Ciudadana u otras asignaturas afines.

Para facilitar su implementación, se recomienda asignar un tiempo acotado pero sostenido en el calendario escolar, contar con apoyo docente comprometido y, si es posible, generar redes de colaboración con personas o instituciones del entorno que puedan aportar saberes técnicos, históricos o culturales. También es valioso considerar espacios públicos de exhibición, ya sea en lugares físicos en el establecimiento o comunidad o en medios digitales, como una forma de cerrar el proceso y visibilizar el protagonismo estudiantil.

Esta experiencia demostró que la ciudadanía también se aprende contando historias: escuchando a otros, mirando con atención el propio territorio y atreviéndose a narrarlo con una voz colectiva, utilizando las nuevas plataformas comunicacionales digitales como un recurso en el espacio de aprendizaje.

E. Plan de Formación Ciudadana

La experiencia “Villanos” del Liceo Pioneros del Sur, de Villa O’Higgins, se vincula directamente con los objetivos de la Ley 20.911, al ofrecer a las y los estudiantes una oportunidad concreta para ejercer ciudadanía desde su realidad territorial. A través de la creación de una serie documental, el estudiantado investigó, narró y visibilizó temáticas de relevancia local, como el cuidado de los recursos hídricos o la conservación ambiental, promoviendo así una comprensión profunda del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes que esta implica (objetivo a). El proceso formativo no solo fortaleció habilidades de comunicación y pensamiento crítico, sino que también permitió a las y los jóvenes posicionarse como protagonistas de su comunidad, ejerciendo una ciudadanía activa, reflexiva y creativa (objetivo b). Al rescatar las memorias, voces y desafíos del extremo sur del país, la experiencia fomentó la valoración de la diversidad social, cultural y geográfica de Chile (objetivo e), reconociendo la riqueza que aporta cada territorio a la construcción del bien común. Por último, el desarrollo del documental y su exhibición pública consolidaron una forma genuina de participación en temas de interés público (objetivo f), demostrando que el compromiso ciudadano también se ejerce contando historias desde el lugar que se habita.

Responsable: Diego Navarrete, docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

FICHA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Proyecto Educativo Institucional **Sellos educativos**

- Identidad y pertenencia cultural y geográfica: Rescate de las tradiciones de la zona; Valoración de la zona geográfica en la que habitan, destacando el rol de los pioneros.
- Aprendizaje Integral Efectivo: Aprendizaje a través de metodología de trabajo colaborativo: Planificaciones integradas e implementación de método ABP.
- Formación Ambiental: Inserción curricular que permita el abordaje de temas y problemas de desarrollo humano sostenible; Instalación y consolidación de prácticas institucionales de certificación ambiental; Desarrollo de actividades y proyectos con las familias y actores del territorio, que impacten en la comunidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI

Maneras de pensar

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas

personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Maneras de trabajar

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
- Trabajar con autonomía y proactividad

en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

Herramientas para trabajar

- Interesarse por las posibilidades que ofrece la tecnología para el desarrollo intelectual, personal y social del individuo.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la

propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

Maneras de vivir en el mundo

- Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Asignatura

Educación Ciudadana - IV° Medio

a. Investigar sobre la realidad considerando:

- Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.
- Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales.
- Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.
- Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar.
- Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la

realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.

OA 1. Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.

OA 2. Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA 5. Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

Ariza, L.; Vivas, P. y Castro, D. (2022). Sistematización de Experiencias: una reflexión sobre sus potencialidades para la salud pública. *Revista Salud Uninorte*, 38(1), 299-326. [En línea] <https://doi.org/10.14482/sun.38.1.614.41>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.

ICCS-IEA (2010). *Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana ICCS 2009*. MINEDUC-ACER-INFER.

Jara, O. (2008). Sistematización de experiencias: un concepto enraizado en la realidad latinoamericana. *Revista Internacional Magisterio*, 33. [En línea] https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Labra, V. (2011). Competencias ciudadanas en estudiantes secundarios. *Revista de Psicología*, 1(1), 34-51.

Ley 20.911/2016. *Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado*. [En línea] <https://bcn.cl/2f702>

Martínez, M.L, Silva, C., Morandé, M. y Canales, L. (2010). Los jóvenes ciudadanos: reflexiones para una política de formación ciudadana juvenil. *Última Década*, 32. 105-118.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). *Plan Nacional de Derechos Humanos*. Subsecretaría de Derechos Humanos, Gobierno de Chile. [En línea] <https://www.derechoshumanos.gob.cl/2-plan-nacional-de-derechos-humanos/>.

Mineduc (2023). *Sustentabilidad y cambio climático*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. [En línea] <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/sustentabilidad-cambioclimatico/>

Mineduc (2023). *Ciudadanía digital*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. [En línea] <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/que-es-la-ciudadania-digital/>

Mineduc (2023). *Actualización del Plan de Formación Ciudadana para la reactivación educativa integral*. División de Educación General. Unidad de Participación y Formación Ciudadana. *Convivencia para la Ciudadanía*. Unidad de Curriculum y Evaluación. [En línea] <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-ciudadana/>

Mineduc (2018). *Bases curriculares primero a sexto básico*. Unidad de Curriculum y Evaluación. [En línea] https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Naciones Unidas (2011). Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos. [En línea] <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/199>

Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. [En línea] <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

PNUD (2015). Condicionantes de la Participación electoral en Chile. PNUD.

Ríos, D.; Retamal, J.; Flores, C., Herrera, D.; Araya, E. (2018). Innovación pedagógica en formación ciudadana: experiencia compartida en diez escuelas básicas. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. [En línea] <https://basica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/25/2018/06/Innovaci%C3%B3n-Pedag%C3%B3gica-en-Formaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>

Torres-Carrillo, A. (2021) Hacer lo que se sabe, pensar lo que se hace. La sistematización como modalidad investigativa. *Prospectiva*, 31. 27-47. DOI: 10.25100/prts.v0i31.10624

Unicef (2022). Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Santiago: autor. [En línea] <https://www.unicef.org/chile/media/7026/file/mod%20%20derecho%20educacion.pdf>

Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en contextos sociales cambiantes e inciertos “la educación juega un papel fundamental para promover una democracia sólida, inclusiva y con justicia social; donde las personas son la base y el motor de la democracia y donde se reconocen y protegen los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que hacen posible el ejercicio pleno de la ciudadanía.”

Por ello, en el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación, en colaboración con Focus, fuimos al encuentro de 28 experiencias pedagógicas en formación ciudadana desarrolladas a lo largo del país, vinculadas a diversos temas, tales como la participación y la democracia, la educación en derechos humanos, la sustentabilidad, el patrimonio, y la ciudadanía digital.

Esta publicación busca ser una fuente orientadora para docentes, educadoras y equipos directivos y, a la vez, una invitación a que las comunidades educativas construyan espacios de reflexión crítica y aprendizaje sobre lo que significa y exige el ser ciudadano o ciudadana.

Junio 2025



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

